

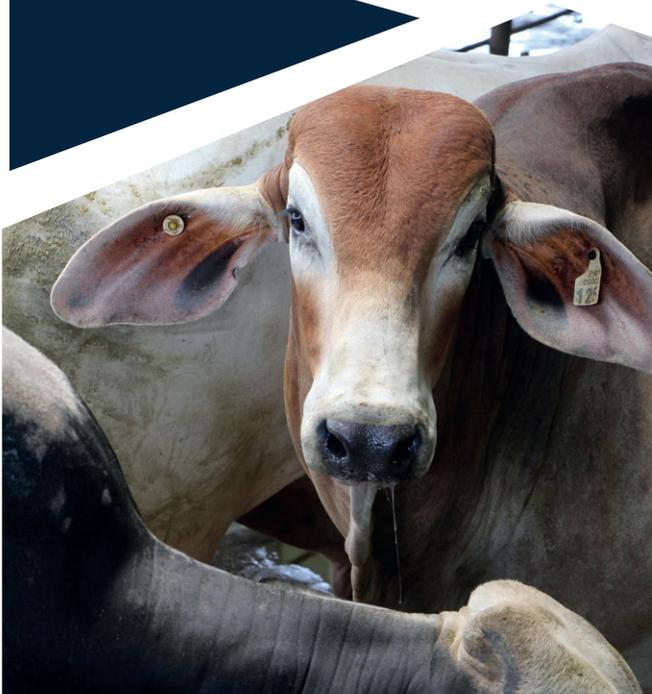


REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO



MEMORIA 2022



@midapma



www.mida.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO

MEMORIA 2022





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**



EXCELENTÍSIMO
LAURENTINO CORTIZO COHEN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**



SU EXCELENCIA
JOSÉ GABRIEL CARRIZO
VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**



SU EXCELENCIA
AUGUSTO R. VALDERRAMA B.
MINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**



SU EXCELENCIA
ALEXIS PINEDA
VICEMINISTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

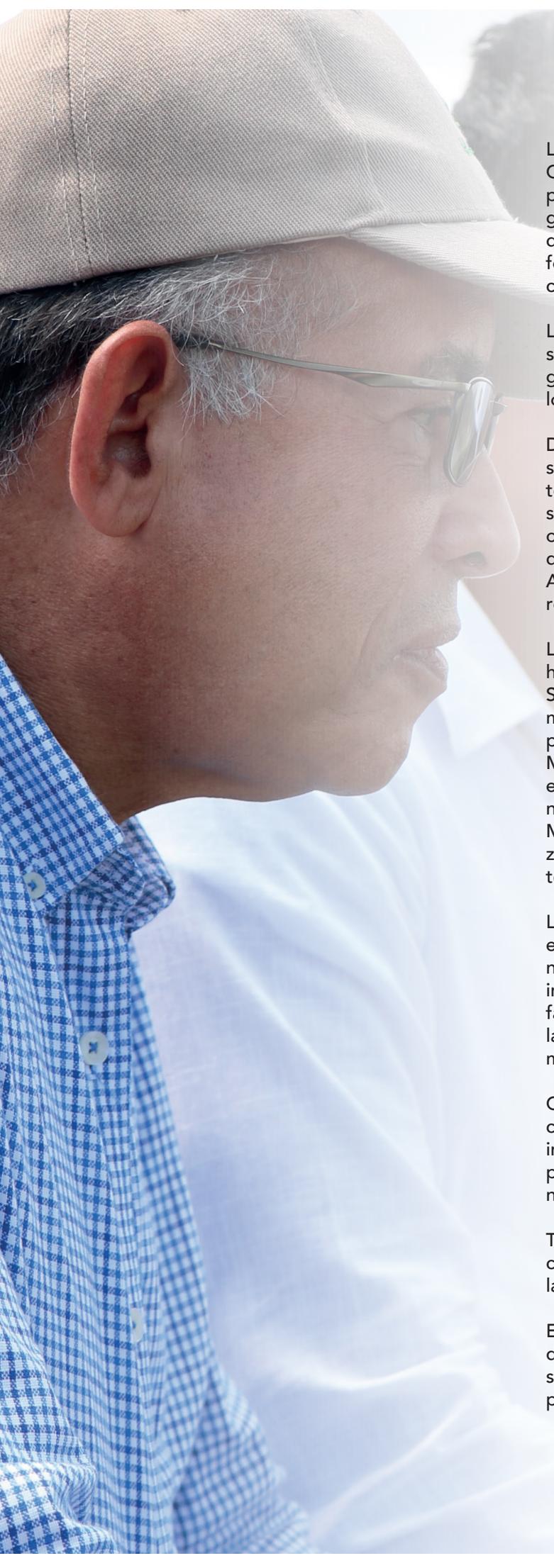


ERYA VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**



MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO

Luego de tres años de la administración del presidente Laurentino Cortizo Cohen, el Agro nacional se ha robustecido y crecido, producto de las políticas implementadas para proteger al sector y garantizar la rentabilidad de los negocios agropecuarios, impulsando el uso de la tecnología, la innovación, el acceso a mercados, el fortalecimiento de las redes de suministros y la gobernanza de las cadenas agroalimentarias.

La inestabilidad y vulnerabilidad climática, política, económica y social que a la que nos enfrentamos a nivel mundial, obliga a los gobiernos al rompimiento de los antiguos esquemas de suministros, logística, relaciones internacionales y de mercado.

De acuerdo a cifras de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre el estado mundial de la seguridad alimentaria, Panamá reportó una reducción de 1.7 puntos porcentuales en subalimentación de su población, al comparar las cifras del período 2018-2020 de 7.5% o 300 mil personas, con las de 2021 con una prevalencia de 5.8%, es decir, 200 mil personas, logrando colocarnos en el 5to lugar en América Latina, como uno de los países con mejor ubicación en lo relativo al tema.

Las acciones implementadas durante este periodo administrativo, han permitido alcanzar avances, debido a programas como: Panamá Solidario, comprando producción nacional beneficiando a grupos más vulnerables; Agro Solidario, con préstamos al 0% e insumos para los pequeños y medianos productores; Ferias Del Campo a la Mesa, para que los productores vendan directamente a precios económicos; Fortalecer las Cadenas Agroalimentarias, como mecanismo de gobernanza eficiente para la toma de decisiones; Un Mejor Semental y Cadenas Inclusivas de Valor; así como la modernización de nuestros servicios para dar una atención más transparente, eficiente, eficaz y rápida.

La paz social ha sido el norte de esta administración, por lo que en este año 2022 hemos fortalecido la producción y productividad nacional, la disponibilidad y accesibilidad de alimentos con calidad e inocuidad; promovido e implementado políticas para la agricultura familiar; impulsado el financiamiento, la extensión, la asociatividad, la inclusión en las cadenas de valor y nuevos mercados, principalmente en las comarcas indígenas y el comercio justo.

Cabe resaltar que la Asamblea Nacional aprobó este año, la ley que crea la Política de Estado para el sector agropecuario, la cual es un instrumento que garantizará la estabilidad de los productores y la producción nacional, evitando los vaivenes de la política criolla nacional.

Todavía tenemos importantes desafíos que enfrentar para robustecer al Agro panameño, desarrollar la agricultura familiar, garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de nuestro país.

El gobierno del presidente Laurentino Cortizo Cohen ha hecho decididos esfuerzos, demostrados en todas las políticas públicas y su accionar, para lograr el propósito que nos hemos impuesto como país: "la lucha contra la pobreza y la desigualdad".

Augusto R. Valderrama B.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

INDICE

MENSAJE DEL SEÑOR MINISTRO

PRESENTACIÓN

VISIÓN

MISIÓN

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

I.	IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD	17
A.	Desarrollo Agrícola	19
B.	Desarrollo Pecuario	22
C.	Cadenas Agroalimentarias	26
D.	Sostenibilidad agroambiental.	30
II.	CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.	37
A.	Comercio interno y externo:	39
III.	SANIDAD AGROPECUARIA	51
A.	Salud Animal	53
B.	Sanidad Vegetal:	59
C.	Cuarentena Agropecuaria	62
IV.	DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR	65
V.	ADECUACIÓN INSTITUCIONAL	73
A.	Gabinete Agropecuario	75
B.	Educación y Extensión Agropecuaria	75
C.	Financiamiento e incentivos	78
D.	Construcción y Rehabilitación	82
E.	Procesos y plataforma informáticos	87
F.	Planificación Sectorial	90
G.	Cooperación Técnica Internacional	95
H.	Auditoría Interna	97
	EL MIDA CUMPLE	99

INDICE DE CUADROS

Nº	Título	Pág.
1	Producto Interno Bruto Trimestral en la República, según categoría de Actividad Económica: Tercer Trimestre de 2020-22 y Aporte Absoluto.	12
2	Distribución de sementales. Del 1 de noviembre 2021 a 31 octubre 2022.	23
3	Proyecto de Difusión Ganadera. Actividades por tipo, cantidad y número de beneficiarios. Del 1 de noviembre 2021 a 31 octubre 2022.	24
4	Distribución de Semillas de Pastos Mejorados (Kg). Periodo del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022.	24
5	Actividades realizadas en el Programa de Mejoramiento Caprino, en el territorio nacional, durante el periodo de 1 de noviembre 2021 al 31 octubre 2022.	25
6	Encuesta Apícola Nacional, correspondiente al año 2022.	26
7	Número (Nº) de expedientes, rubros y monto (B/.) de Certificados de Fomento Productivo (CFP) aprobados por reunión. Periodo noviembre 2021 - octubre 2022.	44
8	Número de expedientes tramitados (Nº) en el año 2022 y enviados a DGI, con los rubros atendidos y montos aprobados por reunión (fecha).	45
9	Rubros con expedientes registrados para exportación en PROMAGRO. (enero a octubre 2022).	46
10	Cajas de banano exportadas por área geográfica y año (2016 al 2022).	46
11	Nuevos productos desarrollados y procesos agroindustriales validados en el Centro Agroindustrial La Montuna (Año 2022).	49
12	Principales actividades de Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica por Dirección Regional del Ministerio (enero-octubre 2022).	53
13	Número de acciones ante la alerta de Peste porcina africana, desglosado por actividad y Dirección Regional del MIDA Total, acumulado (julio 2021 – octubre 2022).	54
14	Muestras recibidas y analizadas mensualmente por laboratorio (noviembre 2021 a octubre 2022).	56

15	Principales Actividades de Registro de Productos para Consumo Animal y de Uso Veterinario; de Capacitación y de Trámites de Importación / Exportación. Enero a octubre 2022.	57
16	Lista de los 10 cultivos de mayor consumo y con más alto riesgo por presencia de plaguicidas encima de los LMR. (Limite maximo de residuos).	61
17	Medidas preventivas realizadas en los diferentes puntos de entrada	63
18	Montos desembolsados en el rubro arroz, número de productores beneficiados y expedientes tramitados por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.	78
19	Montos desembolsados en el rubro maíz y número de productores beneficiados por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.	79
20	Montos desembolsados, número de productores beneficiados y expedientes tramitados por provincia, en leche grado "C" Noviembre 2021 a octubre 2022.	80
21	Montos transferidos al ISA. Según actividad productiva programa de Fideicomiso de la Competitividad Agropecuaria 2021-2022.	81
22	Pozos perforados y productores beneficiados por provincia y mes, durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022.	84
23	Kilómetros de caminos de producción rehabilitados por provincia y sus beneficiarios. Enero a octubre 2022.	85
24	Número de abrevaderos construidos mensualmente y productores beneficiados por provincia, durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022.	85
25	Actividades relevantes por proyecto – Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias.	85
26	Presupuestos de Funcionamiento e Inversión 2022 (en Balboas) y Porcentaje de Ejecución.	92
27	Presupuesto de Funcionamiento: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Cuenta (en balboas) y Porcentaje de Ejecución – 2022	93
28	Presupuesto de Inversiones: Ejecución presupuestaria por Programa (en balboas) y Porcentaje de Ejecución – 2022	94
29	Labores de Auditoria interna realizadas en el periodo de 1 noviembre 2021 al 31 de octubre de 2022.	97

INDICE DE GRÁFICAS.

Nº	Título	Pág.
1	Composición Porcentual del Producto Interno Bruto, a precios de comprador, según categoría de actividad económica en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007: Tercer trimestre 2022.	12
2	Superficies sembradas y cosechadas (hectáreas), según grupo de cultivo. Ciclo agrícola 2021 – 2022.	19
3	Producción en quintales, por grupo de cultivo. Ciclo agrícola 2021 – 2022.	20
4	Total de Exportaciones panameñas 2010 – 2022 (Valor FOB), excluyendo concentrado de cobre.	39
5	Variación porcentual en los meses de enero a septiembre, de los periodos 2019-2018 a 2022-2021.	40
6	Valor FOB de las exportaciones de los 13 principales rubros agropecuarios con su variación porcentual acumulada 2022-21 (enero a septiembre).	41
7	Reuniones de la Comisión Nacional PROMAGRO y porcentaje de expedientes aprobados – Periodo noviembre 2021 a octubre 2022.	45
8	Número de licencias fito zoo sanitarias emitidas por categoría y por mes.	62
9	Fincas inscritas y nuevas por provincia. Enero a octubre 2022.	70
10	Montos desembolsados y productores beneficiados, en el rubro arroz, por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.	78
11	Montos desembolsados y productores beneficiados, en el rubro maíz, por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.	79
12	Montos desembolsados y número de productores beneficiados, en Leche Grado C, por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.	80

NOMENCLATURA

ASOPEX	Asociación de Productores y Exportadores de Panamá.
ATF	Asesores Técnicos Fitosanitarios.
AIFCA K9	Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores de Perros.
ACODECO	Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia.
ATP	Autoridad de Turismo de Panamá.
ANAVIP	Asociación de Avicultores de Panamá.
ANAGAN	Asociación Nacional de Ganaderos de Panamá.
ARAP	Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.
AUPSA	Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos.
ANAPOR	Asociación Nacional de Porcinocultores.
BNP	Banco Nacional de Panamá.
BDA	Banco de Desarrollo Agropecuario.
BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
BPA	Buenas Prácticas Agrícolas.
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano.
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza.
CNS	Comité Nacional de Semillas.
CFP	Certificado de Fomento a la Producción.
COPANIT	Comisión Panameña de Normas Industriales y Técnicas.
COPEG	Comisión para la Prevención y Erradicación del Gusano Barrenador.
CIAO	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.
CAF	Corporación Andina de Fomento.
CONEP	Consejo Nacional de la Empresa Privada.
CICYT	Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
DDR	Dirección de Desarrollo Rural.
DECA	Dirección de Cuarentena Agropecuaria.
DEPA	Departamento de Protección de Alimentos.
DINSAVE	Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.
DINASA	Dirección Nacional de Salud Animal.
DNA	Dirección Nacional de Agricultura.
ETESA	Empresa de Transmisión Eléctrica.
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial.
EASAC	Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima para la Región del SICA.
EEB	Encefalopatía Espongiforme Bovina.
LMR	Límite Máximo de Residuos.
PROMAGRO	Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial.
PRONAZA	Proyecto de Zonificación Agroecológica.
PNCCNA	Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector agropecuario.
SIA	Sistema de Información Agropecuaria.
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.
TLC	Tratado de Libre Comercio.
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo internacional.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (siglas en inglés).
UCA	Unidad Canina Agropecuaria.

PRESENTACIÓN

Este año, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario brinda un resumen de los avances en sus acciones, procesos y resultados de mayor relevancia logrados durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022, generados por el equipo de trabajo de esta entidad, cumpliendo con la transparencia e institucionalidad requeridas, como piedra angular y componente de la rendición de cuentas.

Este instrumento de gestión contiene la Visión, Misión, estructura organizacional del MIDA, en sus diferentes niveles; breve reseña de la situación del Sector Agropecuario, así como las Estrategias del Agro panameño.

El contenido presenta las acciones y logros alcanzados en pro del desarrollo agrícola, pecuario, rural, la sanidad agropecuaria, el uso racional y de conservación de los recursos naturales, los agronegocios, entre otros; producto del esfuerzo de nuestra del engranaje humano del MIDA junto con todos los actores involucrados públicos y privados, de manera participativa e incluyente, con miras a robustecer el sector con sostenibilidad en las dimensiones social, económica, ambiental e institucional.

Realizado mediante alianzas estratégicas y con el apoyo de organismos nacionales e internacionales como AECID, CATIE, FAO, IICA, JICA, OIE, OIEA, OIRSA, pero principalmente con nuestros usuarios: el productor, agricultor familiar, agroindustrial, comerciante, consumidor, la población en general; cumpliendo con los compromisos nacionales e internacionales.

La Memoria 2022 cuenta se divide en cinco grandes temas estratégicos:

- I. Impulso a la Agrotecnología y Competitividad**
- II. Crecimiento Económico y Competitividad**
- III. Sanidad Agropecuaria**
- IV. Desarrollo Rural y Agricultura Familiar**
- V. Adecuación Institucional**



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO

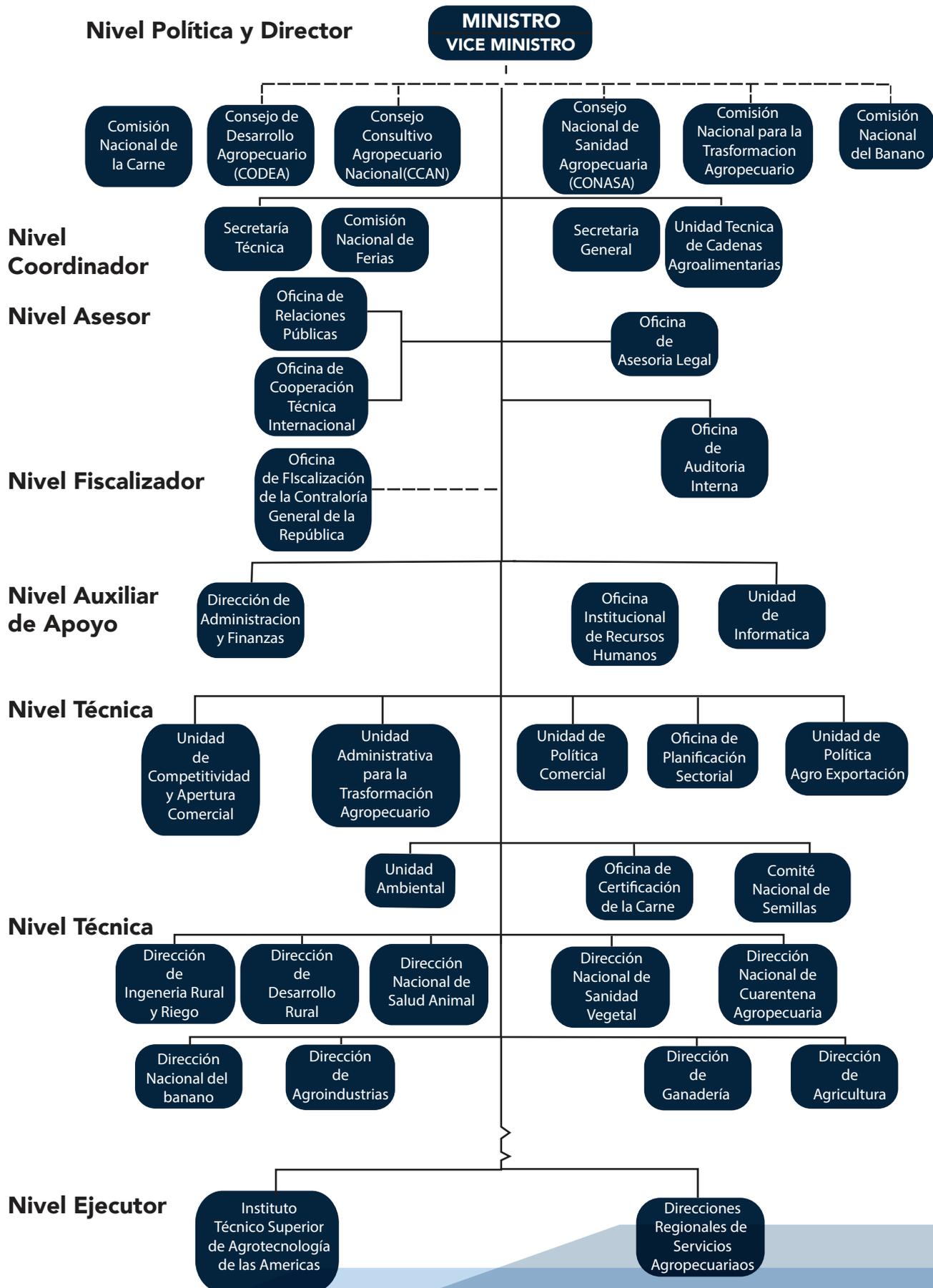
MISIÓN

Normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos de este Ministerio.

VISIÓN

Un sector agropecuario al servicio del productor y la población, que procure la competitividad y el mejoramiento del medio rural de forma sostenible y equitativa, mediante la concertación de todos los sectores involucrados, permitiendo a los productores y al resto de la población, alejarse de la línea de pobreza.

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL 2013





SITUACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO

El informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC) sobre el Producto Interno Bruto (PIB) Trimestral a precios de 2007 al tercer trimestre 2022, que el Valor Agregado Bruto Agropecuario (VAGBA) registró en el trimestre un incremento de 2.2%, con relación al mismo periodo del año anterior, debido al comportamiento positivo de actividades agrícolas tales como: el cultivo de arroz y maíz observados en sus superficies sembradas y cosechadas.

Por su parte, los productos relacionados con el sector externo, como la piña tuvieron un crecimiento leve de 0.1%, mientras que el banano presentó caída de 47.6% en su exportación.

El sector pecuario registró incremento en el sacrificio de ganado bovino, porcino en 8.6% y aves 0.3%, con crecimientos de 1.2%, 10.8% y 3.1%. Sin embargo, la producción de leche natural mostró una caída de 6.3%. El sector agropecuario, en su conjunto, registró un aumento acumulado de enero a septiembre de 1.7%.

En lo relativo a la actividad de pesca, mostró un alza de 25.4%, explicado por mayor captura de especies comerciales, observado en las exportaciones de camarones (en miles de kilos netos) en 135.5%; sin embargo, el pescado fresco, refrigerado y congelado reflejó una disminución en 19.1%. La actividad presentó un aumento en la variación acumulada de enero a septiembre de 21.4%.

El producto interno bruto trimestral, en los tres últimos años y el aporte absoluto 2022-21, se muestra el Cuadro N°1; igualmente se presenta la Composición porcentual del Producto Interno Bruto, según categoría de actividad económica en la Gráfica N°1.

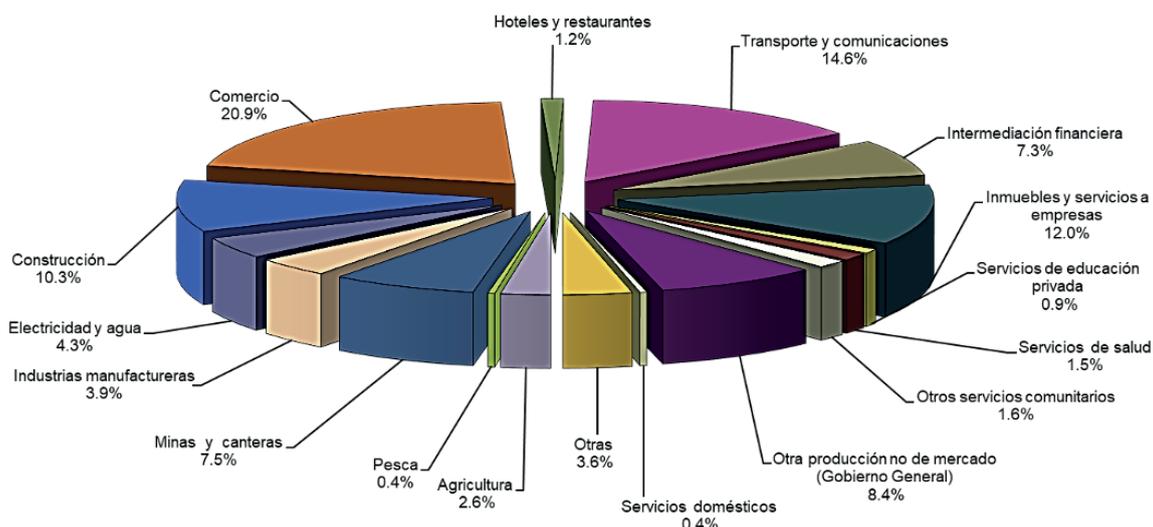
Cuadro N°1 Producto Interno Bruto Trimestral en la República, según categoría de Actividad Económica: Tercer Trimestre de 2020-22 y Aporte Absoluto.

Categoría de actividad económica	Descripción	Producto Interno Bruto Trimestral (en millones de balboas)			Aporte absoluto
		2020 (E)	2021 (E)	2022 (E)	2022-21
A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	273.2	284.9	291.1	6.2
B	Pesca	49.5	36.6	45.9	9.3

Nota: A precios de comprador, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007.
(E) = Cifras estimadas

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC), Contraloría General de la República.

Gráfica N° 1 Composición porcentual del Producto Interno Bruto, a precios de comprador, según categoría de actividad económica, en medidas de volumen encadenadas, con año de referencia 2007: Tercer trimestre 2022.



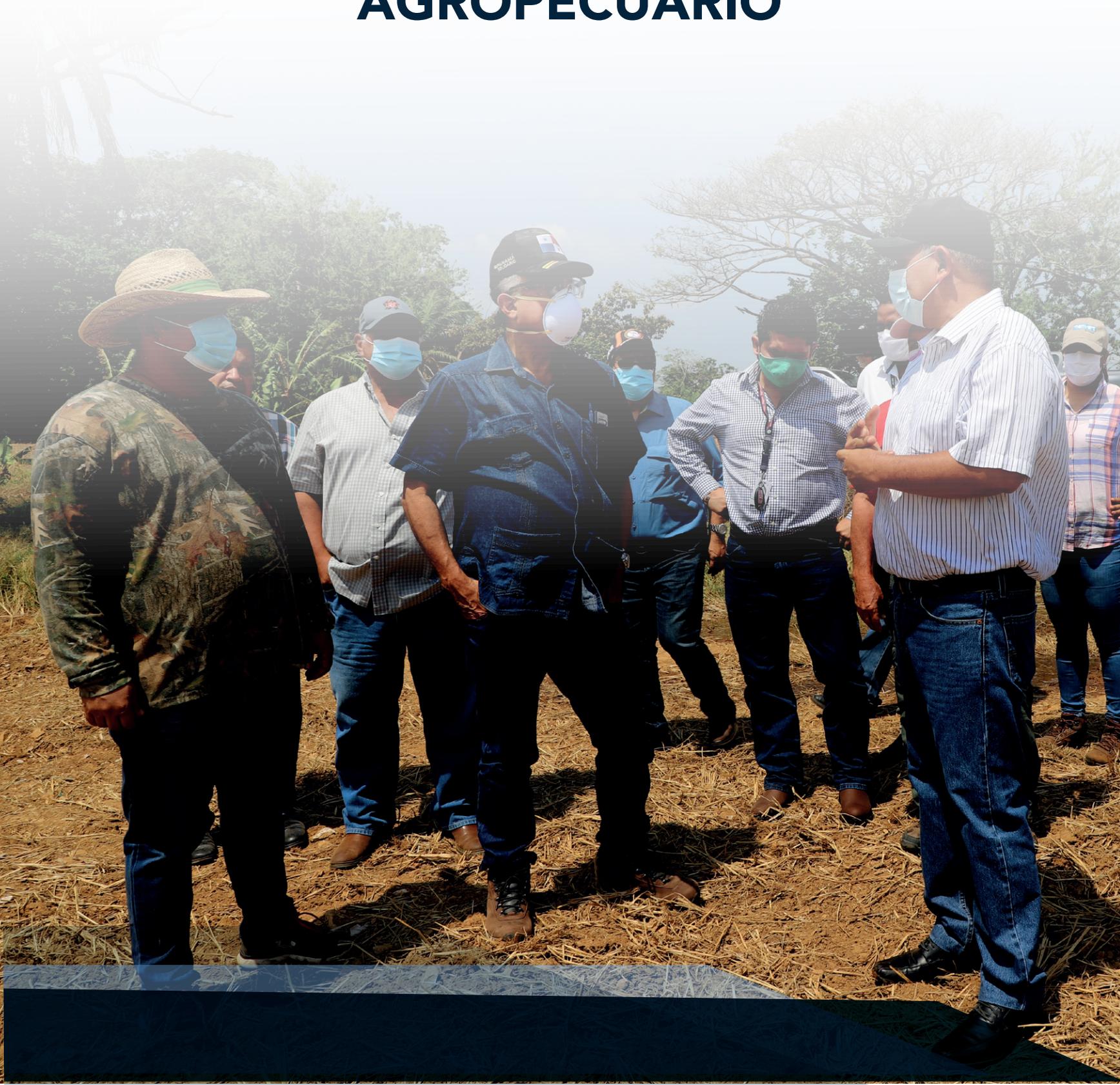
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Contraloría General de la República.

En lo que respecta al sacrificio de ganado vacuno y porcino, el mismo presenta cifras preliminares para el año 2022 (enero a octubre) de 294,915 y 553,644 cabezas, respectivamente; comparado con las 290,203 y 512,094; durante el mismo periodo del año 2021; es decir se registró un aumento de 4,712 y 41,550.

Mercado laboral de la población rural

Los datos de la "Encuesta de Propósitos Múltiples, Abril 2022", del INEC señalan que para ese mes de 2022, la población económicamente activa (PEA) (ocupados y desocupados) fue de 2,049,616 personas, con un incremento de 83,149 personas con relación a octubre 2021. Se observó un aumento de esta población tanto en el área urbana (71,982 personas), como el área rural (11,167 personas) para ambos sexos. Entre los descensos que destacaron en el área rural están la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas con 1.8%.

ESTRATEGIAS DEL SECTOR AGROPECUARIO



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el documento “Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 2022”, señala que los países de América Latina y el Caribe enfrentan un panorama económico y social muy complejo en 2022, producto de un mal desempeño del crecimiento financiero, fuertes presiones inflacionarias, el bajo dinamismo de la creación de empleo, caídas de la inversión y crecientes demandas sociales.

Todo esto se traduce en grandes desafíos para la política macroeconómica, por lo que debe apuntarse a la reactivación económica, orientada a controlar la inflación y dar sostenibilidad a las finanzas públicas.

Se deben adoptar cambios tecnológicos para adecuarse a los nuevos estándares orientados a promover la sostenibilidad ambiental y los grandes retos vinculados a reducir los niveles de contaminación ambientales y las emisiones de CO₂, para lo cual requieren aumentar la eficiencia en materia de procesamiento de desechos sólidos y de aguas residuales, dirigiéndose a generar energías limpias y renovables, por lo que resulta fundamental modernizar y optar por sistemas más eficientes de movilización y maquinarias. Un sector clave es el agrícola, promoviendo prácticas agroforestales, sistemas silvopastoriles y la reducción del uso de fertilizantes.

De igual manera, la CEPAL en su libro “Medición y caracterización de los espacios rurales a partir de estadísticas nacionales. Una aplicación al caso de Panamá”, indica que la teoría de la nueva ruralidad ofrece un marco conceptual que se origina de esta transformación de la realidad rural en América Latina y el Caribe y otras regiones del mundo. Esta constituye un nuevo patrón de comprensión de la ruralidad del que se derivan nuevos enfoques de medición y caracterización de lo rural, como por ejemplo el marco de análisis territorial. Este último plantea la necesidad de analizar los espacios rurales de manera integrada a través de sus dinámicas e interacciones con los espacios urbanos e intermedios y la transformación rural basada en la teoría de la nueva ruralidad.

Es por ello que esta institución, como ente rector del sector agropecuario y que tiene como responsabilidad promover y asegurar el desarrollo rural, en todas sus dimensiones, en cumplimiento con el mandato de nuestro mandatario, el Excelentísimo Señor Presidente Laurentino Cotizo Cohen, de eliminar la quinta frontera y optimizar al agro para que recupere la posición que le corresponde, como eje motor ante la seguridad alimentaria y nutricional, combate a la pobreza y desigualdad, con una buena gobernanza, prioriza la paz social, la producción y productividad de alimentos, la modernización para una mejor atención y ejecución física y presupuestaria.

El MIDA cumpliendo con su misión y compromiso hacia la agricultura nacional, es responsable de crear las condiciones para:

- a. Velar por la armonía y bien social, la disponibilidad y acceso a alimentos sanos, de calidad e inocuos dentro de un comercio justo.
- b. Atender a todos sus usuarios de manera ágil, rápida, eficiente y eficazmente; para lo cual apunta a la modernización de sus servicios.
- c. Contribuir con el productor para desarrollar sistemas agroproductivos sostenibles y rentables.
- d. Encaminar al sector hacia la optimización de los recursos naturales, con prácticas eco amigables y la disminución de emisiones y contaminantes.
- e. Impulsar la empleomanía, la gobernanza, la organización productiva, espacios de intercambios de conocimientos, mejorar la competitividad en los mercados locales, nacionales e internacionales.
- f. Promover la comercialización y compra de productos nacionales.
- g. Fortalecer la investigación, innovación, dinamismo, participación inclusiva y sostenibilidad del agro.
- h. Apoyar y Fortalecer a la Agricultura Familiar y a los pequeños productores, como base y núcleo del agro y las comunidades rurales.



Todas estas actividades realizadas de manera participativa e incluyente, con una política de estado consensuada, cónsona con las necesidades y las potencialidades, que blindará al sector.

Este ministerio garantiza el apoyo a nuestros productores y todos los actores involucrados directa e indirectamente, velando por el sitio de lo nacional antes que lo importado y realzando su valor; al fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias, lo cual responde a la campaña "Panameño con Orgullo Consume lo Tuyo".

Por lo mismo, mantenemos nuestra contribución y estímulo a la adopción de la agrotecnología, la investigación e innovación; las mejoras a las infraestructuras (vías de acceso, edificaciones, entre otras), el respaldo a la sanidad para preservar la calidad, inocuidad y a nuestro patrimonio agropecuario, sin dejar atrás la gestión de riesgo y aseguramiento, el emprendimiento, la informática y un financiamiento ágil y oportuno.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

I. IMPULSO A LA AGROTECNOLOGÍA Y COMPETITIVIDAD.

A. Desarrollo Agrícola

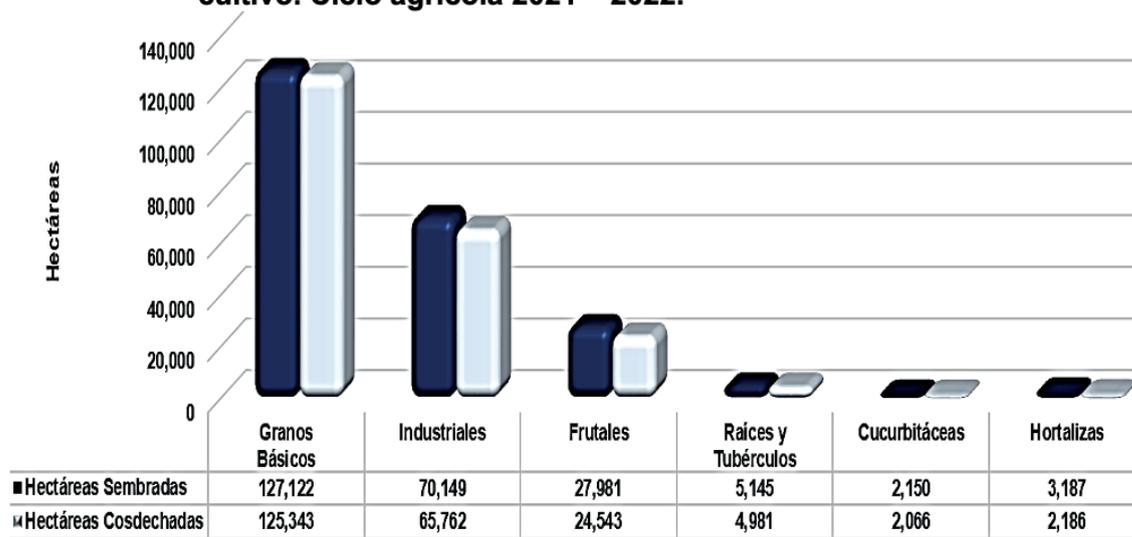
1. Comportamiento de los principales rubros agrícolas que atiende el Ministerio.

Durante el cierre del año agrícola, comprendido del 1 de mayo 2021 al 30 de abril 2022, la cobertura de atención se desarrolló en 70 cultivos, con un total de 252,031 hectáreas, que involucran a 48,796 productores. De ese total de hectáreas el 93% (234,734 ha), son las que se consideran de mayor impacto a la economía debido a la aplicación de más tecnología y al destino de la producción, la cual incluye 39 cultivos. Las producciones de granos generaron cifras considerables en la distribución de bienes y servicios agropecuarios calculados en 260.11 millones de balboas.

La producción obtenida, en los 39 cultivos de principal aporte a la economía, fue de 71,207,416 quintales que equivale a 3,236,701 toneladas de productos agrícolas, sembradas en un total de 234,734 hectáreas de los cuales se cosecharon 224,880 hectáreas, con participación de 38,610 productores en la siembra.

Las hectáreas sembradas y cosechadas; así como la producción, por grupo de cultivo, puede observarse en las gráficas N°2 y 3, respectivamente.

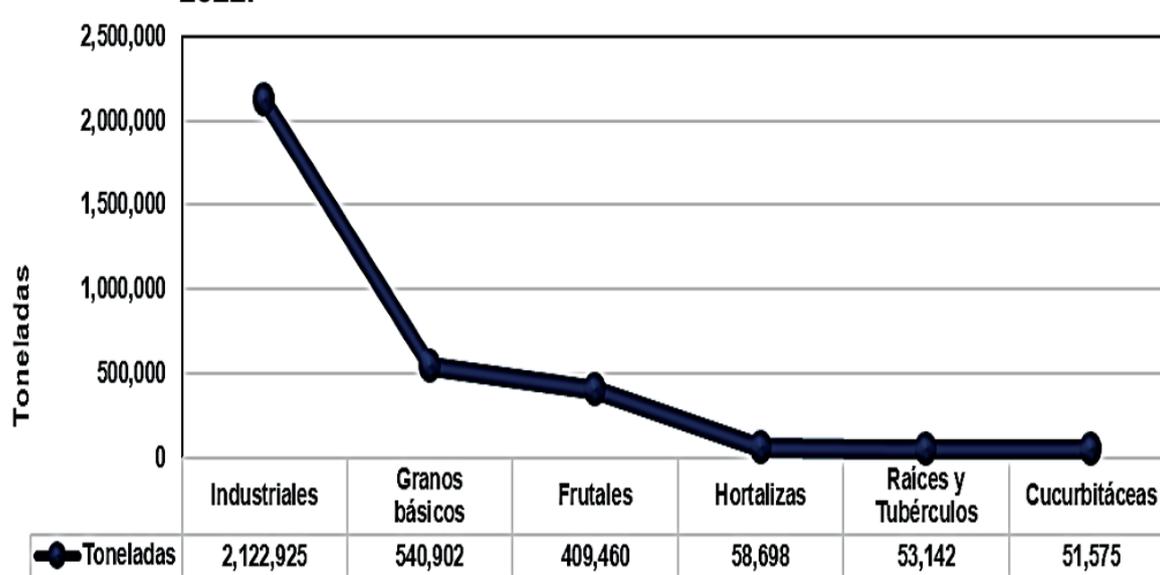
Gráfica N° 2 Superficies sembradas y cosechadas (hectáreas), según grupo de cultivo. Ciclo agrícola 2021 – 2022.



Superficies totales: 234,734 ha sembradas y 224,880 ha cosechadas.

Fuente. Dirección de Agricultura- Cierre año agrícola 2021-2022, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Gráfica N° 3 Producción en quintales, por grupo de cultivo. Ciclo agrícola 2021 – 2022.



Producción total: 3,236,701 toneladas.

Fuente. Dirección de Agricultura- Cierre año agrícola 2021-2022, Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

a) Granos básicos

Dentro de este grupo, se detallarán las actividades de los dos programas de mayor relevancia:

- **Arroz.**

Este ciclo agrícola contó con la participación de 1,717 productores quienes sembraron 95,182 hectáreas de arroz mecanizado; de las cuales se cosecharon 93,928, con una producción de 9,267,437 quintales. Si se compara con el mismo periodo del ciclo anterior 2020-2021, hubo un incremento de 8.6%, es decir, 7,547 hectáreas más; lo mismo ocurrió para la producción, que registró un aumento de 291,630 quintales.

Adicionalmente, se registró la pérdida de 868.4 hectáreas, lo que se estima tendría una producción de 84,711 quintales. Las provincias mayormente afectadas por la variabilidad climática fueron: Darién, Chiriquí, Panamá (Este), Coclé y Veraguas.

- **Maíz.**

Comparado con el ciclo agrícola anterior, la producción de este cultivo fue de 2,234,597 quintales de maíz mecanizado, lo cual corresponde a un incremento de 7.5% (155,957 quintales), siendo la provincia de Los Santos la mayor productora (80%), luego Herrera con 13%.

Se registró la siembra de 20,374 hectáreas, con la participación de 900 productores y se cosecharon, 20,365. El rendimiento promedio obtenido fue de 110 quintales por hectáreas, similar al año pasado.

b) Hortalizas

La producción de cebolla mostró un incremento del 30%, equivalente a 144,666 quintales, en comparación con el año pasado, que registró una producción de 484,255 quintales.

En lo referente al rendimiento, presentó un alza de 65 quintales (pasó de 552 a 617 quintales) y este año, se contó con la participación de 803 agricultores. Esta actividad genera B/.14.6 millones, en bienes y servicios, para nuestro país.

En tomate industrial, se sembraron 21 hectáreas más que el ciclo anterior (144 ha), la producción creció en 20,857 quintales comparando con el ciclo anterior, en el cual se produjo 133,773 quintales. El mayor rendimiento (1,299 quintales/ha), se obtuvo en la provincia de Herrera. Este cultivo representa B/.1.29 millones, en bienes y servicios agropecuarios, para Panamá.

c) Frutales

En este grupo se sembraron 27,982 hectáreas; distribuidas de la siguiente manera: 49%, cítricos (naranja y limón); 41 %, musáceas (plátano); 6%, bromeliáceas (piña y pitahaya) y 4%, en otros frutales, como guanábana, guayaba, aguacate y papaya. En esta siembra, se contó con 9,243 productores, 65% de estos están dedicados al cultivo de plátano y de este porcentaje, el 33% es de la provincia de Darién.

De esta superficie, se cosechó el 87% (24,544 ha). Del porcentaje faltante, se registraron 815 ha pérdidas en plátano y 2,794 hectáreas faltaban por cosechar, las cuales corresponden a cultivos en desarrollo y crecimiento.

Se superaron las proyecciones de superficies de siembra y cosecha y en lo relativo a la producción, se obtuvieron 409,460 toneladas en total; distribuidos de la siguiente manera: 42%, cítricos; 35%, musáceas; 18%, bromeliáceas y 5%, otros frutales. Las provincias de mayor producción son: Chiriquí, en plátano (51%), naranja (83%), papaya (90%) y aguacate (91%) y Panamá Oeste, en piña (94%) y guanábana (51%).

d) Cultivos industriales

La producción de cacao en grano entero seco durante este año agrícola reflejó un incremento del 22%, es decir 2,670 quintales con respecto al año pasado, en el que se obtuvo una producción de 12,198 quintales. De igual forma, la superficie sembrada presentó un aumento del 17.4%, con un total de 6,066 hectáreas y la participación de 2,159 productores, el 97% corresponde a la provincia de Bocas del Toro.

En el cultivo de coco, la producción se incrementó en 10,750 quintales con respecto al año pasado, registrándose un total de 1,443 hectáreas con una producción de 44,463 quintales, con la participación de 1,704 productores, es decir 216 quintales y 323 productores más que el ciclo anterior.

Cabe resaltar que estos dos rubros (cacao y coco) aportan a la economía nacional, B/.53.1 millón en bienes y servicios, tomando como referencia sus costos de producción.

2. Comité Nacional de Semillas (CNS).

a) Unidad de certificación

Esta Unidad ejecuta sus actividades principales a través de las seis (6) zonas de trabajo: Oriental, Occidental, Coclé, Los Santos, Herrera y Veraguas y del Programa de Producción de semillas básica y registrada que se desarrolla conjuntamente, con el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) y la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad de Panamá (UP). Los resultados del periodo comprendido entre noviembre 2021 a octubre 2022, para los programas de certificación para cada rubro, se citan a continuación:

Arroz: Se certificaron 256,000 quintales de semillas de arroz, sobresaliendo las variedades Estrella 71, FCA-616 FL, IDIAP FL-069-18, IDIAP 5205 e IDIAP-FL-7217; con esta cantidad se puede sembrar 80,000 hectáreas, aproximadamente.

Es importante señalar que los 256,000 quintales señalados, a razón de un precio promedio de B/.65.00/quintal, representa un ingreso de B/.14 millones para los productores de esta actividad.

Poroto: En este ciclo agrícola 2020-2021, se reactivó la producción de semillas de poroto, con el registro de tres (3) nuevos productores del área de Renacimiento, provincia de Chiriquí, con una cosecha de 400 quintales de las variedades I-P1338, I-R-2, I-R-3, I-NUA 11, Primavera, I-NUA 336, INUA e I-P-0911.

Maíz: En el ciclo agrícola 2021-2022, se certificaron 3,145 quintales y se importaron 16,956 quintales.

b) Unidad de Registro

La Unidad de Registro, enmarcó su Plan Operativo del año 2022 en el fortalecimiento de la identidad y pureza genética de cultivares, dentro del Programa de Certificación y en la semilla importada, orientando y supervisando los sectores de producción, importación y comercialización de semillas.

En este periodo, se logró incluir en el listado de registro de variedades comerciales:

- Dos (2) variedades de arroz del IDIAP (IDIAP FL y Alanjeña 111-22) y una (1) de Semillas de Coclé, S.A., denominada Estrella 221.
- Dos (2) variedades de Phaseolus denominadas PCS-2-2-22 y IPCS-3-16-22.

Además de 27 cultivares de seis (6) especies de cítricos, de naranjas, mandarinas, toronjas, limones y limón ácido.

c) Unidad de Laboratorio (Control de calidad)

El objetivo principal de esta, es determinar el cumplimiento de las características física, fisiológica y sanitaria de las semillas nacionales e importadas, garantizándole al usuario la calidad e identidad del lote de semilla.

Dentro de sus actividades, se puede señalar: Ensayos a 1,670 muestras oficiales de los rubros de mayor importancia económica; destacándose el arroz (970 muestras), seguido de maíz (216 muestras), hortalizas varias (165) y pastos (95), el resto de los rubros se mantienen similar a otros años. Además, se realizaron 7,846 análisis de control de calidad.

d) Proyecto de Producción Artesanal de Semillas de Variedades Mejoradas

Instalados 50 módulos de producción de semilla en las provincias de Coclé, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Panamá, Panamá Oeste y Veraguas, con tres rubros de importancia básica (arroz, maíz y yuca); con lo que se proyecta beneficiar a 250 agricultores y calculando, a razón de cinco (5) miembros/familia, totalizarían 1,250 personas.

B. Desarrollo Pecuario

1. Comportamiento de los principales rubros pecuarios que atiende el Ministerio.

a) Bovinos

Proyecto de Mejoramiento Genético Ganadero: Actividades dirigidas a apoyar y fortalecer a los bovinocultores de todo el país, mediante diferentes acciones, entre las que se destacan:

- Adjudicación de 150 sementales de razas lecheras, por un monto de B/. 375,000.00, a favor de la Asociación de Productores de Ganado Lechero de Panamá (APROGALPA).

- Entrega de Sementales: 50 de razas europeas de carne (30 sementales Angus / Brangus, a favor de APANGUS, por un monto de B/. 75,000 y 20 sementales Beef Master, a favor de ASOBEEF), por un monto de B/. 50,000 y 900 sementales de razas cebuínas,

por un monto de B/. 2,250,000, a favor de la Asociación de Criadores de Cebú en Panamá (CRICEPA). De igual manera se entregaron 45 sementales cebuínos, pendientes del año 2021, en el mes de enero, 2022. La distribución de los sementales, se detalla en el cuadro N° 2.

Cuadro N° 2 Distribución de sementales. Del 1 de noviembre 2021 a 31 octubre 2022.

Detalle	Total	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	R-11	Por Asig.
Sementales de razas cebuínas	945	175	111	86	70	71	50	90	92	65	116	10	9
Sementales de razas lecheras	150	22	20	20	15	12	12	14	12	9	12	0	2
Sementales europeos de carne	50	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0	0

Nota: R-1: Chiriquí, R-2= Veraguas, R-3= Herrera, R-4= Coclé, R-5= Panamá Oeste, R-6= Colón, R-7= Panamá, R-8 = Los Santos, R-9 = Bocas del Toro, R-10 = Darién, R-11 = Comarca Ngäbe Buglé. Por Asig. = Por Asignar.

Fuente: Dirección de Ganadería, MIDA.

- Proyecto Inseminación Artificial: mediante esta iniciativa se brindó asistencia técnica a 33 núcleos de productores, en todo el territorio nacional. Se adquirieron 1,198 pajuelas de semen bovino de razas con aptitud lechera y de carne. Adicional, se adquirieron 11 tanques criogénicos y 11 kits de inseminación artificial para apoyar a pequeños y medianos productores, por un monto de B/. 17,990.
- Se realizaron 3,337 diagnósticos reproductivos a vientres bovinos; 5,619 inseminaciones artificiales y 4,778 nacimientos a nivel nacional.

- Se realizaron 3,337 diagnósticos reproductivos a vientres bovinos; 5,619 inseminaciones artificiales y 4,778 nacimientos a nivel nacional.

- Realizados diez (10) cursos de inseminación artificial, dirigido a 150 beneficiarios directos (productores, estudiantes y técnicos).

Proyecto de Difusión Tecnológica Ganadera: Brindada asistencia técnica a 92 fincas difusivas y 980 fincas satélites en todo el país. Durante este periodo, se desarrollaron diferentes actividades, las cuales se describen en el cuadro N° 3:

Cuadro N° 3 Proyecto de Difusión Ganadera. Actividades por tipo, cantidad y número de beneficiarios. Del 1 de noviembre 2021 a 31 octubre 2022.

Tipo de actividad	N° Actividades	N° Beneficiarios
Días de campo	19	607
Giras educativa	23	284
Demostraciones de Método	520	1,750
Charlas	127	1,426
Seminarios	8	80
Demostraciones de Resultados	25	118
Talleres	9	135
Reuniones	50	552

Fuente: Dirección de Ganadería, MIDA.

Los temas tratados en las diferentes actividades fueron: Sales Mineralizadas, Pasto de Corte, Manejo de Pastos Mejorados, Preparación de Microsilos, Manejo Zoonosario de Bovinos, Manejo del Hato Ganadero, Importancia y Uso de los registros Ganaderos, entre otros. Adicionalmente, se realizaron 6,954 visitas a fincas.

- En lo relativo al pasto mejorado, se entregaron 5,815 kilogramos de semilla de

este cultivo, de las variedades Marandú (3,195), Mavuno híbrido (2,110), Decumbens (510), para la siembra de 930 hectáreas, beneficiando a 390 productores directos a nivel nacional, por un monto de B/. 94,921.25 y quedaron pendientes de entrega, por parte del proveedor, 5,570 kilos de Semilla por un valor de B/. 97,838.75. La distribución por Dirección Regional se presenta en el cuadro N° 4.

**Cuadro N° 4 Distribución de Semillas de Pastos Mejorados (Kg).
Periodo del 1 de noviembre 2021 al 31 de octubre 2022.**

Detalle	Cantidad	R-1	R-2	R-3	R-4	R-5	R-6	R-7	R-8	R-9	R-10	R-11
Pasto Mejorado	5,815 (Kilos)	1,020	930	570	650	370	400	340	380	185	340	250
Suplem. Mineral	375 Bolsas	65	60	45	50	30	25	25	30	15	15	15
Maíz Forrajero	100 Bolsas	20	20	12	12	7	7	7	7	3	5	0
Impul. Eléctrico	19 Unidades	Por Realizar distribución a Fincas de Difusión Tecnológica Ganadera										
Picadora	8 Unidades	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Tanques	29 Unidades	6	5	7	3	0	2	3	2	1	0	0

Nota: R-1 = Chiriquí, R-2= Veraguas, R-3= Herrera, R-4= Coclé, R-5= Panamá Oeste, R-6= Colón, R-7= Panamá, R-8 = Los Santos, R-9 = Bocas del Toro, R-10 = Darién, R-11 = Comarca Ngäbe Buglé. La Dirección de Ganadería distribuyó un total de 427 kilos de semillas.

Fuente: Dirección de Ganadería, MIDA.

b) Caprinos

Actualmente, el Centro Caprino cuenta con 35 animales, de las razas Saanen, Alpina, Toggenburg, con asistencia técnica permanente, los 365 días del año. Las actividades dentro del Programa de Mejoramiento caprino se muestran en el cuadro N° 5.

Cuadro N° 5 Actividades realizadas en el Programa de Mejoramiento Caprino, en el territorio nacional, durante el periodo de 1 de noviembre 2021 al 31 octubre 2022.

Actividad	Cantidad
Préstamos e intercambios de sementales	80
Asistencia técnica a productores con sementales prestados	66
Reuniones con productores	5
Charlas	15
Demostraciones de métodos	9
Seminarios*	7
Promociones radiales y televisivas	8
Nacimientos registrados de sementales prestados	927

*Beneficiarios de estos seminarios: 440 personas entre productores, estudiantes y técnicos.
Fuente. Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

e) Apícola

Se realizó un Seminario Apícola dirigido a 22 productores principiantes, a los cuales se les suministraron los siguientes insumos para iniciar su proyecto apícola:

Insumo	Cantidad	Inversión (B/.)
Overoles	25	4,015
Velos	25	
Guantes (pares)	25	
Sombreros	7	
Núcleos de abejas	55	7,975
Marcos de madera	1,375	7,260
Cajas de madera	110	
Láminas de cera	1,375	
Alimentadores artificiales	55	
Herramientas apícolas	44	941.60
Ahumadores apícolas	11	635.58

Los resultados de la encuesta apícola nacional realizadas en el año 2021, se detallan en el cuadro N°6.

Cuadro N° 6 Encuesta Apícola Nacional, correspondiente al año 2022.

Región	N° Productores	N° Colmenas	Producción (Galones)	Rendimiento por colmena	% Producción
1. Chiriquí	75	6,760	38,146	5.64	60.65
2. Veraguas	231	2,953	14,807	5.01	23.54
3. Herrera	47	928	4,601	4.96	7.32
4. Coclé	41	413	1,966	4.76	3.13
5. Panamá Oeste	41	567	1,606	2.83	2.55
6. Colón	36	222	699	3.15	1.11
7. Panamá (Este)	26	240	331.27	1.38	0.53
8. Los Santos	21	214	544.70	2.55	0.87
9. Bocas del Toro	10	49	22	0.45	0.03
10. Darién	8	50	150	3.00	0.24
11. Comarca Ngäbe Buglé	5	13	20	1.54	0.03
Total	541	12,409	62,892	5.07	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Ganadería, MIDA.

Adicionalmente para fortalecer este Programa, se han realizado las siguientes actividades:

- Diez (10) charlas; nueve (9) Demostraciones de Métodos; un (1) Día de Campo, una (1) Reunión con productores apícolas y una (1) Jornada de Apicultores a Nivel Nacional.
- Asistencia técnica a 15 proyectos apícolas y préstamo de equipos a 23 productores (cosechadora de miel).

C. Cadenas Agroalimentarias

Las cadenas agroalimentarias se conforman y organizan para el fortalecimiento y sostenibilidad de la seguridad alimentaria y nutricional del país, en las mismas deben participar los actores de los distintos rubros que desarrollan la actividad agropecuaria nacional, que inter-

vienen y se relacionan técnica, social y económicamente, desde la producción primaria, conservación, acondicionamiento, transformación industrial y final, así como el consumo, producción y comercialización.

Existen 11 Cadenas Agroalimentarias establecidas formalmente mediante Resueltos Ministeriales, siendo éstas: Arroz, Café, Carne bovina, Cerdos y sus derivados, Hortalizas, Leche bovina, Maíz, Papa y Cebolla, Plátano, Poroto, Frijol y Guandú, Yuca y Ñame.

Durante la actual administración, se han fortalecido las cadenas agroalimentarias de los productos sensitivos, reuniendo productores, industriales, importadores, comerciantes y consumidores, para tomar la mejor decisión, de manera consensuada y buscando favorecer a todos.

A continuación, se señalan las actividades relevantes de cada una:

Arroz

- Se revisaron:
 - o Las normas de la Comisión Técnica del Comité Nacional de Semillas, en lo relativo a los parámetros de semilla certificada.
 - o Las fechas establecidas por la mesa agroclimática, junto con el Instituto de Seguros Agropecuarios (ISA).
 - o Las normas COPANIT en conjunto con demás instituciones, lográndose modificaciones acordes a los parámetros de calidad.
- Se aprobó la importación de un contingente por 600,000 quintales de Arroz en cascara para asegurar el abastecimiento del grano, hasta el inicio de la cosecha 2022.

Café

En algunas fincas cafetaleras de Renacimiento se está utilizando una nueva metodología de fertilización, con sistema de inyección en la base de los árboles de café, utilizando bombas especiales.

Se está desarrollando un programa de parcelas demostrativas de café en asocio con líneas de maíz, poroto, raíces y tubérculos, en las provincias de Chiriquí, Coclé y Veraguas.

Por primera vez, en toda la trayectoria de la caficultura de Panamá, se aprobó la importación de un contingente de 80,000 quintales, por desabastecimiento de café oro; necesarios para suplir la demanda nacional, afectada en su producción por los huracanes ETA e IOTA; lo autorizado paga un Derecho Arancelario a la Importación (DAI) de 3% y con fecha de vencimiento al 30 de noviembre del 2022, según el Decreto de Gabinete N°6 de 2022.

Renovación de la licencia no automática, como medida temporal, para el control a las importaciones de café tostado, molido y en grano, acorde a lo establecido en el Decreto de Gabinete N° 5 de 30 de 2021.

Cerdo y sus derivados

- Esta cadena ha mantenido colaboración en la compra de cerdos a productores nacionales, por parte del gobierno central.
- En el año 2022, se actualizaron los datos de importación de productos de origen porcinos y de la producción nacional.
- Junto con el programa porcino, se está implementando un nuevo diseño de muestreo de vigilancia, basado en el riesgo. Son considerados establecimientos de riesgo, toda unidad de producción porcina que se encuentre en un radio de 5 Km de un punto de ingreso (puertos, aeropuertos, pasos terrestres), plantas de faenados, vertederos o granjas que alimenten con algún tipo de material riesgoso (desperdicio de cocina, desechos de la industria cárnica).
- El Ministerio, como punto focal de la FAO en Panamá, en lo relativo a Peste porcina africana (PPA), realiza capacitaciones continuas a los médicos veterinarios de atención primaria, para que estén actualizados y sean difusores hacia el resto de sus colegas oficiales y privados.
- Coordinación con la industria porcina, de la compra de productos para la Navifieria 2022
- Realizadas tres (3) reuniones, con directores de instituciones para discutir alternativas para el sector porcino y de la cadena en general.
- Capacitación a productores, en riesgo de introducción de la PPA.

- Simulacro Regional, Fundamentos de Detección Temprana y Diagnóstico Confiable de la Peste porcina africana (PPA), coordinado en conjunto con FAO.
- Apoyo al ejercicio de intervención sanitaria ante posible introducción de las “enfermedades rojas del cerdo” (PPA, Peste porcina clásica, Circovirus, entre otras).
- Capacitación a los estudiantes internos de Medicina Veterinaria sobre esta Cadena Agroalimentaria y el Programa Porcino.
- Participación en capacitación de Administración de fincas lecheras, brindado por la Universidad Cristiana de Texas (TCU) y MIDA.

Hortalizas:

- Se sembraron 2187.11 hectáreas de hortalizas, de las cuales un siete por ciento (7%) corresponde a tomate industrial y en su totalidad, una producción de 1,291,349 quintales.
- Préstamos para apoyar a los productores de tomate industrial de las provincias de Herrera y Los Santos, por parte del Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA), logrando que la zafra 2021-2022 fuese un éxito, en comparación al año 2020

Leche bovina

Desarrollo de dos (2) reuniones del Comité de esta cadena agroalimentaria, con los siguientes temas, acuerdos, conclusiones, en cada una de ellas:

- Primera: Ejecución del programa de asistencia técnica MIDA, IPAGAL, Universidad Zamorano, IDIAP, ANAPROLE, que tiene como metas; reducir el costo de producción de todas las categorías de leche; aumentar la producción nacional de leche, por lo menos en un 15%; entre otros temas positivos para el sector lácteo; los cuales se definirán y detallarán previo a la ejecución del programa.

- Segunda: La Importación temporal de leche en polvo entera, como materia prima, para las empresas procesadoras. El comité, conjuntamente con las empresas y personal técnico especializado, llegaron acordaron lo siguiente:

- o Recomendar al Órgano Ejecutivo, una rebaja temporal del Derecho Arancelario a la Importación (DAI) del 50% al 0%, para la leche en polvo entera, materia prima, bajo el inciso arancelario 0402.29.92.00.00, válido hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta la fecha en que las cantidades importadas lleguen a 1,660 toneladas métricas, lo que ocurra primero. Aprobado, por Decreto de Gabinete N° 13 de 22 junio de 2022.

- o La industria nacional procesadora de derivados lácteos, usuaria de leche en polvo entera importada, como materia prima, se compromete a apoyar financieramente el Programa de Fomento Lechero.

- o Propuesta aprobada por el Comité: Que el excedente de quesos que ocurre en meses venideros, se incluya entre la gama de productos suministrados en el Programa Panamá Solidario. Siendo este un apoyo importante para este rubro y gran parte de la cadena productiva.

Maíz

- Seguimiento a la producción, cosecha y comercialización de maíz nacional.
- Iniciado el proceso de diferenciación e identificación de maíz para consumo humano y animal, nacionalmente.
- Establecido un arancel de cero por ciento (0%) al maíz importado para consumo animal y de esta forma, poder suplir el mercado de piensos a base del grano.

- Seguimiento a más de 1,000 productores de maíz, principalmente en la provincia de Los Santos, seguidos por Herrera y Chiriquí, en lo relativo a cosecha y comercialización.

Papa y cebolla

El año 2022, ha sido muy prometedor para los productores de hortalizas, entre ellas, cebolla y papa, en todo el país y para el año 2023 se proyecta que la producción de cebolla se incremente a 1,100 hectáreas, algo que no sucedía desde el año 2007. Entre los principales logros de la cadena de papa y cebolla están:

- La recuperación de las hectáreas perdidas; la siembra de 104, más que en el año 2021 y proyección de un aumento del 5%, para el año 2023.
- Establecimiento de un sistema integrado, entre todas las direcciones de este Ministerio e instituciones afines, con los diferentes rubros; que permita la vigilancia de las cantidades de cebolla que se producen, su comercialización, cumplimiento de las normas vigentes, y seguimiento al producto importado en todo el territorio nacional. Con el principal fin de garantizar la seguridad alimentaria del país.
- El MIDA realizó compras a los productores de cebolla, por más de 135,000 quintales, superando el desembolso de B/.5,000,000 a las diferentes asociaciones de productores del país, asegurando que los productos no se pierdan en campo.
- Establecimiento de cuotas de importación para cebolla, con suficiente antelación, para lograr una estabilidad en la comercialización de este rubro; equilibrando la producción nacional en un precio atractivo.
- Instauración de montos mensuales a la importación de cebolla del año 2021, respetando los inventarios de producción nacional; de esta manera, se importaron 25,000 quintales menos que en el 2021.

- Estabilización del rubro cebolla, teniendo los productores precios por encima del punto de equilibrio (0.60 centavos/libra promedio); el comerciante, una ganancia del 30% y los consumidores, un precio justo.

Plátano

- Se estableció una parcela de fomento, en una finca en la comunidad de Cerrón, en Renacimiento, Chiriquí.
- Seguimiento a dos brotes de Fusarium solanacearum, raza 2 de parcela de plátano, en Sibube, Bocas del Toro (Cascajal) y Coclé (La Pintada), conjuntamente con un especialista en manejo fitosanitario de musáceas de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.
- Revisión de planes de acción, la actualización y adecuación; se actualizaron los costos de producción de plátano, dirigido a la producción y procesamiento, para el consumo de la agroindustria en la zona de Renacimiento.
- Entrega de insumos (seis bolsas de sulfato de aluminio, para el lavado de plátanos de exportación) a pequeños productores de plátano, donados por las casas distribuidoras de insumos agropecuarios y la Asociación de Productores de Plátano (APRODEBP).
- Actualización del estatus legal de las Organizaciones de plátano de Bocas del Toro, con el apoyo de la Coordinadora Regional de Desarrollo Rural de esa provincia.
- Once charlas sobre plan de acción y manejo agronómico y fitosanitario de este cultivo.

Poroto, Frijol Vigna y Guandú.

- Participación en:
 - o Seminario Taller Internacional (vía Zoom) del proyecto de Alianzas Regionales para la Diseminación del Frijol, rico en hierro en países de América Latina.

o El acto de liberación formal de las nuevas variedades de poroto (IDIAP PCS 2-2-22 e IDIAP PCS-3-16-22), celebrado en Río Sereno. Se recibieron las semillas por parte del Director del IDIAP; las cuales se distribuyeron entre las organizaciones de productores de Chiriquí, Comarca Ngäbe Buglé, Herrera y Veraguas.

o Dos (2) reuniones, como presidente de la Junta de integrantes del Comité Nacional de Semillas, en las que se discutieron temas relativos a la aprobación de nuevas variedades de arroz, poroto y cítricos; además de los mecanismos de importación de semillas. El Comité actual de esta Cadena, se encuentra en proceso de renovación conforme con lo establecido por el reglamento.

- Visitas periódicas a las empresas emparadoras, para evaluar problemáticas confrontadas en el proceso de comercialización y distribución al mercado nacional.

- Participación en reuniones con las organizaciones de productores de frijol Vigna y poroto de Chiriquí, para negociar la compra institucional de la producción por parte del Instituto de Mercadeo Agropecuario.

- Confeción de un documento borrador de plan estratégico de desarrollo de la cadena Agroalimentaria.

- Apoyo directo y participativo en proyectos en ejecución, vinculados con la cadena agroalimentaria.

Raíces y Tubérculos

- Se sembraron 5,146 hectáreas, 95% de lo proyectado; de los cuales el 38%, corresponde al cultivo de ñame y 31%, a yuca.

- En esta siembra, participaron 6,613 productores; distribuidos de la siguiente manera: 40%, cultivo de ñame; 27%, yuca; 16%, otoi y 16%, entre ñampi y jengibre.

- Las provincias con mayor porcentaje de siembra son, en orden de relevancia (tanto en provincia como en rubros): Darién (cultivo yuca, otoi y ñame), Bocas del Toro (ñampi) y Panamá (Este) con jengibre.

- Se han cosechado 4,981 ha (97%) y producción de 1,169.27 quintales de todos los rubros.

Otras Actividades:

Colaboración en proyectos, incluyendo capacitaciones, tales como: Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas de la Comarca Ngäbe Buglé, con fondos AECID y Alianzas Regionales para la Difusión del Frijol Rico en Hierro en América Latina, con fondos de FON-TAGRO, este proyecto está en fase de levantamiento de la línea base.

D. Sostenibilidad agroambiental.

1. Agricultura Orgánica

Se mantienen inscritas 46 operaciones: 26, con certificación de productos y 20, en conversión a orgánica en las provincias de Chiriquí, Coclé, Herrera, Los Santos y Panamá Oeste.

Bajo el sello Panamá Orgánico, se han certificado un total de 550,819 kilogramos de alimentos orgánicos, con un valor estimado en el mercado nacional de B/.313,879. Estos productos comprenden diversos cultivos vegetales entre los cuales se encuentran hortalizas, frutales, raíces y tubérculos, borjón, café, plátano, pimienta, y cúrcuma, entre otros.

2. Proyecto "Apoyo a la formulación de Acciones Apropriadas Nacionales de Mitigación (NAMA, siglas en inglés) en la Agricultura Centroamericana", dentro del Programa EUROCLIMA.

Este programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades regionales y nacionales para lograr la apropiación y el consenso público – privado en el alcance de las metas de mitigación en arroz para Panamá y en ganado bovino para El Salvador, catalizando acciones de mitigación y cooperación entre países centroamericanos; hacia un desarrollo bajo en carbono, definidas en la las Escuelas de Campo (ECAs) con énfasis en agricultura sostenible y la Contribución Nacionalmente Determinada a la Mitigación del Cambio Climático (NDC), con financiamiento de la Comunidad Económica Europea (EUROCLIMA) y desarrollado por el MIDA e IICA.

En el periodo noviembre 2021 a octubre 2022, para Panamá se elaboró el documento Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiada NAMA, para el cultivo de arroz en Panamá, el cual recoge políticas, regulaciones, programas u otro tipo de acciones que reducen las emisiones de Gases Efecto Invernadero, que fue revisado por MIAMBIENTE e ingresado en el Sistema de Registro de NAMA (Nationally Appropriate Mitigation Actions), de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con el número de identificación (ID) NR-338, bajo el tipo “NAMA buscando apoyo para implementación”.

Adicionalmente, se dio seguimiento a las 15 parcelas demostrativas establecidas, con sus correspondientes Escuelas de Campo (ECA) en Chiriquí, Coclé, Los Santos, Panamá (este) y Veraguas.

3. Programa de Adaptación al Cambio Climático a través del Manejo Integrado de Recursos Hídricos en Panamá, cuencas de los ríos Santa María (RSM) y Chiriquí Viejo (RCHV):

Orientado en el manejo del agua, de manera resiliente al clima, para contribuir a la seguridad alimentaria y energética en el territorio nacional, a través de un enfoque integrado y de base comunitaria, en las cuencas de ríos

Chiriquí Viejo y Santa María; con recursos de donación provenientes del Fondo de Adaptación, trabajado conjuntamente entre la Fundación Natura y el MIDA.

En el mes de noviembre de 2022, concluyó su implementación, la ejecución del mismo, se desarrolló desde mayo 2019 a noviembre 2022. A continuación, se mencionan los resultados por proyecto, durante el periodo de octubre 2021 a noviembre 2022:

- Agroforestería y Conservación de Suelos en la Cuenca Alta del Río Santa María, Santa Fe de Veraguas: Establecidas 200 hectáreas de café; bajo sombra con fertilización orgánica, variedades Marsellesa, Obata y Robusta; con planes de manejo en implementación y prácticas de conservación de suelos, pertenecientes a 110 productores. Además, un sistema de siembra tres bolillos, barreras vivas con vetiver, barreras muertas, uso de nivel “A” y la capacitación de estos agricultores (22 mujeres y 89 hombres), en preparación de abono orgánico, manejo de cultivo, plagas y cambio climático.

La ejecución del proyecto estuvo a cargo de la ONG Fundación para el Desarrollo Integrado Sostenible (FUDIS).

- Ganadería Sostenible en la Cuenca Baja de RSM (Veraguas, Herrera y Coclé): Se establecieron 600 hectáreas con semilla de pasto (Brisanta) de 120 productores, distribuidas de la siguiente manera: 450 ha, de 90 productores en Herrera; 100 ha de 20, en Veraguas y 50 ha de 10, en Coclé; con planes de manejo de fincas, cerca perimetral y divisiones de manga para rotación del hato ganadero; plantones de árboles sombra por franjas y con sistemas de suministro de agua para animales. Los ganaderos fueron capacitados en temas de manejo de fincas y cambio climático.

La ejecución del proyecto está a cargo de la ONG Grupo para la Educación y el Manejo Ambiental Sostenible (GEMAS).

- Cosecha de Agua en las (Cuencas RSM y RCHV): Construidos 50 sistemas de recolección de agua de techos, de escorrentía y de neblina, con sus tanques de reserva (2,500 a 5,000 litros), equipo de filtrado, sistemas de riego por goteo y parcelas de hortalizas de 110 m²; los cuales están localizados y distribuidos de la siguiente manera: 25, en tres distritos de Veraguas (Calobre, San Francisco y Santiago) y los restantes, en los distritos de Renacimiento y Tierras Altas, en Chiriquí.

Los beneficiarios se capacitaron en el uso de esta tecnología, para la producción agrícola a pequeña escala y en diferentes temas agroambientales. Este proyecto lo ejecuta la ONG Fundación Panamá.

- Producción y Comercialización de Orquídeas y Naranja Cuenca del RSM: Establecidas 14 parcelas cultivadas con naranja, de 1,000 m² c/u, con sistemas de producción orgánica y riego por goteo, más cuatro (4) orquidearios en Santa Fé, para la producción de 120 especies nativas.

Las 18 productoras de las comunidades de Piura y Piedra de Moler, en la cuenca alta del RSM, en Santa Fé de Veraguas se organizaron, capacitaron y vincularon al mercado. El proyecto fue ejecutado por la ONG FUDIS.

- Sistemas Agroforestales y Conservación de Suelo en la Cuenca del RCHV: Establecidos 9,733 metros de franja de reforestación riverense con especies nativas, en la sub cuenca del río Caisán, con cercas vivas de protección, establecimiento de plántulas y regeneración natural.

También se establecieron 50 hectáreas de café con prácticas de conservación de suelos, en Renacimiento de Chiriquí, con cinco (5) variedades nacionales (Marsellesa, Obata, Iapar 59 Sachimor y Catuai SH-3), fertilización orgánica, árboles de servicio, sistema de siembra tres

bolillos, barreras vivas con vetiver, barreras muertas con troncos y materia orgánica, uso de nivel "A" y medidas de conservación de suelos.

También se instalaron diez (10) parcelas de validación con cuatro (4) híbridos, provenientes de Costa Rica.

Los 25 beneficiarios (14 mujeres y 11 hombres) fueron capacitados en diferentes temas agroambientales, tales como manejo agronómico del cultivo de café, manejo de plagas, cambio climático del cultivo.

Finalmente se desarrollaron 26.4 ha de sistemas de riego eficientes a bajo costo, para el mejoramiento de la resiliencia climática en la producción agrícola de la Cuenca del RCHV, que incluye casas de cultivos, aboneras, sistema de riego por goteo para hortalizas, microaspersión para el cultivo de plátano y sistema de taipas para el cultivo de arroz, instalación de arietes, cosecha de agua de lluvia por escorrentía superficial y de techo; brindando fortalecimiento de capacidades de técnicos, productores y moradores de las comunidades del área de influencia.

El proyecto lo ejecutó el Consorcio CATIE – Asociación de Productores de Renacimiento (APRE).

- Elaborados documentos de diagnóstico y recomendaciones sobre productos de crédito, que incluye estudio y diseño técnico sobre los productos financieros climáticos; así como cuatro (4) planes de negocios y de fincas, dos (2) en Chiriquí y dos (2) en Veraguas, para acceder a financiamiento climático. Fueron realizados los talleres de sensibilización y elaborados los documentos de diseños pilotos, lecciones aprendidas y audiovisuales.

4. Sistema Nacional de Data Climática Para el Sector Agropecuario.

El Local del Centro de Data Climática, localizado en el MIDA de Curundú, Panamá; está rehabilitado y con equipos de computación instalados, así como con personal de apoyo.

Suministro, instalación y puesta en funcionamiento de 44 Estaciones (40 Agro-meteorológicas y 4 Hidrológicas) automáticas, satelitales y Estación Receptora de Datos GOES-R. Se coordinó con HIDROMET de ETESA, el procedimiento para compartir la información generada, la cual remitirá ETESA con cada cinco (5) minutos.

Durante este periodo se han efectuado 16 Mesas Técnicas Agroclimáticas, utilizando los pronósticos del clima, presentados por ETESA, como referencia; producto de lo cual se elaboraron igual cantidad de Boletines Agroclimáticos con recomendaciones para la orientación a técnicos y productores. Los talleres se realizaron en Chiriquí, Coclé, Colón, Herrera, Los Santos y Veraguas; con la finalidad de presentarles a los técnicos participantes, los posibles impactos para

el Sector Agropecuario, así como generar información sobre la situación existente, las tendencias y recomendaciones, como guía para productores y técnicos; de manera que puedan planificar sus actividades, facilitando la toma de decisiones para contribuir a la seguridad alimentaria y nutricional.

Para estas acciones se contó con la gestión y coordinación entre este Ministerio, las otras instituciones sectoriales y la Dirección de Hidrometeorología de ETESA.

5. Participación del Sector Agropecuario en la Conferencia de las Partes, Sesión 27 (COP 27).

Participación del Ministerio, representando al sector agropecuario nacional, en la COP 27, en el cual se visibilizaron los avances y esfuerzos generados desde una coordinación regional, así como las acciones implementadas para contribuir a la seguridad alimentaria, conservación de conservación de servicios ecosistémicos y la resiliencia climática de las comunidades locales, con el fin de destacar y reforzar la importancia de que se pueda seguir contando con un espacio sectorial para las próximas negociaciones, a través de la Labor Conjunta de Koronivia, dada durante la COP 23, en la cual se reconoció oficialmente la importancia de los sectores agrícolas para adaptarse y mitigar el cambio climático..

Se enfatizó en el cumplimiento de compromisos en el marco de la Agricultura, Silvicultura y otros Usos del Suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés), metodología bajo la cual los países miembros, entre ellos todos los de la región centroamericana y de El Caribe, están integrando sus esfuerzos de protección y conservación de bosques y restauración del paisaje; compartiendo los avances en la articulación de los sectores ambiental y agropecuario durante el año 2022 para la implementación de la iniciativa regional AFOLU, especialmente en el Corredor Seco Centroamericano, destacándose como una iniciativa única a nivel mundial que trabaja de manera conjunta en el sector.

Panamá inició con la identificación de principales acciones que se desarrollan en el país asociadas a AFOLU e ideas para el funcionamiento de la Mesa. Además, se compartieron algunas líneas o actividades que forman parte del seguimiento a nivel regional para el 2023, como el acompañamiento a las mesas, seguimiento y articulación de los proyectos regionales que aportan a AFOLU, análisis del protocolo MRV, entre otros.

En las reuniones intersectoriales de la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Consejo de Ministros, reconociendo la importancia que el sector agropecuario juega en la implementación de la acción climática en la región, a través de instrumentos como la Estrategia de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (EASAC), busca abordar los desafíos de la seguridad alimentaria y nutricional y el cambio climático, mediante el aumento sostenible de la productividad agrícola y la construcción de resiliencia regional, en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD).

Se busca potenciar la generación de información continua para la adaptación de la agricultura al cambio climático, a través de tres áreas principales de trabajo: i) El fortalecimiento de la generación e intercambio de información agroclimática, ii) la disseminación del producto generado y iii) el uso de métodos y herramientas para una mejor gestión, tomando en cuenta los riesgos y pérdidas potenciales dentro del sector agrícola; todo esto, mediante el desarrollo e implementación de plataformas locales – territoriales, como las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA), se ha logrado dar cumplimiento a estas metas.

6. Respuestas ante las inundaciones ocasionadas por fuertes lluvias y las sequías.

Con la finalidad que los productores estén preparados ante la posibilidad de sequía, se perforaron unos 507 pozos en diferentes regiones del país. Este año 2022, se continuó dando respuestas a los productores que solicitaron la perforación de pozos o construcción de abrevaderos, a lo largo del país, haciendo énfasis en las regiones del arco seco o donde más se sufra la sequía; para ello, el Ministerio cuenta con equipos de perforación y cuadrillas debidamente capacitadas. Las actividades realizadas de noviembre 2021 a octubre 2022, se detallan en el capítulo V. Adecuación Institucional, en su literal D. Construcción y Rehabilitación.

Se realizaron encuentros de expertos de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México quienes analizaron las condiciones atmosféricas y climatológicas y los pronósticos, ante el fenómeno de “La Niña”, las tormentas y ciclones, que incrementan los riesgos de inundaciones.

El primero, la situación para mayo y julio, se dio como parte del Programa de Sistema de Información para la Resiliencia en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Región del SICA (PROGRESAN-SICA), con el apoyo del Comité Regional de Recursos Hidráulicos CRRH, el Observatorio Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y varias instancias regionales especializadas entre ellas, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).

Producto del cual, se realizaron recomendaciones, tales como mantener comunicación fluida y constante con los servicios meteorológicos y con las Mesas Técnicas Agroclimáticas de su localidad, especialmente, en momentos clave como la preparación y siembra; mantenimiento de drenajes y cosecha de agua.

Y el segundo, los escenarios para agosto a octubre, los especialistas, basados en cuatro (4) rubros, recomendaron: manejo del suelo y agronómico (para granos básicos y café), gestión del agua y sanidad agropecuaria; enfatizando la necesidad de programar las siembras, según el pronóstico climático de cada sector y tipo de cultivo, además de aprovechar las condiciones de humedad para realizar fertilizaciones y control de malezas. De igual manera, señalaron la importancia de limpiar los sistemas de captación de agua de lluvia, para aprovechar el recurso en época seca; no sembrar en terrenos muy bajos o con poco drenaje, dada la acumulación de lluvia que podría presentarse.

7. VII Reunión sobre Seguros Agropecuarios y Gestión Integral de Riesgos en Centroamérica y República Dominicana.

Panamá fue el escenario de esta VII Reunión, iniciativa que impulsan la Sede Subregional en México de la CEPAL, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC) y el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos (GTCCGIR) del CAC. Con el objetivo del desarrollo y fortalecimiento de los seguros agropecuarios desde una perspectiva de gestión integral de riesgos y otros servicios integrales dirigidos a los micro y pequeños productores agropecuarios.



MEMORIA
2022



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

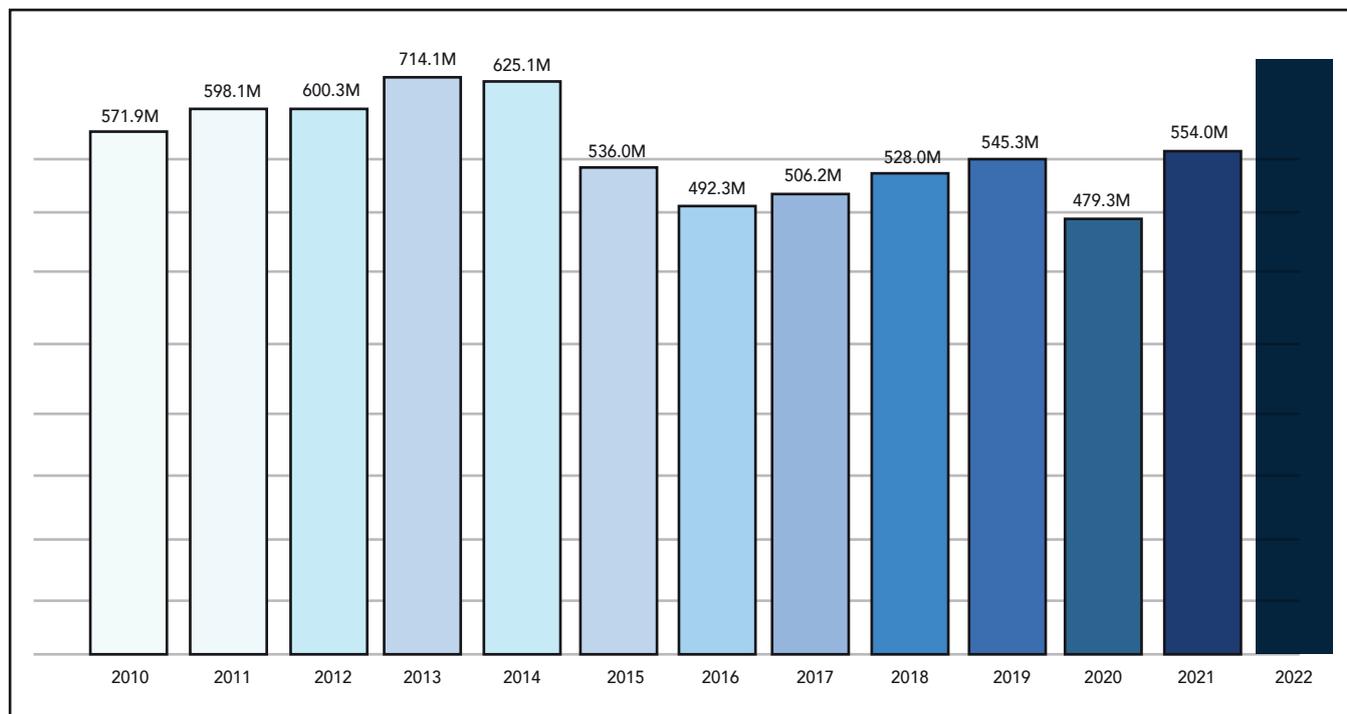
II. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD.

A. Comercio interno y externo:

1. Agronegocios y agroexportación

De acuerdo al “Resumen Estadístico del Desempeño de las Exportaciones de Bienes de Panamá en Septiembre de 2022”, de la Oficina de Inteligencia Comercial del MICI (INTELCOM), basado en datos del INEC, en los primeros nueve meses del año 2022, las exportaciones ascendieron a B/.2,813.9 millones, incluyendo concentrado de cobre, es decir 8.8%, en comparación con el mismo periodo del año pasado. Incluso, excluyendo el cobre, este periodo muestra los valores más altos desde el año 2010 y los B/.653.9 millones, representan un incremento de 18% en el valor FOB exportado, comparado con el mismo periodo anterior que fue de B/.554 millones, lo cual se puede observar en la gráfica N° 4.

Gráfica N° 4 Total de Exportaciones panameñas 2010 – 2022 (Valor FOB)



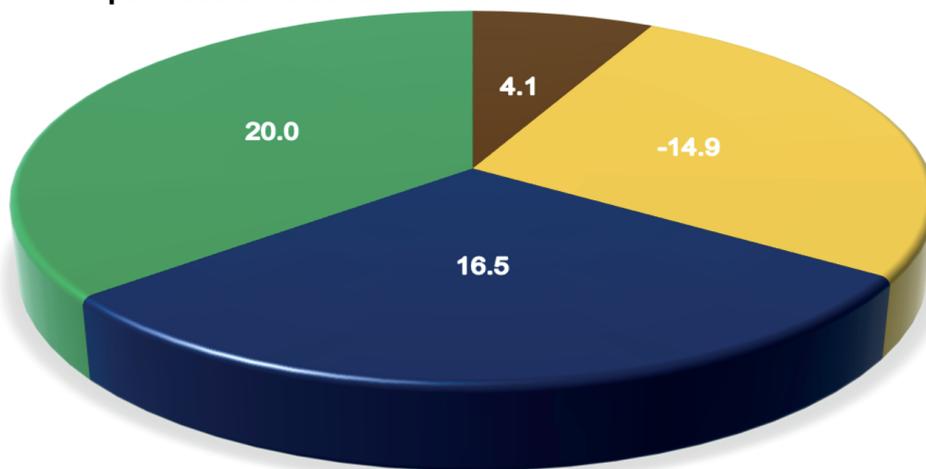
Fuente: Resumen Estadístico del Desempeño de las Exportaciones de Bienes de Panamá a septiembre de 2022, INTELCOM, MICI, con datos del INEC.

Las exportaciones de cobre y banano lideran el total de las exportaciones durante los primeros nueve (9) meses del año 2022 y representaron, respectivamente, 76.7% y 3.4% del total acumulado, seguidos por las exportaciones de teca en bruto con 1.5% y aceite de palma en bruto con 1.4%.

Las exportaciones agropecuarias, según los datos de “Los Principales Indicadores Económicos Mensuales – 2022”, del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la

Contraloría General de la República, dentro de su componente de Comercio Exterior, durante el periodo de enero a septiembre, los sub sectores primarios (agrícola, madera, pesca y acuicultura, agroindustrial) han sufrido fluctuación en los cuatro últimos periodos, lo que puede observarse en la gráfica N° 5, que presenta la variación porcentual, en el primer semestre de los periodos 2019-18 a 2021-2022; demostrando la recuperación del sector agropecuario en los dos últimos.

Gráfica N° 5 Variación porcentual en los meses de enero a septiembre, de los periodos 2019-2018 a 2022-2021.

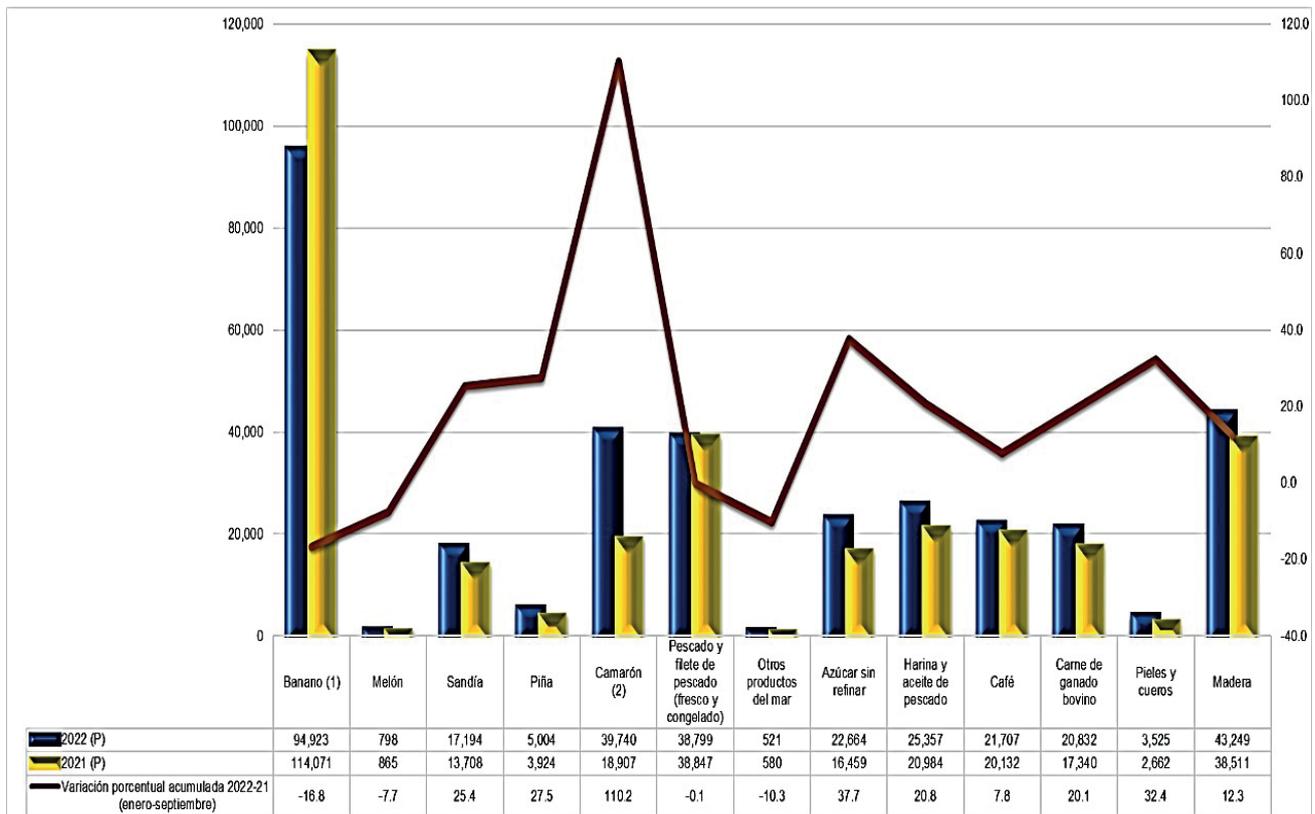


■ 2019-18 ■ 2020-19 ■ 2021-20 ■ 2022-21

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá.

En la gráfica N° 6 se presentan el valor FOB de los 13 principales productos agropecuarios exportados en los años 2021 y 2022 (enero a septiembre); así como la variación porcentual acumulada 2022-21, de cada uno, en los mismos meses.

Gráfica N°6 Valor FOB de las exportaciones de los 13 principales rubros agropecuarios con su variación porcentual acumulada 2022-21 (enero a septiembre).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá.

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), en los Comentarios del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE): septiembre 2022, versión preliminar, señala que esta medición estadística, en su serie original, presenta una variación de 12.23% al compararlo con el mismo mes del año anterior e inferior al 22.39% registrada doce meses atrás; sin embargo, en su promedio acumulado, de enero a septiembre del 2022, mostró un aumento de 11.08% comparado con igual período del 2021.

Es importante resaltar que, la economía mantiene su senda de recuperación, luego del impacto de la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 y conflictos en el ámbito internacional.

A nivel interanual (septiembre 2022-21), dentro de las actividades económicas que presentaron variaciones positivas se encuentran la actividad pesquera, por la mayor captura de camarones y otros productos del mar orientados a la exportación; así también, algunas actividades dedicadas a la fabricación de productos alimenticios como: producción de carne de ganado vacuno, porcino, de pollo, derivados del tomate, bebidas alcohólicas, producción de leche evaporada, condensada y en polvo.

a) Plan Maestro de Agroparques y/o Conglomerados y sus aspectos territoriales que desarrollen la cadena de valor para los agronegocios

Los Agroparques constituyen un mecanismo para el desarrollo del sector productor, a través de la integración de las cadenas de valor para la expansión del potencial exportador, al facilitar almacenamiento, procesamiento, logística y otros, que orienten la transformación de productos agrícolas, de manera que pasen de una producción primaria a una oferta con valor agregado y nuevos mercados nacionales e internacionales.

Estos pretenden consolidar una plataforma logística, minimizar el uso de energía y maximizar la creación de valor de la producción, mediante inversiones en agrotecnología, con la utilización de técnicas y metodología de punta, incrementando la productividad y la competitividad del sector agroalimentario, la agroindustrialización y la promoción de las exportaciones; impulsando el sector, de forma sostenible y competitiva, generando empleo y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Para el buen funcionamiento de los Agroparques se elaboraron manuales de procedimientos, los que se enuncian a continuación:

- Sistema de gestión de calidad.
- Aspectos de un plan de inversión.
- para el trámite de solicitud de empresas y productores.
- Implementación de estrategias para la creación de negocios entre compradores nacionales e internacionales y productores agropecuarios.
- Del programa integral de promoción de los agroparques a nivel nacional e internacional, en alianza con el Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Relaciones Exteriores y PROPANAMÁ.
- Para capacitaciones y orientación en agronegocios.
- De coordinación con las instituciones del estado vinculadas a los aspectos operativos de los Agroparques.

- De supervisión de relaciones contractuales entre las empresas operadoras y/o desarrolladoras con los productores, asociaciones y empresas agropecuarias en el Agroparque.

La aplicación de estos manuales permitirá implementar estrategias para la creación de negocios y el costo de las inversiones e ingresos proyectados, la tramitación de solicitudes de empresas tipificadas en la ley, registro de productores y usuarios e infracciones, la promoción, metodología de capacitación y orientación a productores, asociaciones y empresas agropecuarias, en la elaboración de planes de negocios, presupuesto, la coordinación efectiva entre las Instituciones del Estado, así como los parámetros de supervisión de las relaciones contractuales, entre la empresa operadora y/o desarrolladora con los productores, asociaciones y empresas asociadas.

El MIDA ha brindado acompañamiento a representantes de empresas interesadas en formar parte de los Agroparques, de diferentes países:

- Mexico: Estos expresaron su interés de importar ganado y carne bovina panameña; para lo cual, plantea desarrollar una actividad integral con los productores, de forma sostenible, que incluya diversos aspectos, como genética, nutrición, asociatividad, permitiendo mayor rentabilidad por eficiencia y no por incremento de precio, teniendo respaldo ante las fluctuaciones del mercado internacional. Además, proyectan construir una planta de suplementos alimenticios y una de faenado en el este de Panamá o en Darién.
- Panamá: De Cacao de origen panameño, está interesada en desarrollar un proyecto de impacto socio económico en el distrito de Donoso, Colón, con 5,00 ha de cacao para una producción anual de 22 millones de kilos, utilizando materiales autopolinizables y resistentes a enfermedades, manejo de agua, genética, reforestación, etc.; sumando a productores independientes a quienes se les comprará la producción.

Los Agroparques constituyen un mecanismo para el desarrollo del sector productor, a través de la integración de las cadenas de valor para la expansión del potencial exportador, al facilitar almacenamiento, procesamiento, logística y otros, que orienten la transformación de productos agrícolas, de manera que pasen de una producción primaria a una oferta con valor agregado y nuevos mercados nacionales e internacionales.

Estos pretenden consolidar una plataforma logística, minimizar el uso de energía y maximizar la creación de valor de la producción, mediante inversiones en agrotecnología, con la utilización de técnicas y metodología de punta, incrementando la productividad y la competitividad del sector agroalimentario, la agroindustrialización y la promoción de las exportaciones; impulsando el sector, de forma sostenible y competitiva, generando empleo y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población.

Para el buen funcionamiento de los Agroparques se elaboraron manuales de procedimientos, los que se enuncian a continuación:

- Sistema de gestión de calidad.
- Aspectos de un plan de inversión.
- para el trámite de solicitud de empresas y productores.
- Implementación de estrategias para la creación de negocios entre compradores nacionales e internacionales y productores agropecuarios.
- Del programa integral de promoción de los agroparques a nivel nacional e internacional, en alianza con el Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Relaciones Exteriores y PROPANAMÁ.
- Para capacitaciones y orientación en agronegocios.
- De coordinación con las instituciones del estado vinculadas a los aspectos operativos de los Agroparques.

- De supervisión de relaciones contractuales entre las empresas operadoras y/o desarrolladoras con los productores, asociaciones y empresas agropecuarias en el Agroparque.

La aplicación de estos manuales permitirá implementar estrategias para la creación de negocios y el costo de las inversiones e ingresos proyectados, la tramitación de solicitudes de empresas tipificadas en la ley, registro de productores y usuarios e infracciones, la promoción, metodología de capacitación y orientación a productores, asociaciones y empresas agropecuarias, en la elaboración de planes de negocios, presupuesto, la coordinación efectiva entre las Instituciones del Estado, así como los parámetros de supervisión de las relaciones contractuales, entre la empresa operadora y/o desarrolladora con los productores, asociaciones y empresas asociadas.

El MIDA ha brindado acompañamiento a representantes de empresas interesadas en formar parte de los Agroparques, de diferentes países:

- Mexico: Estos expresaron su interés de importar ganado y carne bovina panameña; para lo cual, plantea desarrollar una actividad integral con los productores, de forma sostenible, que incluya diversos aspectos, como genética, nutrición, asociatividad, permitiendo mayor rentabilidad por eficiencia y no por incremento de precio, teniendo respaldo ante las fluctuaciones del mercado internacional. Además, proyectan construir una planta de suplementos alimenticios y una de faenado en el este de Panamá o en Darién.
- Panamá: De Cacao de origen panameño, está interesada en desarrollar un proyecto de impacto socio económico en el distrito de Donoso, Colón, con 5,00 ha de cacao para una producción anual de 22 millones de kilos, utilizando materiales autopolinizables y resistentes a enfermedades, manejo de agua, genética, reforestación, etc.; sumando a productores

independientes a quienes se les comprará la producción.

- España: Visitaron nuestro país para estudiar la viabilidad de sembrar uva de mesa en las provincias de Los Santos y Herrera. Se construyeron calicatas en varias fincas, que fueron analizadas por técnicos especialistas de la empresa y se realizaron análisis físicos químicos del suelo y muestras de agua.
- Canadá: Un empresario de esta nación, está interesado en construir una planta para procesamiento de coco, con la finalidad de extracción de aceite, agua y otros productos derivados de la estopa.

En lo relativo a rubros de interés para exportación, se incluyó formalmente a la pitahaya como rubro prioritario en este renglón, debido al interés que han mostrado nuestros productores, por su gran demanda.

b) Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial (PRO-MAGRO)

Promueve y garantiza a través de la Asistencia Financiera Directa el otorgamiento de Certificados de Fomento Productivo (CFP): documento fiscal emitido por la Dirección General de Ingresos (DGI) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que se calcula basado en un porcentaje de los gastos incurridos en materia de cadena de suministro, tales como el material de empaque, embalaje y el transporte y flete interno, de rubros agropecuarios que se encuentran incluidos en la lista de productos beneficiados por este programa.

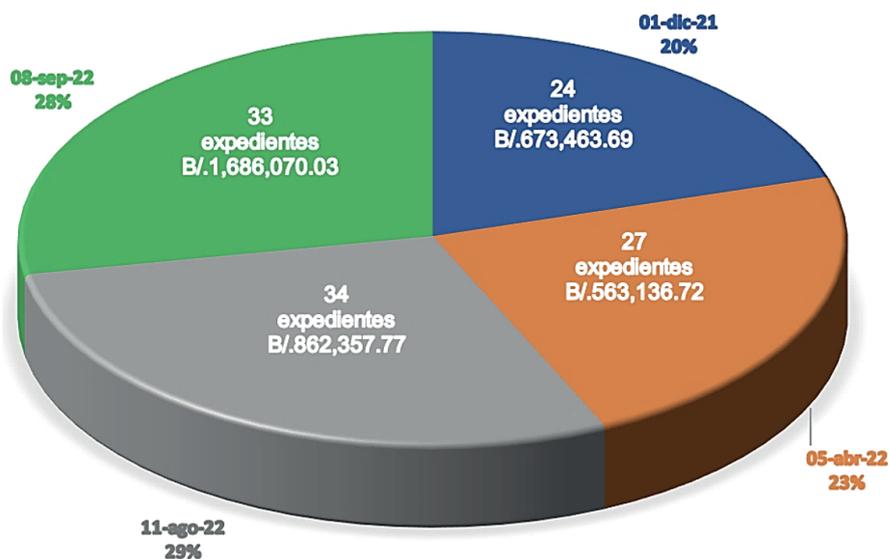
Actualmente, el programa maneja cuatro rubros: piña, sandía, melón y zapallo/calabaza. Entre el periodo noviembre 2021 y octubre 2022 la Comisión Nacional de PROMAGRO ha aprobado un total de tres millones, setecientos ochenta y cinco mil, setenta balboas con tres centésimos (B/. 3,785,070.03), en concepto de Asistencia Financiera Directa, a través de los CFP; el desglose de lo aprobado en las diferentes reuniones, puede observarse en el cuadro N° 7.

Cuadro N° 7 Número (N°) de expedientes, rubros y monto (B/.) de Certificados de Fomento Productivo (CFP) aprobados por reunión. Periodo noviembre 2021 - octubre 2022.

Reunión de la Comisión (fecha)	Expedientes Aprobados (N°)	Rubros beneficiados	Monto total (B/.) aprobado CFP
01 diciembre 2021	24	Melón, piña, sandía, zapallo/calabaza	673,463.69
05 abril 2022	27	Piña, sandía, zapallo/calabaza	563,136.72
11 agosto 2022	34	Piña, sandía, zapallo/calabaza	862,357.77
08 septiembre 2022	33	Piña, sandía, zapallo/calabaza	1,686,111.85
Total aprobado	118		3,785,070.03

Fuente: Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial, MIDA

Gráfica N° 7 Reuniones de la Comisión Nacional PROMAGRO y porcentaje de expedientes aprobados – Periodo noviembre 2021 a octubre 2022.



Fuente: Elaborado en el Área de Planificación y Políticas, Oficina de Planificación Sectorial, con datos del Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial, MIDA.

Una vez promulgada la Ley N° 286 de 27 de 2022, que modifica la Ley N° 105 de 2013, se reanudó el trámite de ciento treinta y un (131) expedientes, los cuales se encontraban en una situación procesal especial, el desglose por fecha es presentado en el cuadro N° 8.

Cuadro N° 8 Número de expedientes tramitados (N°) en el año 2022 y enviados a DGI, con los rubros atendidos y montos aprobados por reunión (fecha).

Fecha de Trámite (Reunión)	Expedientes enviados a DGI (N°)	Rubros beneficiados	Total aprobado en concepto de CFP (B/.)
07 de abril	99	Piña, Sandía	6,796,058.41
10 de octubre	32	Piña, Sandía, Zapallo/Calabaza	2,120,099.09
Total aprobado	131		8,916,157.50

Fuente: Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial (PROMAGRO), MIDA.

Los rubros con fines de exportación registrados en el Programa y su cantidad en kilogramos, dentro del periodo de enero a octubre de este año 2022, se presentan en el cuadro N° 9. Cabe señalar que, en lo relativo al melón, no se recibieron expedientes durante este ciclo.

Cuadro N° 9 Rubros con expedientes registrados para exportación en PROMAGRO. (enero a octubre 2022).

Rubros para exportación	Cantidad de Kilogramos
Calabaza o Zapallo	4,402,972.50
Piña	3,312,036.10
Sandía	804,760.00

Fuente: Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial (PROMAGRO), MIDA.

En lo referente a la distribución de los montos aprobados, en concepto de CFP, durante el año 2022, tenemos en orden decreciente: 46%, provincia de Coclé; 29%, Panamá Oeste; 14%, Herrera y 11%, Chiriquí.

Cabe señalar que se realizaron visitas técnicas a cuatro (4) empresas, atendiendo su solicitud de inscripción, como beneficiarias del programa.

c) Exportaciones de banano

La actividad bananera es un motor económico y social para el país, que genera alrededor de 8,000 empleos directos y 25,000 indirectos, las divisas que deja esta industria en el país

supera anualmente los ciento cincuenta millones de balboas (B/.150,000,000.00).

El banano se mantiene como el mayor rubro de exportación agropecuaria en la República de Panamá. Este año ha sido irregular debido a la pandemia por COVID-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, las afectaciones climáticas, conflictos laborales, problemas administrativos, entre otras causas; las cuales han afectado aún más a la zona atlántica de Bocas del Toro que a la zona pacífica de Chiriquí.

Lo señalado anteriormente, provocó una disminución de cajas exportadas, tal como se observa en el Cuadro N° 10; aun así, este rubro sigue siendo el primero dentro del sector agropecuario.

Cuadro N° 10 Cajas de banano exportadas por área geográfica y año (2016 al 2022).

Año	Changuinola, Bocas del Toro Zona Atlántica (N° cajas)	Barú, Chiriquí Zona Pacífica (N° cajas)	Total de cajas (18.4kg c/u)
2016	13,531,535	0	13,531,535
2017	16,045,223	0	16,045,223
2018	16,061,043	0	16,061,043
2019	18,039,093	538,300	18,577,393
2020	18,378,468	1,505,747	19,884,215
2021	17,472,622	2,307,609	19,780,231
2022	13,351,764	2,518,911	15,870,675

Fuente: Liquidaciones de Autoridad Nacional de Aduanas.

Nota: El año 2022 contiene valores reales hasta noviembre, las cantidades correspondientes a diciembre son estimadas.

La zona del Pacífico, continúa su incremento en las exportaciones de cajas, se espera que para el siguiente año 2023, aún mantenga ese buen ritmo mientras que la zona del Atlántico ha estado afectada por reclamaciones laborales, sociales, afectaciones climáticas, oportunidades administrativas, incrementos de costos debido al alza de los insumos principalmente por la guerra en Ucrania, entre otras.

El Gobierno Nacional, de manera responsable, ha realizado diferentes reuniones, a lo largo de este año, con las empresas que han confrontado bajas en su producción; ha atendido los reclamos laborales de ambas partes; estableciendo estrategias que permitan direccionar una nueva hoja de ruta, esperando que el año 2023 sea mejor.

En el mes de septiembre 2022, esta Administración Gubernamental, realizó la intervención de la Cooperativa COOBANA R. L., ubicada en Changuinola, Bocas del Toro, debido a malas prácticas administrativas, sustentada por las diferentes auditorías ejecutadas; de manera tal que, a través de la nueva administración se logre mejores resultados en el año 2023 y poder ayudarlos a salir adelante. A diciembre 2022, ya se observan cambios en la producción, iniciando el año 2023, con la exportación de ocho (8) contenedores comparado con los tres (3) que se producían.

El cumplimiento de las leyes, las buenas prácticas agrícolas, las buenas relaciones obrero patronal, una buena administración, el mejoramiento en temas ambientales y el cumplimiento de normas internacionales son algunos de los aspectos relevantes que permitirán mejorar la industria bananera en Panamá, para el próximo año.

En lo relativo a la amenaza que representa el *Fusarium oxysporum* f. sp. *Cubense* Raza 4 Tropical (Foc RT4), el MIDA trabaja conjuntamente con todos los actores involucrados, para prevenir la llegada de este hongo al territorio nacional, entre las acciones, se pueden mencionar la capacitación y monitoreo continuo de las plantaciones. Hasta el momento, las muestras procesadas han resultado negativas.

2. Agroindustrias

Entre las actividades relevantes de este Ministerio, en materia de agroindustrias, podemos citar lo siguiente:

- a) Ejecución de la Segunda Fase del IX Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá para el periodo 2020 – 2022 / Asistencia de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) - Cartera de Cooperación para el Sector Agrícola con el MIDA, la cual consistió en una capacitación presencial en Manejo Post Cosecha y Procesamiento del Cacao, en Almirante, provincia de Bocas del Toro, con duración de cinco (5) días; del cual se beneficiaron 38 productores (20 hombres y 18 mujeres).
- b) Ejecución de la Cooperación Técnica con el Ministerio de Agricultura (MAG) de Costa Rica, brindando una capacitación virtual en inocuidad alimentaria, con énfasis en el ordeño y en procesamiento de productos lácteos, para productores y empresas procesadoras de Panamá, beneficiando a 54 personas (36 productores y 18 técnicos).

Con estas actividades se cumple con lo señalado en el componente de Fortalecimiento y Desarrollo de Cadenas de Valor Agroindustrial de los rubros cacao, miel de Abeja y miel de caña-panela y leche, del Plan Estratégico de Agroindustrias.

c) Proyecto Impulso y Fortalecimiento de la Competitividad de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales de Panamá, coordinado por el Ministerio de Comercio e Industrias: Iniciativa gubernamental e interinstitucional, para facilitar el desarrollo competitivo de 100 MIPyMEs agroindustriales, en el cual se brindó asistencia técnica; capacitación; desarrollo de planes y estudios en las áreas de Innovación; desarrollo, gestión de la calidad e inocuidad; gestión en agronegocios; acceso a mercados y herramientas para acceder a financiamiento.

d) Plan Estratégico de la Dirección 2019 – 2024 y su respectivo Plan Anual de Trabajo para el año 2022, a partir de las Políticas Sectoriales enfocadas al Sector Agroindustrial: Instrumento basado en la estrategia de Gobierno para la reactivación y recuperación de la pequeña y mediana empresa (PyME) agroindustrial nacional y el apoyo al emprendimiento y competitividad empresarial, para lo cual se ha apoyado y orientado a los agroindustriales, tal como se señala a continuación:

- 17 actividades de capacitación, en Buenas Prácticas de Manufactura, Etiquetado, Procesamiento de frutas y vegetales, Emprendimiento y Normativas Agroindustriales Nacionales.
- Información mensual de la recepción de leche grado "C" en el territorio nacional, con la colaboración de 50 empresas procesadoras de este producto; que reciben y procesan 3 millones de litros de leche al mes, de unos 1,500 proveedores.
- Participación en eventos feriales de Ocú, Chorrera, Azuero, Soná y Boquete.

e) Servicio de Certificación Agroindustrial, cumpliendo con las Resoluciones N° 747 del 26 de julio de 2017 y N° 685 del 18 de agosto del 2021, ambas del MINSA, que establecen los requisitos y procedimiento para obtener el permiso sanitario de operación y Registro Sanitario de productos alimenticios artesanales, incluyendo la panela:

36 certificaciones a pequeñas empresas artesanales, como requisito parcial y el registro de sus productos ante la respectiva Dirección del MINSA; lo que representa un incremento de más del 70%, comparando con el año 2021.

f) Servicio de Certificación Agroindustrial, para acceso a programas de Incentivos, financiamiento y otros: Cinco (5) certificaciones a agroindustrias, tales como molinería, azúcares, cárnicos, forestal y lácteos; quedando nueve (9) solicitudes pendientes de trámites institucionales y empresariales.

g) Divulgación de fichas técnicas (material educativo) para orientar el establecimiento y operación de pequeñas plantas agroindustriales, correspondientes a: huevito de leche y manjar blanco, derivados del cacao, manejo pos cosecha de raíces y tubérculos, procesamiento de miel de abeja y procesamiento de plátano.

h) Proyecto de Cooperación MIDA – AECID: La sala de conferencias, equipada con mobiliario y equipo multimedia en la Dirección de Agroindustrias en Santiago, que se ha utilizado para reuniones de trabajo y capacitaciones virtuales con la cooperación internacional.

i) Proyecto de Inversión del Centro Agroindustrial La Montuna de Divisa:

- Giras para asesoría a empresas agroindustriales, a lo largo del territorio nacional.
- Inspecciones para facilitar y validar el Servicio de Certificaciones Agroindustriales artesanales y otras.
- Compra de equipos, herramientas e insumos para procesos agroindustriales; de materiales para mantenimiento de infraestructura y equipos; de camarotes y colchones para los dormitorios del Centro Agroindustrial la Montuna de Divisa.

- Adquisición de materiales e insumos para protocolos de bioseguridad y de repuestos para equipos agroindustriales, flota vehicular y otros.
- Contratación del servicio para control de plagas en el Centro.
- Reparación del piso de la Sala de Proceso, la caldera y del cuarto de congelación.
- Contribución al desarrollo nuevos productos y validación de procesos agroindustriales, por parte del personal técnico – investigador con funciones en el Centro Agroindustrial La Montuna, el detalle de estos productos y procesos se muestra en el cuadro N° 11.

Cuadro N° 11 Nuevos productos desarrollados y procesos agroindustriales validados en el Centro Agroindustrial La Montuna. Año 2022.

Productos Agroindustriales	Procesos Agroindustriales
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de pasta de ajo. • Procesamiento de naranjilla (lulo). • Elaboración de harina de plátano. • Cebolla molida en polvo. • Achiote en polvo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Empacado de ajo al vacío. • Piña al almíbar. • Procesamiento de plátano con su cascara. • Deshidratado de cebolla.

Fuente: Dirección de Agroindustrias, MIDA.

Estas investigaciones y validaciones tienen el propósito de fortalecer las actividades de capacitación y transferencia de tecnología, también realizar aportes a la promoción y desarrollo de la agroindustria local, regional y nacional, con tecnologías y procesos inocuos que contribuyan a la innovación y a la competitividad de este sub sector.

j) Servicio de Asesoría a Emprendedores Agroindustriales:

- Proyecto APLEPC, de Herrera
- Propuesta para la remodelación de la Planta de Faenado Municipal de Chitré.
- Planta Hortofrutícola de la UNACHI, Chiriquí.
- Planta Agroindustrial del IPT México – Panamá, Chepo, Panamá.
- Proyecto para el Procesamiento de Coco, de Punta Burica, Chiriquí.
- Proyecto de Procesamiento de plátano, Productores de Barú, Chiriquí.

3. Trazabilidad Agropecuaria

Trazar Agro es un sistema de trazabilidad pecuaria, proceso cada vez más importante en el comercio internacional en productos de origen animal.

Desde el año 2014 a octubre 2021, el programa ha logrado identificar un total de 965,157 animales pertenecientes a 13,619 explotaciones y 13,197 productores registrados, equivalente a un 62% del hato bovino nacional.

El programa ha logrado ampliar su cobertura a nuevas áreas desde el año pasado, destacándose los registros en el sistema informático Trazar – Agro, agregando información de las actividades porcina, apícolas, acuícolas, de la pesca y transportistas.

El registro acumulado, desde inicios del programa hasta octubre 2022, por actividad es:

- Bovinos: 1,061,776 animales registrados de 15,177 explotaciones y 14,937 productores.
- Porcinos: 8,010 establecimientos.
- Apícolas: 80 productores, 15 establecimientos, 85 apiarios y 919 colmenas.
- Acuícolas: 54 productores, 62 establecimientos y 581 estanques, correspondientes a 4,341.81 hectáreas.
- Transportistas: 255.
- Pesca: 8,907 propietarios de embarcaciones.

SANIDAD AGROPECUARIA





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

III. SANIDAD AGROPECUARIA

A. Salud Animal

1. Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica.

Entre las enfermedades de interés cuarentenario y denuncia obligatoria que se encuentran en campañas zoonositarias y vigilancia epidemiológicas, están las endémicas tales como Estomatitis vesicular (EV), así como Brucelosis, Tuberculosis y Rabia bovina, de las que se puede señalar que la segunda se mantiene con una prevalencia bajísima y la tercera, en fase de erradicación; como las enfermedades transfronterizas: Peste porcina clásica (PPC), Peste porcina africana (PPA), Influenza aviar (IA), Enfermedad de New Castle (ENC) y Encefalomielitis espongiiforme bovina (EEB) y Fiebre aftosa (FA).

Dentro de estas acciones se encuentran la atención a establecimientos (fincas, plantas procesadoras de alimentos para consumo animal y de faenado, locales de expendio de productos para uso veterinario, etc.) y animales, mediante inspecciones, toma de mues-

tras, tuberculizaciones, capturas de murciélagos hematófagos (medida de control en Rabia bovina), con el correspondiente registro de las actividades, sus propietarios y establecimientos.

Adicionalmente, se atienden las denuncias de animales con signos clínicos, principalmente que presenten sintomatología compatible con algunas de estas enfermedades bajo vigilancia epidemiológica.

En el cuadro N° 12 se presentan las principales actividades de campañas zoonositarias y vigilancia epidemiológica por provincia, de enero a octubre

2022, mostrando el número de fincas y animales atendidos para las patologías bajo control, exceptuando la Rabia bovina, para la cual se indican los eventos de capturas de murciélagos hematófagos y la cantidad de estos capturados y para la Encefalopatía espongiiforme bovina y Anemia infecciosa equina, así como las de prevención se señala el número de muestras colectadas para diagnóstico.

Cuadro N° 12 Principales actividades de Campañas Zoonositarias y Vigilancia Epidemiológica por Dirección Regional del Ministerio. Enero a octubre 2022.

Direcciones Ejecutivas Regionales MIDA	Control										Prevención	
	Brucelosis		Tuberculosis		Leucosis		Rabia bovina		EE	AIE	PPC/PPA	IA/ENC
	Fincas	Animales	Fincas	Animales	Fincas	Animales	N° Even. Capt.	M. H. Cap.	N° de muestras	Número de muestras		
Chiriquí	84	3,321	10	657	21	137	2	215	56	37	52	0
Veraguas	62	1,688	13	396	29	307	7	26	13	49	35	0
Herrera	143	1,225	0	0	1	63	5	1	0	9	35	0
Coclé	31	843	0	0	1	108	2	0	0	0	30	496
Panamá Oest	19	558	2	82	50	224	7	24	16	23	12	84
Colón	15	371	0	0	0	0	4	69	0	0	5	0
Panamá (Este)	14	693	4	322	1	607	7	96	0	27	15	5
Los Santos	33	515	11	63	4	109	8	30	2	6	37	0
Bocas del Tor	53	676	2	418	5	26	0	0	0	7	28	0
Darién	11	107	97	3	0	0	2	2	0	20	10	0
Comarca Ngäbe Buglé	6	157	6	76	0	0	0	0	0	0	2	0
Total	471	10154	145	2017	112	1581	44	463	87	178	261	585

Nota: N° = Número EE = Encefalopatía espongiiforme bovina AIE = Anemia infecciosa equina PPC = Peste porcina clásica PPA = Peste porcina africana IA = Influenza aviar ENC = Enfermedad de New Castle EE = Encefalitis equina Even. Capt. = Evento de captura M.H.Cap. = Murciélagos Hematófagos Capturados.

Fuente: Departamento de Planificación, Dirección Nacional de Salud Animal, MIDA.

Se mantienen las actividades de vigilancia ante la alerta de Peste porcina africana (PPA), debido a los casos observados en la República Dominicana el año pasado (2021), con la finalidad de salvaguardar el patrimonio pecuario porcino, apoyando a 5,800 porcinocultores, la industria procesadora y los actores dentro de esta cadena de valor, incluyendo los consumidores, es decir, la población nacional en general.

Dentro de las acciones, se intensifica la vigilancia epidemiológica activa, con inspecciones en establecimientos (fincas, plantas procesadoras y las de faenado).

Se desarrollaron diversas actividades para minimizar al máximo el riesgo de introducción

del patógeno (virus) al país, entre las que podemos mencionar, tales como charlas a personal técnico (médicos veterinarios, técnicos medio) de las diferentes instituciones públicas involucrados y productores; entrevistas y cuñas radiales, entrega de afiches, censo porcino, visitas técnicas en áreas de riesgo, inspecciones a plantas de faenados, atención a casos sospechosos (granjas), reuniones virtuales, como parte de las actividades de vigilancia y educación sanitaria.

El cuadro N° 13 muestra el acumulado de las actividades mencionadas en el párrafo que antecede, desde que se activó el sistema de alerta sanitaria en julio 2021 hasta octubre 2022.

Cuadro N° 13 Número de acciones ante la alerta de Peste porcina africana, desglosado por actividad y Dirección Regional del MIDA. Total acumulado (julio 2021 – octubre 2022).

ACTIV. / Regional	TÉCNICOS		PRODUCTORES		VISITAS A RADIOS	AFICHES	CENSO PROD.	VISITAS ÁREAS DE RIESGO	INSP. PROD.	INSP A PLANTAS DE FAENADO	ATENCIÓN DE SOSPECHAS (GRANJAS)
	N° EVENTOS	BENE.	N° EVENTOS	BENE.							
R1	26	161	14	217	1	27	1,346	0	2	39	7
R2	18	82	1	15	6	46	25	1	0	0	7
R3	14	94	43	336	4	31	364	17	111	10,068	20
R4	6	62	1	40	2	22	148	15	1	0	14
R5	2	4	6	105	0	35	19	15	4	6	6
R6	11	14	19	215	4	37	389	54	16	60	13
R7	14	32	10	27	2	40	202	4	156	371	8
R8	24	203	17	115	5	49	184	21	1,756	79,024	25
R9	21	133	17	456	5	28	174	4	14	84	2
R10	14	39	23	96	3	87	3	3	0	0	0
R11	9	11	10	87	1	5	53	5	2	39	0
Totales	159	835	161	1,709	33	407	2,907	139	2,062	89,691	102

Nota: Activ. = Actividad N° = Número Bene. = Beneficiarios Insp. = Inspecciones Prod. = Productores
R1 = Chiriquí R2 = Veraguas R3 = Herrera R4 = Coclé R5 = Panamá Oeste R6 = Colón
R7 = Panamá (este) R8 = Los Santos R9 = Bocas del Toro R10 = Darién R11 = Comarca Ngäbe Buglé.

Fuente: Departamento de Epidemiología, Dirección Nacional de Salud Animal, MIDA

Este año 2022, se realizó un simulacro teórico-práctico regional del “Ejercicio de Intervención Sanitaria ante la posible aparición de Enfermedades Rojas del Cerdo”, con sede en Panamá, organizado por este Ministerio con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), que contó con la participación de 75 médicos veterinarios del MIDA, representantes de la FAO y de los seis países miembros del OIRSA; así como de otras instituciones nacionales vinculadas a la emergencia sanitaria.

El objetivo de este evento es capacitar al personal técnico y administrativo, interinstitucional e intersectorial, con funciones y responsabilidades en la toma de decisiones y ejecución de acciones de respuesta rápida a emergencias en el manejo de situaciones de crisis sanitarias y gestión de la información, adicional los trabajos de coordinación, previos a la presentación de cualquier problema, se avanza para obtener las herramientas para hacerle frente a cualquier situación sanitaria.

En febrero de 2022, aparece en Estados Unidos de América y en octubre, se presentó un caso en Belice; otro, en México y otro, en Colombia; por esto, se declara alerta zoonosaria frente a la amenaza de la Influenza aviar de alta patogenicidad y se establece el Plan de Acción para prevenir su introducción al país (compuesto en dos fases). La ejecución del

plan inició, incrementando la vigilancia en campo, en los puntos críticos del área del Atlántico (Colón, Darién, Guna Yala) y sobre todo, en todos los puntos de entrada al país.

Con estas medidas se busca proteger a las aproximadamente 21,804 explotaciones de aves, con un total aproximado de 524,609 aves, a la industria procesadora y la cadena de valor involucrada en la actividad avícola.

2. Departamento de Laboratorios

Este año 2022, se realizaron mejoras en la infraestructura de la red de laboratorios (Central, regionales y zonales), perteneciente a la Dirección Nacional de Salud Animal (DINASA), además de recibir equipos modernos de alta tecnología (pH metro, autoclaves, congeladores, centrifugas y otros), lo que ha permitido una mayor eficiencia en la capacidad diagnóstica, ante cualquier sospecha de enfermedades zoonóticas, endémicas y transfronterizas, como las mencionadas anteriormente, que se encuentran bajo vigilancia y monitoreo continuo, con los diversos programas que realiza la DINASA.

En el cuadro N° 14 se puede observar las muestras analizadas, de enero a octubre 2022 y su acumulado por cada laboratorio.

**Cuadro N° 14 Muestras recibidas y analizadas mensualmente por laboratorio.
Noviembre 2021 a octubre 2022.**

REGIONES	Total	Total de		Total de Muestras 2022									
	Anual	Muestras 2021		Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
	N°	Nov	Dic										
LABORATORIO SEDE PANAMA	44,141	2,308	4,735	2,700	2,800	5,215	4,837	3,413	4,843	3,562	4,552	2,662	2,514
LABORATORIO ZONAL CHIRIQUI	63,345	3,480	5,240	4,749	5,454	6,070	6,115	7,475	7,348	3,270	5,114	4,605	4,425
LABORATORIO ZONAL DIVISA	25,698	3,060	964	1,827	1,538	1,325	4,336	2,325	2,304	2,983	1,088	2,396	1,552
Veraguas R-2	34,188	1,113	2,183	3,032	5,584	2,930	2,298	3,524	3,169	3,088	1,848	3,139	2,280
HERRERA R-3	20,313			827	2,188	1,880	2,703	2,851	3,352	3,169	1,113	988	1,242
COCLE R-4	27,036	815	15,543	1,050	1,205	927	1,158	1,182	1,600	687	754	568	1,547
CAPIRA R-5	10,097	232	205	473	1,784	877	680	470	737	679	1,400	1,439	1,121
COLON R-6	8,432	128	394	105	1,264	1,111	1,091	1,091	1,217	259	477	712	583
CHEPO R-7	12,972	288	832	967	1,857	1,314	0	1,219	1,505	828	1,247	1,684	1,231
LOS SANTOS R-8	32,676	779	790	619	1,332	1,254	1,341	412	1,436	7,276	6,880	9,322	1,235
BOCAS DEL TORO R-9	5,387	1,866	238									2,081	1,202
DARIEN R-10	11,055	363	6,151	677	226	200	824	597	746	450	512	114	195
Total	295,340	14,432	37,275	17,026	25,232	23,103	25,383	24,559	28,257	26,251	24,985	29,710	19,127

Nota: La nomenclatura R-1 a R-10, corresponde a las siglas de las Direcciones Regionales del MIDA.

R-3 no tienen funcionando su laboratorio, las muestras de esta Regional se analizaron en Divisa / R-9 no contaba con laboratorista y el edificio estuvo en remodelación.

Fuente: Red de laboratorios, Dirección Nacional de Salud Animal, MIDA

3. Registro de productos para consumo en animales y de uso veterinario, Capacitación y Trámites de importación / exportación.

En el cuadro N° 15 se presentan las principales actividades realizadas durante el año 2022 (enero a octubre) en cada uno de estos tres departamentos.

Cuadro N° 15 Principales Actividades de Registro de Productos para Consumo Animal y de Uso Veterinario; de Capacitación y de Trámites de Importación / Exportación. Enero a octubre 2022

Área	Descripción	Unidad de medida	Total acumulado
Capacitación	Seminarios	N° de eventos	37
		N° de técnicos	158
		N° de productores	458
	Asistencia Técnica	N° de eventos	2919
		N° de productores	3800
	Charlas	N° de eventos	124
		N° de técnicos	353
		N° de productores	1471
	Demostración de Métodos	N° de eventos	234
		N° de productores	578
	Demostración de Resultados	N° de eventos	40
		N° de productores	120
Simulacro	N° de eventos	1	
	N° de participantes	102	
Registro	Registro de fármacos, químicos, biológicos y de alimento para consumo animal	N° de registros	140
	Certificados de venta libre	N° de certificados emitidos	13
	Autorización de ingresos para venta	N° de autorización	118
	Certificados de registro	N° de certificados emitidos	383
	Certificación de inspección sanitaria	N° de certificaciones emitidas	235
Trámite	Certificados para la exportación	N° de certificados emitidos	1,088
	Empresas beneficiadas con la expedición de certificados para la exportación de productos de origen animal	N° de empresas	163
	Requisitos zoosanitarios expedidos para la importación de animales vivos	N° de requisitos zoosanitarios	105
	Beneficiarios de los requisitos	N° de beneficiarios	84
	Inspección de origen	N° de inspecciones	42
	Resoluciones de renovación de importación de animales vivos	N° de resoluciones emitidas	3

Fuente: Departamento de Planificación, Dirección Nacional de Salud Animal, MIDA.

4. Comisión Panamá Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG)

Durante el año se han sostenido las operaciones de forma completa, aun con la aplicación de un Plan de Continuidad de las Operaciones establecido por la pandemia.

Este año, se realizó la XX Reunión de Comisionados de la Comisión Panamá – Estados Unidos para la Erradicación y Prevención del Gusano Barrenador del Ganado (COPEG), que tuvo lugar en Washington, D.C., Estados Unidos de América y la delegación panameña estuvo presidida por el señor ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama.

Se presentaron los informes de rendición de cuentas administrativas y el técnico, correspondientes al año 2021. También, se sustentaron y discutieron las resoluciones para la aprobación de los Comisionados para los periodos siguientes, quedando así seis resoluciones que definen los lineamientos a seguir por los Directores Generales de COPEG. El próximo año, Panamá será la sede de la reunión de Comisionados.

En el año 2022, se contó con la visita de un grupo de representantes de la República Oriental del Uruguay, con la finalidad de conocer mayores detalles sobre COPEG, ya que están preparando el inicio del Programa de erradicación en ese país, previsto a ser implementado en septiembre de 2023.

La delegación fue presidida por el señor ministro de agricultura del Uruguay, Fernando Mattos y representantes del sector oficial, así como de las organizaciones ganaderas como parte del sector privado; quienes realizaron un recorrido por todas las fases del Programa, incluyendo reuniones con vigilantes honorarios y productores para conocer la perspectiva del beneficiario.

La planta productora de moscas estériles de GBG genera pupas de moscas estériles, mediante la técnica del insecto estéril (irradiación), las cuales posteriormente se dispersan en vuelos programados. Tiene como objetivo mantener la barrera permanente de prevención para evitar la reinfestación del gusano barrenador del ganado (GBG) en el país, para beneficio de 32,076 productores y la población en general.

Durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022 se produjeron 1,127,225,795 moscas estériles, de las cuales se dispersaron 830,549,427 y se ejecutaron 22,293 actividades de vigilancia epidemiológica que incluyen visitas a fincas y atención a sensores.

5. Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES).

El Laboratorio de Diagnóstico de Enfermedades Vesiculares (LADIVES) cumplió 40 años de servicios ininterrumpidos, en beneficio de la sanidad animal de Panamá y Centroamérica, entregando un diagnóstico confiable y oportuno para la toma de decisiones y la sustentación de una región libre de Fiebre Aftosa.

Este laboratorio, el único con nivel de bioseguridad III en el país, inició sus operaciones el 13 de septiembre de 1982. Además, del diagnóstico de Fiebre aftosa y las principales enfermedades vesiculares diferenciales, amplió sus servicios para Panamá, ofreciendo los diagnósticos de Ectima contagioso, Influenza aviar, Enfermedad de Newcastle, Peste porcina clásica y Peste porcina africana.



Al 15 de octubre del 2022, se procesaron 247 muestras por sospecha de enfermedades vesiculares para toda la región, incluyendo Panamá. Las cifras nacionales fueron de 53 muestras, resultando 37 positivas a Estomatitis vesicular tipo New Jersey; cinco (5), positivas para el tipo Indiana y una (1), a Ectima contagioso.

Producto de la vigilancia epidemiológica en aves, se recibieron un total 112 muestras, todas negativas a Influenza aviar y Enfermedad de Newcastle.

B. Sanidad Vegetal:

1. Vigilancia Fitosanitaria

a) Programa Nacional de Mosca de la Fruta (PNMF):

Panamá participa como país capacitador, en un Proyecto de Cooperación Internacional Sur-Sur denominado: "Mitigación de la Propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima, Cundinamarca, Colombia", iniciativa solicitada por la Gobernación del Municipio de Anolaima, Cundinamarca de Colombia y coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores de ambos países. Esta región de Colombia se caracteriza por ser una de las zonas más importantes en la producción de frutas y hortalizas y en los últimos años han confrontado problemas fitosanitarios por daños causados por especies de moscas plaga.

La capacitación está siendo desarrollada por el equipo técnico del PNMF y la Unidad de Educación Fitosanitaria de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal del MIDA, la cual está dirigida a técnicos y asociaciones de productores de esta región colombiana; hasta el

momento, se ha impartido en temas como establecimiento de un Sistema de Vigilancia para Mosca de la Fruta en Campo, Diagnóstico de Especímenes en Laboratorio, Sensibilización, Comunicación del PNMF, Implementación de un Sistema de Base de Datos. El proyecto inició el 30 de junio de 2022 y se prevé que culmine a mediados de diciembre de este año, con una jornada de trabajo donde se evaluarán los resultados del mismo.

Nacionalmente, se mantiene el monitoreo y asistencia continua al Sistema de Vigilancia Fitosanitaria para el Control de la Mosca de la Fruta (Mosca del Mediterráneo), en las 151 rutas, 2,816 trampas, 39,074 revisiones, 82 fincas tratadas, 159 aplicaciones terrestres, 54 fincas/sitios, 233 estaciones cebo/trampas, 103 parcelas establecidas, 363 trampas instaladas, 2122 revisiones de estaciones cebo.

Exceptuando las tierras altas de la provincia de Chiriquí, los análisis de laboratorio indican la no presencia de *Ceratitis capitata* (Mosca de la fruta) en todo el país y se mantiene confinada la *Anastrepha grandis* en la zona de detección. (Darién, Chepo), garantizando las exportaciones de cucurbitáceas, la cual representa, por temporada, ingresos por encima de los B/.550 millones anuales, considerando todos los sectores vinculantes a esta actividad, beneficiando a más de 2500 agentes económicos en toda la cadena de beneficiarios directos e indirectos.

b) Programa Fitosanitario Flores de y Follajes:

Se ha realizado prospección fitosanitaria, a través de cinco muestras, para beneficio de 60 productores, en lo relativo a la detección de plagas cuarentenarias reglamentadas, en todo el territorio nacional y a la Langosta Centroamericana, en las provincias limítrofes de

Chiriquí y Bocas del Toro, considerados sitios de alto y medio riesgo, así como también, en las áreas de producción agrícolas de los cultivos de caña de azúcar, maíz, arroz entre otros, en todo el territorio nacional.

Se confirma la ausencia de la plaga (*Schistocerca piceifrons piceifrons*), como resultado de una prospección de detección, mediante confirmación del laboratorio.

2. Certificación Fitosanitaria de las Exportaciones

De enero a septiembre del año 2022, se han emitido 14,993 Certificados Fitosanitarios de Exportación (CFE), por medio de la cual se valida que nuestros productos, que van al mercado exterior, están libres de plagas cuarentenarias para el país importador.

En lo referente a herramientas tecnológicas, la DNSV consolidó el intercambio de Certificados Fitosanitarios electrónicos con los Estados Unidos de América (E.U.A.), Chile, Costa Rica y Guatemala, a través de la plataforma GeNS de la solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

En la plataforma se han registrado más de 70 exportadores, quienes gestionan sus certificados fitosanitarios en línea. Actualmente se tramitan electrónicamente cerca del 50% del total de estos documentos.

Los exportadores realizan el proceso en la plataforma GeNS (siglas en inglés del Sistema Genérico Nacional ePhyto) de ePhyto (abreviatura en inglés de "certificado fitosanitario electrónico"), para sus productos con destino a más de 50 naciones, en los que se destacan algunos de la Unión Europea (UE) como los Países Bajos, Bélgica, Francia, España,

Noruega, Dinamarca, Italia y de otras regiones, como Arabia Saudita, China, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Australia, Sudáfrica y Gran Bretaña; esto permite eliminar el uso de papel, mayor rapidez y eficiencia

Otro de los indicadores con movimiento positivo es el registro de agroexportadores, al cierre de este periodo, se cuenta con 73 operadores nuevos, para un total de 423 exportadores registrados.

3. Servicios de Diagnóstico Fitosanitario Monitoreo de residuos de plaguicidas y contaminantes químicos.

a) Coordinación Técnica de Diagnóstico Fitosanitario:

Se han analizado 36,631 muestras, realizando 358,493 diagnósticos oportunos y confiables de plagas cuarentenarias, siendo beneficiados productores nacionales, empresas importadoras, técnicos y programas nacionales de vigilancia fitosanitaria específica que demandan el servicio para la toma de decisiones en la aplicación de controles fitosanitarios en sus cultivos, semillas y además detectar oportunamente la posible introducción de plagas cuarentenarias al país en las importaciones de plantas para plantar, semillas, vegetales y productores agrícolas de consumo y para la agroindustria.

Con este servicio se favorecen 21,496 beneficiarios; de los cuales 21,219 corresponden a productores nacionales, 206 agroexportadores formales, 55 importadores (plantas, semillas y productos vegetales de consumo), 10 programas de Vigilancia Fitosanitaria, seis viveros: dos, de plantas donadoras de yemas de cítricos y cuatro, de plantones comerciales de cítricos.

b) Residuos Tóxicos.

Una experiencia piloto para el diseño de un programa nacional de vigilancia de plaguicidas, basado en riesgo, se encuentra en ejecución, utilizando datos de 2,545 muestras procesadas en esta sección, de 2009 a 2020, correspondientes a 114 plaguicidas en 121 cultivos de producción nacional e importados; además de información de consumo de alimentos proporcionados por la Contraloría General de la República.

Con el resultado de este análisis, se podrá maximizar los recursos en estos monitoreos, enfocándolos en los que tienen mayor riesgo para el consumidor, a través del Proyecto

para el consumidor, a través del Proyecto IAEA PAN 5027 "Fortalecimiento de las capacidades analíticas para el monitoreo basado en riesgo de productos agrícolas para el consumo interno".

En el cuadro N° 16 se aprecian los rubros muestreados con niveles por encima de los Límites Máximo de Residuos (LMR); el arroz por ser de mayor consumo per cápita de los panameños, tiene particular interés en los programas de muestreos y monitoreos, pues su riesgo se incrementa por más exposición debido a su alta ingesta.

Cuadro N° 16 Lista de los 10 cultivos de mayor consumo y con más alto riesgo por presencia de plaguicidas encima de los LMR.

Rubro	% > LMR	Consumo (kg/hab.)	Riesgo total (plaguicida alimento)	% Muestras Analizar
Arroz	10.5%	70.2	64.2	45
Banano	6.1%	12.2	9.8	7
Piña	4.8%	17.4	9.3	7
Aguacate	30.6%	2.2	7.5	5
Tomate	12.0%	2.7	5.4	4
Espinaca	23.8%	0.9	3.3	2
Papaya	14.8%	1.8	3,2	2
Ají	29.6%	0.6	3.1	2
Lechuga	22.9%	0.9	2.8	2
Apio	40.4%	0.4	2.8	2
Cebolla	3.8%	6.6	2.5	2

Fuente: Oficina de Planificación, Dirección Nacional de Sanidad Vegetal, MIDA.

Se renueva la certificación ISO 9001:2015 para la realización de ensayos químicos y bioensayos para determinar residuos de plaguicidas en vegetales y control de calidad de plaguicidas.

3. Ampliación de la Capacidad Fitodiagnóstica de plagas a través de la Huella Génética del ADN.

Se elaboraron biopreparados de nematicidas y biofungicidas a base *Trichoderma sp.* nativo de la provincia de Darién, a una concentración de 1 x 10⁹, como apoyo al Programa de Raíces y Tubérculos, como parte de este proyecto se realizan demostraciones a productores en las localidades de Darién y Panamá (este), realizando bioensayos; evaluando, también la eficacia de este organismo, como controlador biológico, frente al hongo *Colletotrichum gloeosporioides* y el nematodo *Scutellonema bradys*, en el cultivo de ñame. Esta iniciativa ha beneficiado a 60 productores de ñame y otoo de la zona este (Chepo y Darién).

4. Agroquímicos y Plaguicidas

Con la finalidad de proteger la salud, el ambiente y concienciar a los aplicadores de plaguicidas de uso agrícola en las labores que realizan, se ejecutaron 20 Talleres de Certificación, a lo largo del país, en los que participaron 437 beneficiarios, dentro del Proyecto de Aplicaciones Terrestres y atendiendo lo establecido en el Resuelto N°042.

La Comisión Técnica sobre Plaguicidas, Matrias Técnicas, Aditivos y Fertilizantes para uso en la Agricultura (COTEPA), en consenso, aprobó el proyecto de Resolución Ministerial "Por el cual se establece el nuevo reglamento de aplicación aérea de insumos fitosanitarios en diferentes cultivos por medio de drones y se definen las responsabilidades de cada una de las partes involucradas en el proceso".

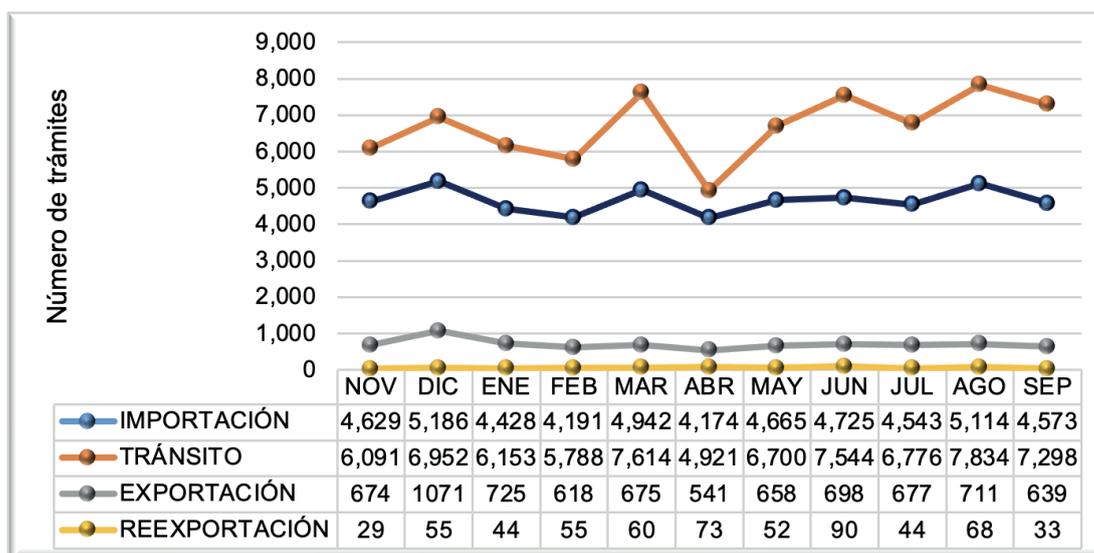
C. Cuarentena Agropecuaria

1. Trámite de Licencias Fitozoosanitarias

En el periodo de noviembre 2021 a septiembre de 2022, se han emitido 133,131 licencias a nivel nacional (16% más que el periodo pasado), de las cuales 51,170 fueron para la importación (38%), 73,671 para el tránsito (55%), 7,687 de exportación (6%) y 603 de reexportación (1%); lo cual se detalla en la gráfica N° 8, por categoría y mes.

Nuestra plataforma de emisión de licencias en línea, cuenta con más de 3,000 usuarios, los cuales se ven beneficiados de realizar este tipo de trámite de manera rápida en un sistema amigable para sus clientes, sin dejar de cumplir con nuestra misión de proteger la sanidad agropecuaria.

Gráfica N° 8 Número de licencias fito zoo sanitarias emitidas por categoría y por mes.



Fuente: Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, MIDA.

2. Actividades cuarentenarias (Puertos aéreos, marítimos y terrestres).

Las acciones que se ejecutan en los puertos, aeropuertos y fronteras por nuestro personal, están fundamentadas en la Ley N°23 de 1997 y la Ley N°47 de 1996. La actividad de inspección física que se realiza incluye la verificación de medios de transportes, equipajes y cargas;

así como la aplicación de medidas preventivas y gestión del riesgo como: muestreo, diagnósticos de laboratorio, custodias, colocación de sellos, retenciones, tratamientos, intercepción, devoluciones, decomisos e incineraciones. Los detalles de estas medidas se muestran en el cuadro N° 17.

Cuadro N° 17 Medidas preventivas realizadas en los diferentes puntos de entrada.

Acciones		Unidad de medida	Cantidad
Preventivas			
Inspección de aeronaves	Nacional	Unidad	5,321
	Internacional	Unidad	57,222
Inspección de barcos		Unidad	5,315
Inspección de vehículos terrestres	Usados	Unidad	41,379
	Usados y/o de carga	Unidad	302,658
Inspección de carga en contenedores		Unidad	83,328
Inspección de productos importados	de origen animal	Kilogramos	3,360
	de origen vegetal	Kilogramos	19,393
Custodias		Unidad	2,874
Sellos de seguridad		Unidad	86,497
Muestras colectadas	de origen animal	Unidad	254
	de origen vegetal	Unidad	4,187
Diagnósticos de laboratorio recibidos		Unidad	14,137
Supervisión de tratamiento		Unidad	763,302
Restrictivas			
Decomisos	de origen animal	Kilogramos	3,323.84
	de origen vegetal	Kilogramos	8,955.00
Desechos internacionales incinerados		Kilogramos	3,595,196
Devoluciones		Unidad	71
Intercepción de insectos		Unidad	223

Fuente: Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, MIDA.

Se Instaló un incinerador en el Puesto Cuarentenario de Paso Canoas, Chiriquí, reforzando así la frontera panameña. El equipo tiene una capacidad para quemar hasta 50 kilogramos por hora, usando bajo consumo de combustible diésel; además, puede llegar a una temperatura de hasta 900°C, lo que permite la destrucción completa de la mercancía, quedando en cenizas.

3. Unidad Canina Agropecuaria

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario realizó su tercer Curso Internacional de Manejadores Caninos agropecuarios, en las instalaciones de la Unidad Canina Agropecuaria de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) del MIDA, en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. El evento tuvo una duración de 320 horas y participaron 13 manejadores caninos: 11, de Panamá; uno, de Costa Rica y uno, de República Dominicana.

La unidad de canes detectores de productos de origen vegetal y animal, fortalece la inspección fitozoosanitaria, en los puntos de ingreso más importantes del país, para la detección de

plagas y/o enfermedades que puedan entrar al país. Se espera que nuestro país sea el Centro de Entrenamiento y modelo internacional para la producción de binomios caninos agropecuarios para toda la Región y otros países de Centroamérica y el Caribe, que así lo requieran.

4. Nuevo Sistema de Facturación Digital.

En el mes de marzo del 2022 se instauró, el nuevo sistema de facturación digital de los servicios que brinda la DECA, en los puestos cuarentenarios, para todo el territorio nacional; con la finalidad de modernizar los sistemas y procesos del sector agropecuario.

Lanzando este sistema de automatización de la factura en la Dirección de Cuarentena Agropecuaria a nivel Nacional, el MIDA se encamina a convertirse en un ministerio con todas las herramientas tecnológicas de última generación para que estén al servicio del sector productivo agropecuario panameño, siguiendo las instrucciones del señor presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.



DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

IV. DESARROLLO RURAL Y AGRICULTURA FAMILIAR

En el año 2022, el Ministerio de Desarrollo Agropecuario coordinó sus diferentes programas y proyectos internamente con el trabajo conjunto de sus Unidades Técnicas Nacionales y las Direcciones Ejecutivas Regionales, apoyados con otras instituciones gubernamentales como: el MIDES, MEDUCA, Caja de Ahorros y cooperantes internacionales técnicos como la FAO, AECID, IICA, AMEXCID JICA y el Cuerpo de Paz y de financiamiento, entre ellos el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Estas acciones fueron orientadas a robustecer el desarrollo rural y la agricultura familiar, mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de las familias rurales e indígenas, así como fortalecer las capacidades de hombres, mujeres y jóvenes para que identifiquen y emprendan iniciativas que les permita mejorar su economía familiar, mediante la generación de empleos e ingresos en sus comunidades. A continuación, se describen las actividades por cada una de las iniciativas que se ejecutan:

A. Huertas Agroecológicas - Familias Unidas.

En el 2022, en el marco de este Proyecto, se establecieron 440 huertas (400, familiares y 40, demostrativas que sirven como escuelas de campo). Las huertas familiares se establecieron en los corregimientos del Plan Colmena, de las once regiones del MIDA, que incluye la comarca Ngäbe Buglé.

Entregados a las 440 familias beneficiarias: semillas de granos básico (maíz, frijol, poroto), hortalizas varias, raíces y tubérculos, abonos: orgánicos, caballaza, abonat, insecticida, fungicida, sistema de riego, bomba de fumi-

gar, plástico para invernadero, malla sarán, malla hexagonal, sistema de riego y herramientas agrícolas, kit de geo-membrana, vestimenta y equipo apícola.

Se compró y entregó equipo agrícola menor: motocultor; motoazadas, piladoras, despulpadora de café; tostadora de granos; selladora térmica de empaques; silos metálicos post-cosecha. Todo esto, permitirá que las familias tengan la oportunidad de mejorar la producción de alimentos en sus huertas familiares y darle valor agregado a los productos como el café, y los granos básicos.

B. Transferencia de Oportunidades al Área Rural.

- Se efectuaron 4 cuarto talleres de capacitación en emprendimiento y empoderamiento, formulación de proyectos a 65 beneficiarias de comunidades rurales de las provincias de Veraguas (25); Los Santos (14); Comarca Ngäbe Buglé (14) y Colón (12).
- Formulados 65 proyectos para igual número de mujeres rurales, apoyadas financieramente con fondos no reembolsables con un monto total de B/. 61,393.45 y promedio aproximado de B/.944 por proyecto, los cuales 49 son agropecuarios y 16 no agropecuarios.

C. Agricultura Familiar:

- Se realizaron 10 ferias de agricultura familiar a lo largo del territorio nacional, coordinadas por organizaciones de los Comités Provinciales de Agricultura Familiar, con el acompañamiento de instituciones del sector agropecuario y autoridades locales de los distritos de Almirante, Changuinola y Chiriquí Grande, en provincia de Bocas del Toro; Llano

Tugrí, en Comarca Ngäbe Bugle; Capira, en Panamá Oeste y Mariato, Santa Fe, Soná, Cañazas, Montijo, en Veraguas.

- Elaborado el Segundo Plan Nacional de Agricultura Familiar 2022 – 2024, junto con los Comités Provinciales de Diálogo de Agricultura Familiar, el cual está en revisión final para su aprobación por parte del Comité Nacional de Diálogo de Agricultura Familiar (CONADAF).
- En desarrollo la propuesta del Estatuto de las organizaciones de agricultores familiares nacional, distrital y provincial; base para el trámite de la personería jurídica de estas tres instancias organizativas de agricultores familiares.
- Realizado el Taller Presentación del Fondo Especial para el Desarrollo de la Agricultura Familiar (FONDAF), con directivos del Comité Nacional de Diálogo de Agricultura Familiar, para la exposición de los lineamientos generales del Fondo y recibir de los participantes retroalimentación para mejorar la propuesta, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°127 de 3 de marzo de 2020.

D. Producción de Alimentos en Escuelas de Comunidades Rurales e Indígenas (MIDA-Caja de Ahorros – MEDUCA).

En el año 2022, se beneficiaron 275 escuelas con huertos escolares: 242 escuelas, de seguimiento y 33, nuevas, entregándose los siguientes insumos productivos para el establecimiento de los huertos: semillas de hortalizas (pepino, pimentón, tomate, apio, cebollina, habichuela, zapallo), semillas de granos básicos (maíz y frijol); abonos (orgánico y químico) y abono foliar e insecticida orgánico para el control de plagas y enfermedades.

Adicionalmente, se entregaron: pollitos para engorda, alimento de inicio y finalizador; 175 módulos de gallinas ponedoras de 10 gallinas cada uno, además de alimento para postura. Es importante mencionar que las 33 escuelas nuevas recibieron un kit de herramientas agrícolas.

E. Apoyo a Cadenas Inclusivas de Valor de Productos Agrícolas en la Comarca Ngäbe Buglé (AECID- MIDA):

- Se seleccionaron 40 agricultores familiares de los distritos Nole Duima y Muna, como proveedores de alimentos al programa Estudiar sin Hambre y se les facilitó herramientas agrícolas.
- 80 agricultores familiares productores de papa y cebolla de los distritos de Nole Duima y Muna, participaron en jornadas de fortalecimiento de capacidades e intercambiaron experiencias, visitando empresas comercializadoras y el Centro de Manejo Post Cosecha en el distrito de Cerro Punta, provincia de Chiriquí.
- Realizada la Mesa de Negociación con aliados comerciales: Grupo Rey, ANEF S.A. de Cerro Punta, AVEGRAVE de Merca Panamá, PROLUXA S.A., Empacadora Pérez Araba (productos Luz Milena), IMA; con el fin de buscar alianzas estratégicas, para conformar las cadenas de valor de papa, cebolla y poroto.
- Se apoyó a 46 productores con 100 libras de semilla de cebolla variedad Gladalan Brown y a 43 productores de porotos, con 80 litros de insecticida y fungicidas orgánicos respectivamente, 400 quintales de cal y 400 de abono orgánico.

- Acuerdo entre la Dirección de Desarrollo Rural del MIDA y organizaciones de productores hortícolas de Töba Buabu, productores de Granos Básicos de Cerro Salitre y Mujeres Productoras de Raíces y Tubérculos, para el establecimiento de tres centros de acopio, ubicados en Llano Tugrí, Hato Chamí y Cerro Salitre.

- Se realizaron tres (3) jornadas de capacitación con la participación de 86 agricultores familiares, en temas de manejo integrado del cultivo de cebolla, manejo post cosecha del cultivo de poroto y manejo sostenible del cultivo de papa.

- Se entregaron a los participantes del proyecto: 50 quintales de semilla de poroto, 80 quintales de papa importada de la variedad granola, 30 quintales de semilla de frijol negro; de igual forma se entregaron 86 silos metálicos, con capacidad para 6 quintales se entregaron a 43 productores de poroto (2 silos cada uno).

F. Programa Mejoramiento de Vida (MIDA – JICA).

Tiene como objetivo, contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias, viviendas y comunidad. En este año 2022, fueron integradas al proyecto 100 familias del distrito de Capira, corregimiento de Cacao; en las comunidades El Chileno; Trinidad de Las Minas, El Cauchal, Vista alegre, Peñas Blancas y las Negritas.

También se trabaja en la sustentabilidad de los sistemas productivos agrícolas familiares, en el consumo de alimentos sanos y nutritivos, promoviendo el cuidado de la familia, las buenas prácticas de higiene, la asociatividad e ingreso de los grupos familiares que se encuentran en pobreza multidimensional.

Durante este periodo (enero a octubre 2022), se realizaron tres (3) jornadas de capacitación; 11 jornadas de trabajo comunitario; cuatro (4) reuniones y seis (6) talleres de capacitación. Se trabajó en: Confección de estufas ecológicas, lavamanos artesanales, letrinas, elaboración de abono orgánico entre otros.

G. Programa: Organización de la Familia Rural:

Actualización de 73 personerías jurídicas, 520 certificaciones y 143 Juntas directivas actualizadas.

En el Programa de Mujer Rural se han realizaron las siguientes actividades:

- 18 renovaciones de Personerías Jurídicas: tres (3) en Bocas del Toro; dos (2), Chiriquí; dos (2), Coclé; tres (3), Colón; tres (4), Herrera; una (1) Los Santos y tres (3) Panamá Oeste.

- Participación de la VI cumbre Iberoamericana de Agenda Locales de Género, realizada en Barcelona España, participaron una técnica y una mujer rural de Panamá, este evento tiene como finalidad crear una hoja de ruta encaminada a formalizar la Década de la Mujer Rural

- Realizadas dos Escuelas Virtuales de Formación para mujeres Lideresas, Políticas de Confinamiento al empoderamiento, participaron 17 mujeres de Panamá: 12 mujeres rurales y cinco (5) funcionarias.

- Participación en el V Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales en Chile; donde se hizo entrega de un estudio sobre la situación de las mujeres rurales en tiempo de pandemia.

H. PROYECTO FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE ASOCIACIONES DE MUJERES Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS.

El proyecto Fortalecimiento Organizativo realiza actividades a nivel nacional que involucra la capacitación a las organizaciones diversas, en aspectos organizativos, de desarrollo humano y técnico.

Se capacitaron 846 personas entre técnicos y productores de las once (11) regiones del MIDA, en temas como: Procedimientos Notariales y Registro Público; Decreto Ley N° 79; Desarrollo Humano, Liderazgo y Trabajo en Equipo.

I. Agroturismo:

Es una herramienta de participación comunitaria, que minimiza el despoblamiento rural, la migración del campo a la ciudad, especialmen-

te de jóvenes y mujeres rurales, porque les permite emprender, crear espacios de trabajo, innovar y ser protagonistas del desarrollo integral de sus territorios agrícolas, campesinos e indígenas.

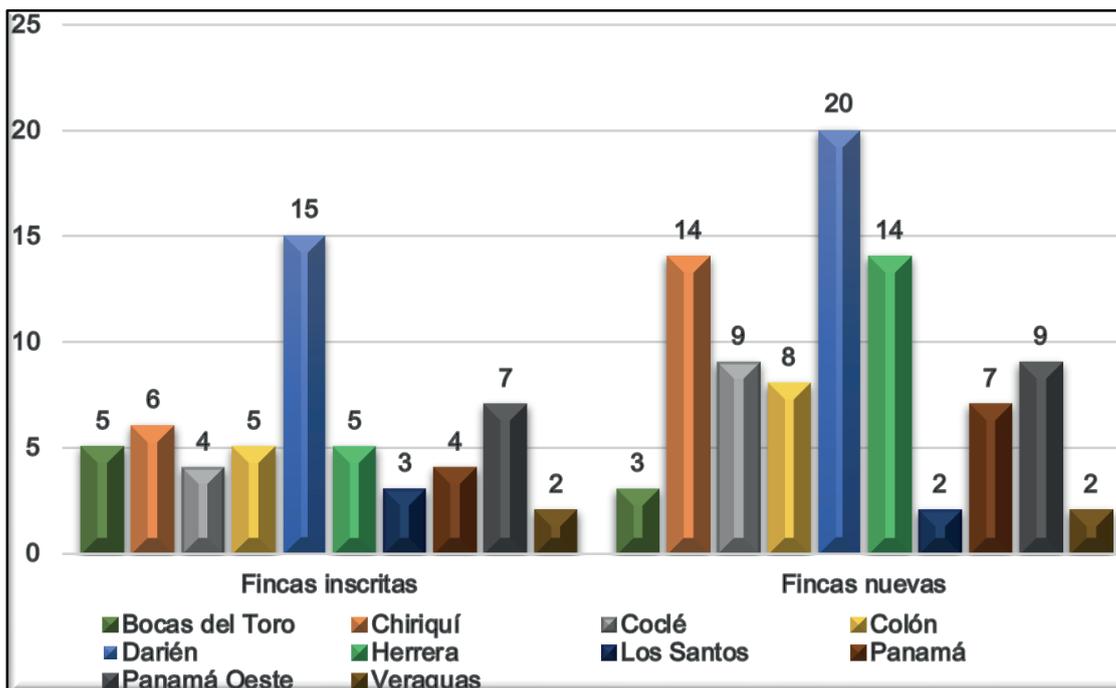
A continuación, se detallan las actividades desarrolladas dentro del proyecto de Agroturismo del MIDA:

1. Certificación de fincas:

El MIDA, como ente rector del Agroturismo, acorde a lo señalado en la Ley N° 240 de 6 de octubre de 2021, certificó 27 fincas agroturísticas nacionalmente, durante el presente año. Los 64 establecimientos certificados en 2018, están en proceso de renovación de su certificación.

La gráfica N° 9 muestra el número de fincas inscritas y nuevas por provincia.

Gráfica N° 9 Fincas inscritas y nuevas por provincia. Enero a octubre 2022.



Fuente: Dirección de Planificación Sectorial, con datos del Programa de Agroturismo, MIDA.

2. Visitas a fincas:

200 visitas entre fincas nuevas, inscritas y certificadas, en todo el país; verificando que cuenten con las condiciones esenciales para ofrecer sus servicios agropecuarios y agroturísticos a los visitantes.

3. Reuniones:

- Comisión para la Reglamentación de la Ley N° 240, para establecer los criterios y lineamientos que las fincas agroturísticas deben seguir, para alcanzar su certificación por parte del MIDA, así como también los requisitos, beneficios, incentivos y sanciones que deberán cumplir las fincas, para llevar bien esta actividad. El documento final se sancionó, bajo el Decreto Ejecutivo N° 11 del 6 de mayo de 2022.
- Con el BDA, para analizar la alternativa de incluir esta actividad en el FECl, con el fin de mejorar la tasa de interés, siguiendo lo establecido sobre los incentivos de la Ley N° 240.
- Coordinación con la Asociación de Fincas Agroturísticas de Panamá (ANFAP), sobre diversos temas de interés y beneficios para los productores en general.
- Con el Alcalde de Capira, autoridades locales, ATP, miembros de la Asociación de Fincas Agroturísticas de Panamá – ANFAP, productores caficultores de la zona, otros productores y estudiantes en general, para la conformación del Circulo Rural Agroturístico de Capira, producto de la cual se instauró una comisión para establecer los lineamientos a realizar para la conformación del mismo.

4. Modalidad de Escuelas de Campo;

- Darién: por un periodo de cuatro (4) meses, basada en el manejo agronómico orgánico de cultivos mixtos establecidos, específicamente en los rubros de café y plátano, dirigido por los coordinadores nacionales de las Cadenas Agroalimentarias de Café y de Plátano, con el apoyo de personal de la dirección regional respectiva. En esta actividad participaron 25 productores de las áreas de Santa Fé, Metetí, Rio Congo y la Comarca.

- Panamá Oeste: en la Cooperativa de Productores Monseñor Cresta Duran, de la comunidad de Tres hermanas, se estableció una Escuela de Campo basada en el manejo de rizipiscicultura, dirigido por especialista acuícola de la Dirección de Fomento y Asistencia Técnica de la ARAP, con el apoyo de personal de la Dirección Regional del correspondiente. Esta actividad tuvo una duración de seis (6) meses y contó con la participación de 21 productores del área de Tres Hermanas, La Mina, San Cristóbal y Rio indio.

5. Participación en eventos y ferias nacionales:

- II Encuentro Caprino en las instalaciones de la Finca Caprinamá, ubicada en la Comunidad de Bonga Centro, en Panamá Oeste. Durante este encuentro se certificó el establecimiento anfitrión, tres (3) como finca agroturística.
- Participación en diversas ferias tales como: La Ecoturística y de Conservación de la Tortuga Marina en la comunidad en Mata Oscura de Mariato; de La Chorrera; Internacional de Azuero; Internacional de las Flores y del Café; de Cañazas; Internacional de David; de Soná y San Sebastián de Ocú.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

ADECUACIÓN INSTITUCIONAL





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

V. ADECUACIÓN INSTITUCIONAL

A. Gabinete Agropecuario

Mediante el Decreto Ejecutivo N°277, se establece el Gabinete Agropecuario el 3 de julio de 2019, con el objetivo de establecer el marco conceptual para el desarrollo sostenible de este sector a fin de garantizar el cumplimiento de la Política Agropecuaria y es presidido por el presidente de la República S. E. Laurentino Cortizo.

El Gabinete Agropecuario elabora planes, programas, proyectos y metas de la política agropecuaria del país, así como coordina avances y logros para la unificación del desarrollo de los esfuerzos de las instituciones públicas y privadas. Dentro de este, se abordan varios temas relacionados con el sector agro y se brinda informe de seguimiento sobre los compromisos adquiridos con los productores.

Al igual que en los otros Gabinetes se les concede la palabra a representantes de los productores para que expongan sus necesidades.

Este año 2022, durante el Gabinete Agropecuario, se realizaron las siguientes actividades:

1. Decreto:

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, firmó el Decreto Ejecutivo N° 7 de 22 de febrero de 2022, que reglamenta la Ley N° 168 de 2020, que reorganiza y moderniza el Instituto Superior de Agrotecnología de las Américas.

El jefe del Ejecutivo destacó que, en este colegio se requiere de excelencia y adecuar el currículum para la implementación de agrotecnología.

2. Sanción:

El mandatario, sancionó el proyecto de ley N° 718 de 2021, que modifica la Ley N° 105 de 2013, que crea el programa para la promoción y modernización agropecuaria y agroindustrial, una solicitud de agroexportadores presentada en el segundo Gabinete Agropecuario, que se realizó en octubre de 2019.

3. FECl:

Se aprueba el proyecto de Resolución 001-2022-A, que aprueba la distribución de los fondos FECl, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Este proyecto resuelve, en su Artículo 1, la autorización de la distribución del total de porcentaje que le corresponde al sector agro de un 30% al Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA); 10% para el Instituto de Seguro Agropecuario (ISA); 10% para el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá y el 50% restante para el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Este año 2022 se revirtió al sector agropecuario el 90% de los fondos del FECl y para próximo año 2023, se recibirá el 95% y en el año 2024, el 100%.

B. Educación y Extensión Agropecuaria

1. Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (ITSAA), antiguo Instituto Nacional de Agricultura (INA)

a) Departamento Escolar:

En el año 2021 se graduaron 35 estudiantes y para el ciclo escolar 2021 y después de 2 (dos) años de pandemia; para el año 2022, las clases vuelven a ser presenciales, recibándose a 184 estudiantes (72 niñas y 112 varones).

Se desarrolló el periodo complementario con 60 estudiantes que cursaran XII nivel. El periodo comprendió 2 semanas de prácticas en los contenidos seleccionados que correspondían a los niveles de X y XI, con un total de 108 horas de clases. También se realizó el proceso para la selección de estudiantes para el X nivel, con 79 estudiantes preseleccionados.

En este año, se ejecutó la pasantía empresarial para los estudiantes de XII nivel fuera de la institución; en la cual participaron, 47 alumnos. Tuvo una duración de 30 días en diferentes empresas e instituciones gubernamentales como: INDICASAT AIP, IDIAP, Born Animal Biotechnology, Finca Don Arcelio, HERMOT, CAISA, Finca Montpellier, Grupo CALESA, Grupo Athanasiades, entre otras. Esta actividad permite reforzar conocimientos y les brinda experiencia laboral a los colegiales.

b) Procesos ITSAA – INA:

En el primer trimestre del año 2022, se instauró la Junta Directiva del Instituto de Agrotecnología de las Américas, conforme a lo establecido en la Ley N° 168 de 08 de octubre de 2020 y se instala el Consejo Directivo, quedando establecida de la siguiente manera:

- o Lcdo. Augusto Valderrama- Ministro del MIDA
- o Dr. Cándido Jordán- Representante de MEDUCA
- o Ing. Elbis Barnes – Representante de la Universidad de Panamá
- o Ing. Alexis Gómez- Representante de la Asociación Nacional de Egresados del INA (ANEINA).
- o Dra. Xenia Ceville - Directora General del INA, en calidad de Secretaria
- o Ing. Yira Díaz - Consejo Técnico Nacional de Agricultura

Adicionalmente, se leyó la reglamentación y se brindaron las primeras intervenciones para el desarrollo de las actividades necesarias para el inicio de este Instituto.

c) Departamento Agrícola

Huerta Tecnológica de Agricultura Familiar del INA: Donación de la Embajada de Israel, de dos kits de Sistema de Riego de Goteo, para ser utilizado en la Granja Tecnológica del INA. Este sistema beneficiará a los diferentes cultivos que tiene la Granja, como también a los estudiantes

En el marco de cooperación técnica mutua y de los primeros acercamientos para la realización de un convenio público privado INA – Grupo CALESA, con el objetivo de la participación de nuestros estudiantes en pasantías, en unas de las empresas a la vanguardia en tecnología e investigación científica; se realizaron varias giras educativas, con temas como la historia y el desarrollo de esta empresa y temas específicos como micro propagación de plantas, con énfasis en la caña de azúcar; programa de variedades, lugar de procedencia y el manejo agronómico del cultivo de este rubro.

Además, se visitaron los laboratorios de biotecnología para el control de plagas, basado en el uso de insectos benéficos; de producción de hongos entomopatógenos y de nematodos. También, el invernadero de aclimatación de plantas y manejo de las plantas en su primera etapa.

En cada lugar, se recibió una amplia explicación y hubo intercambio, mediante preguntas y respuestas. En todos estos lugares se les dio una amplia explicación y además pudieron hacer observaciones y preguntar sobre los temas. Se hizo énfasis en la tecnología de drones que utilizan para varias actividades que le facilitan el desarrollo de sus actividades.

d) Sección Viveros

- Proyecto Producción de Plantones Sanos de Cítricos en Vivero INA:

Se construye en el Instituto Nacional de Agricultura, por primera vez, una Casa Malla Nivel 3, cubierta por una malla especial antiáfido de 50 mesh (con 150 m de largo por 4.5 m de ancho).

El objetivo es producir plantones de cítricos sanos, libres de la enfermedad Huanglongbing (HLB), cumpliendo con las normativas de sanidad vegetal y aportar a los estudiantes conocimientos técnicos sobre el manejo y producción de plantones de cítricos sanos; además capacitaciones a técnicos y productores.

Este proyecto tiene un costo aproximado de B/.15,000 y cuenta con el apoyo de OIRSA, la estructura tiene una dimensión de 300 m², (10 m de ancho por 30 m de largo). Su interior consta de 4 bancales de 28 m de largo por 1.20 m de ancho, con dos pasillos de 0.90 m desde la pared al primer bancal y tres pasillos de 1.00 m entre bancales con un sistema de riego por aspersión.

Actualmente tiene 2,000 plantones en crecimiento y desarrollo como porta injertos, de los cuales 570 se han injertados (200 Naranja Valencia Roja, 200 limones Lima Ácidos Mexicana, 100 mandarinas clementina y 70 toronjas Red Ruby).

La casa malla tiene una capacidad para albergar 6,000 plantones y fue certificada, por la Dirección de Sanidad Vegetal, de este Ministerio, también contó con la inspección y aprobación de un representante del Comité Nacional de Semilla y de la Dirección Regional de Herrera, R-3.

2. Capacitaciones.

Durante este periodo, el Ministerio ha desarrollado y participado en diferentes capacitaciones, dentro de diversos ámbitos, tales como:

- 201 productores agroturísticos, en temas de manejo, seguridad, captación de agua de lluvias, inducciones, entre otros.
- Intercambios de experiencias entre productores de distintas provincias.
- 846 personas, entre técnicos y productores de las once Direcciones Regionales del MIDA, como parte del Proyecto Fortalecimiento Organizativo de Asociaciones de Mujeres y Productores Agropecuarios.
- Tres Jornadas de capacitación; 11, de trabajo comunitario; cuatro reuniones y seis talleres, en el Proyecto Desarrollo Rural Sostenible Mediante Enfoque de Mejoramiento de Vida (MIDA – JICA).
- Programa de Capacitación de las Principales Plagas en el Cultivo de Café en Darién: La Dirección Regional de Darién (R-10), en coordinación con la FAO, realizó capacitaciones a 25 productores en las áreas indígenas.
- En materia de agroindustrias, la Dirección Regional de Bocas del Toro, desarrolló capacitaciones para el rubro de cacao; también se certificaron cinco agroindustriales artesanales (dos, de salsa picante y tres, de cacao). Igualmente, la Dirección Regional de Panamá Este, realizó cinco giras educativas al Centro Regional La Montuna, en lo relativo a procesos de jengibre, raíces y tubérculos, con la participación de 16 agroindustriales y 30 estudiantes; también ejecutó un Taller en fabricación de mermeladas y salsas.

D. Financiamiento e incentivos

1. Gestión de Apoyo y Compensación al Sector Agropecuario

Debido a las irregularidades sufridas este año, producto de la pandemia por COVID-19, la guerra entre Rusia y Ucrania, los desastres climatológicos, que han incrementado los costos de producción y mermado los rendimientos, el Gobierno Nacional, como apoyo a nuestros agricultores, aumentó el monto de compensación de precios para el arroz y maíz.

a) Arroz:

Se realizaron pagos a los productores de arroz por la suma de setenta y seis millones doscientos treinta y ocho mil novecientos ochenta y dos balboas con 43 centavos (B/.76,238,982.43), como beneficiarios del recurso financiero no reembolsable de B/.9.50 por quintal de arroz vendido en cáscara, húmedo y sucio.

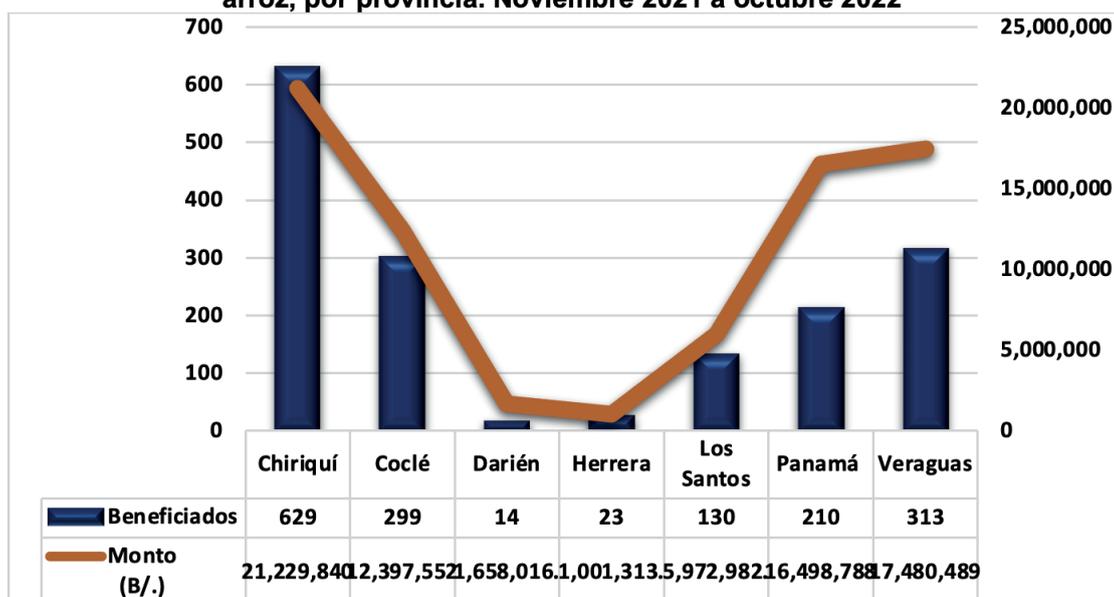
Bajo esta transferencia se tramitaron 2,948 expedientes, beneficiando a 1,618 productores, los detalles de los pagos realizados por provincia, se presentan en el cuadro N° 18 y la gráfica N° 10.

Cuadro N° 18 Montos desembolsados en el rubro arroz, número de productores beneficiados y expedientes tramitados por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022

Provincia	Productores Beneficiados	Expedientes Tramitados	Monto (B/.)
Chiriquí	629	929	21,229,839.69
Coclé	299	489	12,397,552.93
Darién	14	64	1,658,016.76
Herrera	23	61	1,001,313.30
Los Santos	130	281	5,972,982.13
Panamá	210	363	16,498,788.37
Veraguas	313	761	17,480,489.25
TOTAL	1,618	2,948	76,238,982.43

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso, MIDA.

Gráfica N° 10 Montos desembolsados y productores beneficiados, en el rubro arroz, por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022



Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso, MIDA.

Con el objetivo de apoyar al sector arrocero del país, el Banco Nacional de Panamá (BNP) implementó un programa financiero denominado "factoring", que ha permitido la compra de documentos por el orden de quince millones cuatrocientos setenta y seis mil seiscientos siete balboas con ochenta centavos (B/.5,476,607.80).

b) Maíz.

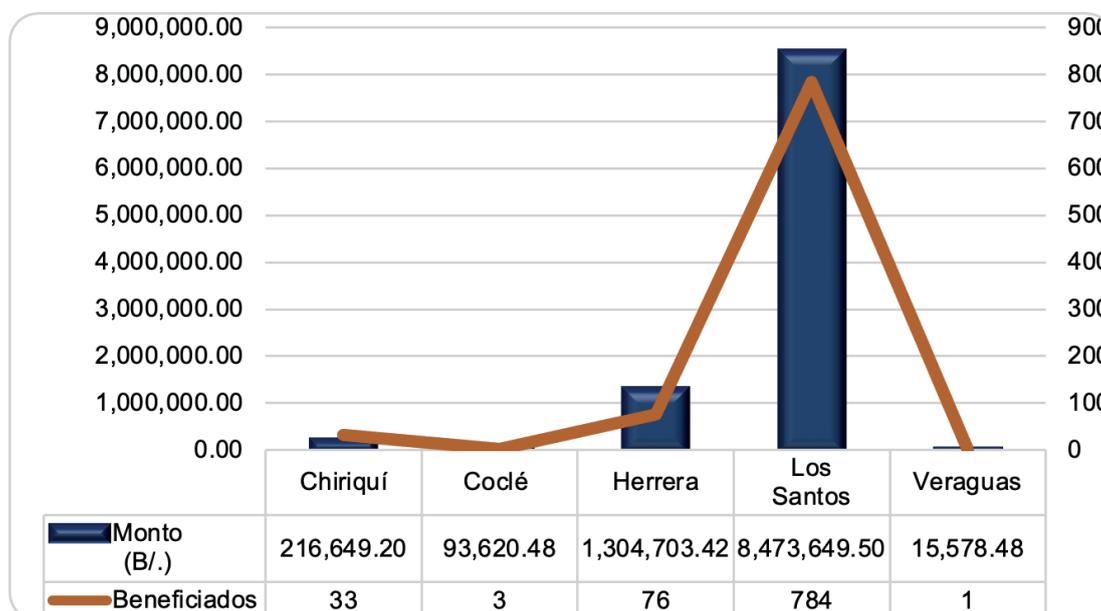
El beneficio del recurso financiero no reembolsable para el maíz comercializado, este año fue de B/.4.00 por quintal, beneficiando directamente a 897 productores, por un monto de B/.10,104,201.08. Los detalles se aprecian en el cuadro N° 19 y la gráfica N° 11.

Cuadro N° 19 Montos desembolsados en el rubro maíz y número de productores beneficiados por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.

Provincia	Productores Beneficiados	Monto (B/.)
Chiriquí	33	216,649.20
Herrera	76	1,304,703.42
Los santos	784	8,473,649.50
Coclé	3	93,620.48
Veraguas	1	15,578.48
Total	897	10,104,201.08

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso, MIDA.

Gráfica N° 11 Montos desembolsados y número de productores beneficiados, en el rubro maíz, por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.



Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso, MIDA.

c) Leche grado "C"

De noviembre de 2021 a octubre 2022, fueron tramitados 534 expedientes, en concepto de compensación de precios, correspondientes a B/. 0.10 por litro de leche Grado "C", para beneficio de 2,624 productores directamente,

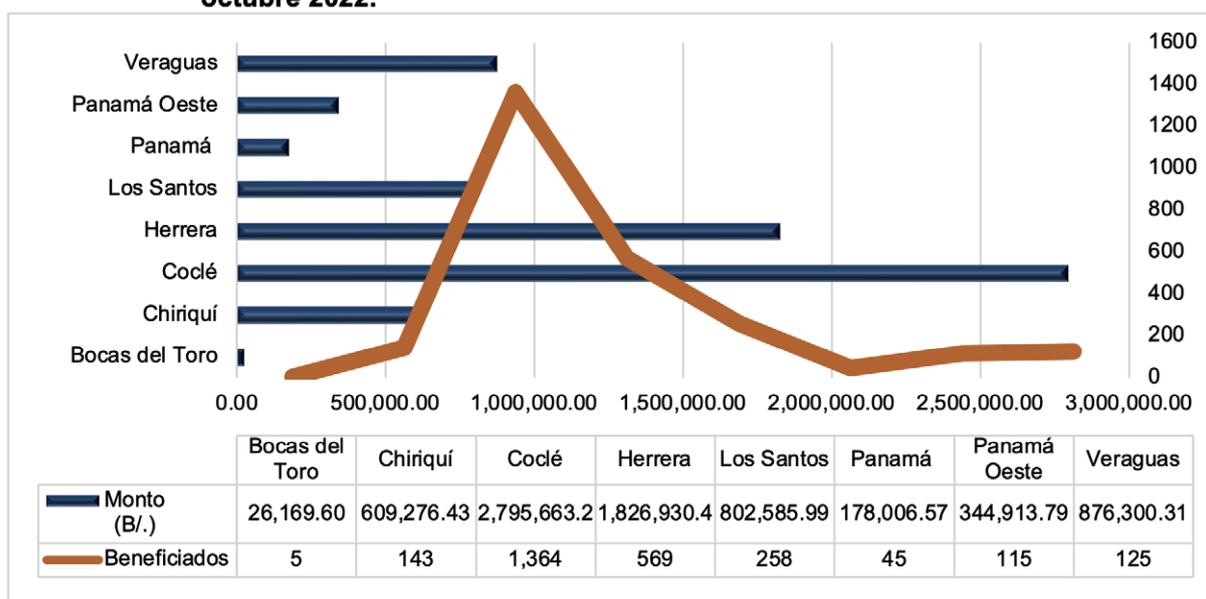
lo cual, representa un monto de siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis balboas con treinta y cinco centavos (B/.7,459,846.35). El desglose de estas transacciones, se puede observar en el cuadro N° 20 y la gráfica N° 12.

**Cuadro N° 20 Montos desembolsados, número de productores beneficiados y expedientes tramitados por provincia, en leche grado "C".
Noviembre 2021 a octubre 2022**

Provincia	Productores beneficiados	Expedientes tramitados	Monto (B/.)
Bocas del Toro	5	11	26,169.60
Chiriquí	143	109	609,276.43
Coclé	1,364	57	2,795,663.26
Herrera	569	135	1,826,930.40
Los Santos	258	103	802,585.99
Panamá	45	30	178,006.57
Panamá Oeste	115	12	344,913.79
Veraguas	125	77	876,300.31
Total	2,624	534	7,459,846.35

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

Gráfica N° 12 Montos desembolsados y número de productores beneficiados, en el rubro Leche grado "C", por provincia. Noviembre 2021 a octubre 2022.



Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso, MIDA.

2. Programa para la Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001)

Las actividades del programa se concentraron en la revisión de las solicitudes de Asistencia Financiera Directa, que corresponden a inversiones realizadas por los productores y que fueron inspeccionadas por los técnicos de las diversas Direcciones Regionales del MIDA.

La Comisión Nacional para la Transformación Agropecuaria fue convocada el 28 de septiembre para analizar y recomendar diez (10) solicitudes de Asistencia Financiera Directa, por un monto de cuarenta y dos mil setecientos noventa y seis balboas con treinta centavos (B/.42,796.30), todas corresponden a las actividades ganaderas de cría y leche.

3. Programa del Fideicomiso de la Competitividad Agropecuaria

Este programa transfiere asistencia financiera directa al Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) y a instituciones bancarias que disponen de carteras que financian al agro panameño. Durante este período, se ha desembolsado un monto de noventa y siete mil quinientos treinta balboas con setenta y tres centavos (B/. 97,530.73) a beneficio de 26 productores, transferidos principalmente al ISA, en concepto de pago de pólizas de seguro agropecuario, el desglose por rubro se presenta en el cuadro N° 21.

Cuadro N° 21 Montos transferidos al ISA, según Actividad Productiva - Programa de Fideicomiso de la Competitividad Agropecuaria. 2021 - 2022

Rubro	Transferido a ISA	Total
Arroz	27,315.31	29,011.81
Bovino	28,970.29	45,820.29
Caprino	56.00	56.00
Maíz	20,246.19	20,246.19
Ñame	2,385.18	2,385.18
Ovino	11.26	11.26
Total	78984.23	97,530.73

Fuente: Dirección Nacional de Incentivos y Fideicomiso

4. Fondo Especial para Créditos de Contingencias (FECC)

Creado mediante la Ley N°24 de 4 de junio de 2001, que fue modificada por la Ley N° 106 de 21 noviembre de 2013 y por la Ley N° 20 de 22 de febrero de 2018, para otorgar préstamos blandos a productores agropecuarios, afectados por condiciones climatológicas adversas, abruptas caídas de los precios del mercado o por la necesidad de apoyar las actividades afectadas para hacerle frente a la contrapartida de la reconversión.

Bajo este contexto, la Comisión del FECC se reunió en octubre de este año 2022 y aprobó un préstamo blando a la Cooperativa de Servicios Múltiples de Banano R.L. (COOBANA) por la suma de B/.2,500,000.

5. Incentivos al productor y profesional agropecuario.

a) Día del Productor y del Profesional de las Ciencias Agropecuarias

El Ministerio, basado en el Decreto Ejecutivo N° 18 de 16 de abril de 2007, celebra este día, el 8 de octubre, con el objetivo de resaltar la labor y el aporte que realizan los productores (as) y los profesionales de las ciencias agropecuarias al sector; para esto se han dispuesto las bases del concurso y se seleccionan los ganadores en sus diferentes categorías.

Todos los productores y profesionales destacados fueron escogidos por un jurado calificador, a través de un concurso, donde fueron postulados por sus grandes méritos en cada una de las tareas que desempeñan para el engrandecimiento de este sector. Todos los homenajeados recibieron además placas conmemorativas y premios.

El concurso consta de seis (6) categorías, las cuales son:

- Mejor Gran productor
- Mejor Mediano Productor
- Mejor Productor Agricultura Familiar
- Mejor Profesional de las Ciencias Agropecuarias.
- Mejor Extensionista Destacado
- Investigador Destacado

Este año también fueron premiados con la Medalla "Richard Pretto", los destacados dentro del subsector acuícola, incluyendo las categorías: Innovación en Producción Acuícola y Pequeño productor Acuícola.

D. Construcción y Rehabilitación

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario contribuye a la correcta utilización de los recursos naturales y, en el caso del recurso hídrico, trabaja en estudios, diseños, construcción y acompañamiento (capacitaciones, técnico - administrativo) de Sistemas de Riego, para implementar metodologías más eficientes; así incrementar la producción y productividad con calidad, sostenibilidad, diversificación, competitividad, impulsando la asociatividad, cooperativismo; contribuyendo a las dimensiones social, económica y ambiental con mejor institucionalidad.

De igual manera, en la rehabilitación y construcción de infraestructuras y edificaciones del sector, perforación de pozos, construcción de abrevaderos, mini presas, embalses y caminos de producción para garantizar el mejoramiento de la economía a nivel nacional.



1. Programa de Estudios y Proyectos

RIEGO Y DRENAJE	ACTIVIDADES – LOGROS RELEVANTES Y ACTUALES
PROYECTO SISTEMA DE RIEGO ALTO BAMBITO	
Cobertura total: 400.05 hectáreas 159 beneficiarios directos Costo total: B/. 38,125,078.28 Según Adenda No.4 en trámite	<ul style="list-style-type: none"> - Avance Físico del proyecto hasta el mes de octubre es de 98% - Avance Financiero del proyecto hasta el mes de octubre es de 73.8% - Los trabajos realizados y adecuaciones a la toma del proyecto reflejan un avance del 100% - Avance de Riego Parcelario: 98% - Avance de tubería de conducción y distribución 100% - Hectáreas instaladas: 400.05
PROYECTO DE RIEGO DE RIO SERENO	
Cobertura total: 160 hectáreas Beneficiarios 150 productores Costo total: B/.9,671,261.47	<ul style="list-style-type: none"> - En tramitación de adenda de tiempo N°1 Y fianzas del proyecto. - 72 % de avance físico y verificación de situación actual para concluir el proyecto. - 63.02% avance financiero.

REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL DE REMIGIO ROJAS	
Cobertura: 3,200 hectáreas 221 Beneficiarios directos (El proyecto consiste en la reparación, adecuación, mantenimiento y limpieza de todas las Obras de Infraestructuras, Obras de Captación de Agua; Obras de Aducción, Conducción e Irrigación Zonal; Sistema de Drenaje; Obras de Apoyo y Operación; Nivelación Parcelaria y la Planta Post Cosecha).	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha publicado la cotización en línea en 2 ocasiones para la reparación y rehabilitación de una de las 2 compuertas radiales de la trampa de gravas, el motor eléctrico y el panel de control de la misma.

2. Programa de Pozos y Caminos de Producción

Realizado con la finalidad de brindar apoyo a los productores y población en general de las diferentes comunidades nacionalmente, mejorando su economía y por ende su calidad de vida. En el cuadro N° 22 se describen el número de los pozos perforados y los productores beneficiados por provincia y mes, durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022, con un total de 532 pozos.

Cuadro N° 22 Pozos perforados y productores beneficiados por provincia y mes, durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022

Provincias	Enero a octubre		2021			2022									
	2022		Total	Nov	Dic	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
Áreas	Perfor.	Prod. Benef.	Perfor.	N° Pozos		Número de pozos perforados por mes									
Total	468	468	64	25	39	54	50	49	35	39	40	36	66	61	38
Veraguas	53	53	14	4	10	15	19	6	7	4	2	-	-	-	-
Herrera	92	92	24	14	10	16	-	6	9	12	2	7	17	17	6
Coclé	88	88	15	7	8	10	12	12	4	10	10	4	7	10	9
Los Santos	131	131	11	-	11	13	18	25	15	10	13	3	21	13	0
Chiriquí	19	19	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	14
Panamá Oeste	85	85	0	-	-	-	1	-	-	3	13	22	21	16	9

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Nota: Perfor. = Número de pozos perforados. Prod. Benef. = Productores beneficiados. N° = Número
Feb. = febrero Sept. = septiembre Oct. = octubre

En lo relativo a los caminos de producción, se trabajaron en total 554.75 kilómetros, de enero a octubre del año 2022, los detalles de los mismos se presentan en el cuadro N° 23 y en lo que respecta a los abrevaderos, el resumen se muestra en el cuadro N° 24.

Cuadro N° 23 Kilómetros de caminos de producción rehabilitados por provincia y sus beneficiarios. Enero a octubre 2022

Caminos de producción rehabilitados, en kilómetros (Km).							
Chiriquí	Veraguas	Herrera	Coclé	Colon	Panamá Este	Los Santos	Bocas Del Toro
46.49	64.8	7.62	18.9	3	35	137.3	15 (Sistema de Drenaje)
Total de Caminos de Producción							328.11
1465	468	825	472	60	1500	941	15

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 24 Número de abrevaderos construidos mensualmente y productores beneficiados por provincia, durante el periodo de noviembre 2021 a octubre 2022

Provincias	Enero a Octubre		2021			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
	2022		Total	Nov	Dic										
Total	Abr.	Ben.	N° Abrevaderos			2022									
	43		13	6	7	4	5	13	12	5	2	0	0	2	0
Veraguas	30	493	13	6	7	-	5	13	6	4	2	-	-	-	
Herrera	7	120	-						6	1					
Coclé	2	18												2	
Bocas del Toro	4	365	-			4									

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Nota: Abre. = Número de abrevaderos.

Ben.: = Productores beneficiados.

N°= Número

3. Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias

Este Programa se ejecuta con el objetivo de mantener y mejorar las instalaciones e infraestructuras varias, en diferentes distritos de las provincias y Comarca Ngäbe Buglé, para atender a nuestros usuarios, en pro de su economía y por ende su calidad de vida. En el cuadro N° __ se presentan los logros relevantes realizados, durante este periodo y sus montos.

Cuadro N° 25 Actividades relevantes por proyecto – Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias

Actividades – Logros Relevantes y Actuales por Proyecto	
Inversión (B/.)	Diseño y Construcción de Edificio a Dormitorio Estudiantil de Damas del INA:
651,728.20	<p>Avance 80%,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron reuniones presenciales para instalación de mesa de trabajo, para analizar las actividades pendientes a realizar y resolver los temas técnicos. • Aprobación de orden de cambios, tramitación de adenda si fuese el caso. • Consecución de fondos de la partida actual con el costo actual del 20% restante para finalizar la obra, ya que en la actualidad no cuenta con recursos asignados. • Se evalúa informe suministrado por parte de la aseguradora para la elaboración de la adenda final cierre de proyecto y culminar las obras del avance pendiente.
Inversión (B/.)	Diseño y Construcción de Sede Regional del MIDA, en David
4,390,000	<p>Avance físico del 46%, Avance financiero 19%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se envió propuesta de nuevo alcance aprobado por el Sr. Ministro para reactivación de la obra al contratista. • Se informa por parte del contratista, que se recibió la nota (CEMC-2020-152) en el despacho superior donde se envía el sustento para iniciar tramites del nuevo alcance de la obra a reactivar.

Fuente: Dirección de Ingeniería Rural y Riego, MIDA.

Cuadro N° 25 Actividades relevantes por proyecto – Programa de Construcción y Rehabilitación de Agencias. Continuación

Actividades – Logros Relevantes y Actuales por Proyecto	
Modulares Subagencia Coclesito	
24,000	Objetivo: Inspección del suministro de instalación de modulo prefabricado, equipamiento de oficina y tanque séptico. Valor: B/. 24,000.00 Se Instala modular en las nuevas oficinas de la agencia del MIDA en Coclesito.
Apoyo Interinstitucional de Seguimiento, Supervisión e Inspección a Infraestructuras del Sector	
<ul style="list-style-type: none"> • Mensura de lote, donde se construirá la instalación del IMA en Bocas Del Toro y en Finca Varital, David, Chiriquí. • Apoyo a Ministerio de Gobierno para levantamiento planimetrico y altimétrico, donde se ubicarán las nuevas galeras avícolas; también, para el área de cultivo y las galeras existentes de caprinos y de porcinos. 	
Levantamiento Topográfico y Planos Para Segregación Catastral	
<ul style="list-style-type: none"> • Levantamiento topográfico al terreno para donación al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Rio Sereno, Chiriquí. • Levantamiento de plano topográfico del terreno, en el cual se construirá la planta agroindustrial hortofrutícola de UNACHI, Chiriquí. • Levantamiento de edificio GANTRAP, para las oficinas del MIDA – Herrera. • Levantamiento de lote para la feria en Bocas del Toro • Levantamiento topográfico de las calles internas del MIDA Central. 	

E. Procesos y plataforma informáticos

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario, avanza en su modernización informática, como parte del compromiso con sus usuarios y el sector. Entre las actividades de impacto y más relevantes, se pueden enunciar:

1. Infraestructura:

- Instalaciones de Internet, nacionalmente: Avance de 99%.
- Actualización de tecnología de enlaces de internet (pasar de cableado de cobre a fibra óptica): Avance de 85%.

2. Telecomunicaciones

- Instalación de 45 nuevos equipos para la interconexión de enlaces.
- Telefonía voz/IP (basado en los nuevos enlaces de internet, instalado en las agencias a nivel nacional): Avance de 65%.

3. Seguridad y Equipos

Actividad	Inversión (B/.)
a) Renovación de Licencias Chatbot, Microsoft Office 365 y antivirus ESET.	97,633.50
b) Servicios de renta de equipo multifuncional de enero a diciembre (impresoras multifuncional).	144,000.43
c) Mejoras al sistema SIGAP.	3,000.00
d) Adquisición de equipos tecnológicos y materiales.	62,814.29

a) Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC):

- **Se conformó la Red de Agentes de Cambio, integrada por tres (3) funcionarios, designados oficialmente por cada país/institución.**

- Sistema de Gestión Integral de Riesgos Regional (SGIRR): El personal responsable en este tema, dentro del Ministerio, participaron en la elaboración de una Matriz de Riesgo Institucional, la cual se remitió a las instancias correspondientes para su consideración y observaciones.

- Se aprueba la Guía Técnica para la Transmisión Electrónica del Set de Datos, correspondientes a los certificados fitosanitarios y sanitarios, respondiendo a la medida 3 "Transmisión electrónica del set de datos".

- Como parte de las actividades de visibilidad y difusión de la Plataforma Digital, se crearon los Podcast de la PDCC, Episodio 2: Las plataformas informáticas de apoyo al comercio, estuvo a cargo del MIDA.

- En seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Hoja de Ruta, se confirma la Modalidad Unificada (funcionalidad de transmisión), en esta primera etapa, hasta que se concluyan con procesos anidados, correspondientes. Igualmente, se remitió la información

del personal que trabaja en los procesos de la funcionalidad, para crearles las credenciales y poder acceder a la PDCC, en entorno de pruebas, varios de ellos las recibieron, por parte de la DTIC/SIECA, en la fase de prueba.

a) Sistema de Importación, Tránsito, Exportación, Re exportación de Panamá (SITERPA) - Portal Tecnológico de Comercio Exterior y Logística de Panamá (PORTCEL).

- Digitalización de las facturas por los servicios que brindan en la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) de esta institución, a lo largo del territorio nacional, reemplazando el papel y agilizando los trámites.

- Actualización del Sistema SITERPA, según las observaciones de expertos, los cambios señalados ya están en producción.

- En funcionamiento, la pasarela de pagos de licencias de importación y exportación, a través de Banco Nacional y próximamente, se agregará a la Caja de Ahorros.

- Se desarrollan algunas mejoras a la aplicación de Manifiestos y la incorporación de una interface del sistema de manifiesto con SITERPA.

- Se trabaja en el desarrollo de identificación de las licencias, mediante un código QR, de manera que estas puedan imprimirse desde cualquier lugar con la seguridad correcta, sin necesidad de acudir físicamente a las oficinas de la DECA.

b) Implementación del Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria de Panamá (SIGAP).

Se han registrado 34,236 productores en SIGAP, aproximadamente. Actualmente, se encuentra en el diseño de la tercera fase, que incluirá algunas mejoras y la fase de integraciones con ISA, Tribunal Electoral entre otros.

La esencia de esta etapa es brindar acceso a los productores, para que se registren directamente, lo que les permitirá de incentivos, compensaciones o cualquier servicio que brinda el MIDA.

c) Desarrollo del Sistema de Información Geo Espacial (SIG).

El registro del geo referenciaciones con un avance importante en la provincia de Los Santos, con alrededor de 2,945 parcelas de cultivos de arroz y maíz dentro del sistema.

Se inició el proyecto de modernización tecnológica con el apoyo de FAO y está en proceso de recolección de información para trabajar una prueba piloto de café, en las Direcciones Regionales de Colón y Panamá Oeste.

d) Proyecto BPM para pago de incentivos arroz, maíz y leche

En desarrollo de algunas actualizaciones por las nuevas Resoluciones. Ya están integrados los dos sistemas: SIGAP y pago de compensaciones.

e) Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA) y Sistema de Laboratorios (SISLAB)

Las nuevas actualizaciones del módulo de registros en Salud Animal, saldrán a producción en diciembre del 2022.

Preparada la lista de requerimientos para la nueva actualización del SISLAB, de ambas Direcciones sanitarias, para su uso en todo el país; dentro de las acciones se desarrolló el plan de entrega de equipos para instalar en los laboratorios.

f) Desarrollo de la nueva intranet del Ministerio: Con el objetivo de mejorar la comunicación interna del Ministerio a nivel nacional. Optimizar los recursos técnicos disponibles.

g) Trámites en Panamá Digital: En revisión y adecuación de 12 procesos para colocarlos en el portal de Panamá Digital, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio al usuario externo del MIDA.

h) Adecuaciones para interface con la Agencia Panameña de Alimentos (APA): Revisión de los procesos que tendrán interface con los sistemas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

i) Automatización del proceso de facturación de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria: Revisión de los procesos que tendrán interface con los sistemas del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

k) Nueva Plataforma de Capacitación: Desarrollada en la configuración de la plataforma MOODLE, para cargar las capacitaciones en la misma.

F. Planificación Sectorial

Se mantiene el flujo de información relativo a los proyectos de relevancia para la Presidencia de la República y la actualización mensual de los numerales 9.2, 9.3, 10.1, 10.2 y 10.4, correspondientes al segmento de transparencia en el sitio WEB del Ministerio, contribuyendo a el cumplimiento sostenido y destacado, en los artículos mencionados, actividad que es supervisada y evaluada por la Autoridad Nacional de Acceso a la Información (ANTAI).

1. Planificación y Políticas:

Mantenimiento del informe mensual consolidado de las actividades de todo el Ministerio y envío a las correspondientes entidades.

Confección y entrega del plan anual de trabajo 2023, complemento del Anteproyecto de presupuesto 2023, ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional.

Elaboración del componente agropecuario para el Informe a la Nación 2021-2022.

Se mantiene la participación y apoyo en la ejecución **PN-L1166 Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (PIASI)**, proyecto conjunto con el IDIAP y financiamiento externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual está dirigido a los pequeños productores y agricultores familiares.

En conjunto con el Área de Programas y Proyectos y la Oficina de Informática, se trabaja la unificación de datos, para las plataformas **PGA y SIGAP**; así como, se está desarrollando la incorporación de los procesos de Planificación a la primera.

Asistencia a las actividades del Plan Nacional de Responsabilidad Social Público – Privado; en reuniones del Programa Estudiar Sin Hambre y en discusión de proyectos de Ley N° 855, de la Política de Estado para el Sector Agropecuario y del N°109, sobre Registro Nacional de Obras Públicas.

Participación del Curso Virtual de Comercio Internacional y Agricultura, iniciativa de la FAO.

2. Información y Estadísticas:

Participación activa en el Comité Interinstitucional de Estadísticas Ambientales (COTEA), En estructuración las estadísticas ambientales para el sector agropecuario, desarrollando planes de trabajo, diseño de indicadores y metadata.

Calculo del tamaño de muestras, con datos del país registrados por la Dirección de Agricultura y la afijación proporcional por Provincia que reportan las superficies sembradas de piña, para el proyecto de Cochinilla Rosada en piña.

Participación en el taller para realizar los ajustes al Cuestionario del Censos Agropecuario en el INEC y en reunión con personal de esta institución y de la CEPAL, en la cual estos últimos presentaron propuestas de tres nuevos índices de ruralidad: Relativo de Ruralidad, Ambiental de Ruralidad y Demográfico de Ruralidad.

Participación en el taller de FAO con ARAP, sobre Análisis e Interpretación de Datos Pesqueros.

Colaboración con INAMU, proporcionándoles datos de la participación de las mujeres en labores del sector agropecuario.

Apoyo al IDIAP, en temas estadísticos para el proyecto del Tizón Tardío de la Papa que organiza FONTAGRO a través de IDIAP.

3. Programas y Proyectos:

Recepción, evaluación e ingreso en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP) de 78 anteproyectos, de los cuales 57 son de continuidad y 21 nuevos. Todos fueron aprobados bajo el dictamen técnico del SINIP, por lo que fueron ingresados al Sistema de Presupuesto (SIPRESWEB) de la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA) para la asignación de recursos de acuerdo a la disponibilidad financiera.

Revisión con los coordinadores de los proyectos de los informes de las actividades de los que están en ejecución, realizando ajustes de manera que permitan dar seguimiento y establecer indicadores de resultados para cada uno.

Seguimiento a las actividades del Proyecto de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (PIASI), contribuyendo en las acciones requeridas para obtener el dictamen técnico favorable para que se realicen los desembolsos por parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el refrendo del Convenio por parte de la Contraloría General de la República.

Participación en las reuniones de seguimiento a los Diagnósticos Agrarios realizados para el proyecto PIASI, en los que se evalúa la diversidad de fincas, sus prácticas, su desempeño técnico-económico-ambiental y la dinámica de cambio en curso para informar el diseño de los programas de apoyo a los agricultores familiares y pequeños productores.

Elaboración de una **base de datos para dar seguimiento al avance** mensual de los 52 **Proyectos de Inversión** que se encuentran en ejecución.

Colaboración con la Unidad Agroambiental y de Cambio Climático para el establecimiento de los indicadores del Plan Nacional de Cambio Climático para el Sector Agropecuario (PNCCSA).

Establecimiento de los indicadores de los Proyectos de Inversión bajo el esquema de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) solicitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Elaboración, en colaboración con el Área de Planificación, de los cuadros de referencia para ingresar los Programas y Proyectos del Ministerio en la **Plataforma Gubernamental Agropecuaria (PGA)**.

Presentación del Proyecto **“Evaluación e Implementación de Planes de Agro negocios”** a la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica entre Panamá y Perú, el cual fue aprobado para el periodo 2023-2024.

Seguimiento a la ejecución de tres Proyectos de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y la Agricultura (KoLFA-CI), enunciados en el segmento relativo a la Cooperación Internacional.

Enlace permanente de este Ministerio, en el **Comité Técnico** para la **Formulación del Marco de Recuperación de Desastres**, liderado por la Secretaría Técnica del Gabinete de GIRD del Ministerio de Gobierno y Justicia.

Dentro del citado Comité, se están conformando comisiones inter-sectoriales en las áreas de recuperación física (infraestructura), económica, social y ambiental con el objetivo de identificar elementos clave y prioridades para la recuperación ambiental, roles y responsabilidades de los distintos actores involucrados, avances y capacidades existentes, y definir acciones de preparación y gestión de la recuperación.

Participación en capacitaciones:

- Curso E-learning: Evaluación Multicriterio en la Inversión Pública. Dos (2) participantes. Dictado por personal del Consejo Económico para América Latina (CEPAL).
- Participación en el Taller: "Construcción de Escenarios Prospectivos", dictado por

el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, organizado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Programación Presupuestaria:

Para la vigencia fiscal 2022 se alcanzó una ejecución presupuestaria del 97.2% de presupuesto para funcionamiento y un 96.8% de inversión, lo que nos permite seguir conservando una de las ejecuciones presupuestarias más altas.

En el cuadro N° 26 se muestra los montos de funcionamiento e inversión en el año 2022, según los Presupuestos Ley y Modificado, adicional el monto y porcentaje de ejecución, respectivamente.

Cuadro N° 26 Presupuestos de Funcionamiento e Inversión 2022 (en Balboas) y Porcentaje de Ejecución.

Detalle	Presupuesto Ley (B/.)	Presupuesto Modificado (B/.)	Monto de Ejecución (B/.)	% Ejecución
Total	182,327,562	206,874,909	200,572,356	97.0%
Funcionamiento	65,434,032	64,530,443	62,742,640	97.2%
Inversión	116,893,530	142,344,466	137,829,716	96.8%

Fuente: Área de Programación Presupuestaria, Dirección de Planificación Sectorial, MIDA.

De igual manera, se presentan los presupuestos de funcionamiento e inversión, desglosados por grupos de cuentas y programas, en los cuadros N° 27 y N° 28, respectivamente.

Cuadro N° 27 Presupuesto de Funcionamiento: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Cuenta (en Balboas) y Porcentaje de Ejecución – 2022

Grupo de Cuentas	Presupuesto Ley (B/.)	Presupuesto Modificado (B/.)	Monto de Ejecución (B/.)	% Ejecución
	1	2	3	4
Total	65,434,032	64,230,443	62,742,640	97.2%
Servicios Personales	60,704,729	59,222,948	57,870,089	97.0%
Servicios No Personales	2,463,964	2,275,765	2,234,800	98.0%
Materiales y Suministros	775,717	598,941	595,238	99.0%
Maquinarias y equipos	0	14,792	14,788	100.0%
Transferencias Corrientes	1,489,622	2,117,997	2,027,725	100.0%

Fuente: Área de Programación Presupuestaria, Dirección de Planificación Sectorial, MIDA.



Cuadro N° 28 Presupuesto de Inversiones: Ejecución presupuestaria por Programa (en balboas) y Porcentaje de Ejecución – 2022.

Grupo de Cuentas	Presupuesto Ley (B/.)	Presupuesto Modificado (B/.)	Monto de Ejecución (B/.)	% Ejecución
	1	2	3	4
Total	116,893,530	142,344,466	137,829,716	97.0%
Mejoramiento de la Productividad Sistema de Riego	3,900,000	396,126	146,330	37.0%
Desarrollo Tecnológico Fruticultura, Mejoramiento Ganadero, Apícola, Ovino y Caprino	3,501,877	4,862,957	3,703,339	76.0%
Sanidad Agropecuaria Trazabilidad, Laboratorio de Residuos Tóxicos, Vigilancia y Certificación Fitosanitaria (sello orgánico), COPEG	18,369,131	17,622,757	15,567,478	88.0%
Desarrollo Rural Agropecuario Huertas Agroecológicas, Transferencia de Oportunidades	2,571,000	3,430,505	3,111,943	100.0%
Otros Proyectos de Inversión Fortalecimiento Construcción de Agencia, INA, Fortalecimiento Producción Nacional de Granos	87,951,522	115,510,698	114,998,862	100.0%
Reconversión y Transferencia de Tecnología Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001)	600,000	521,423	301,764	58.0%

Fuente: Área de Programación Presupuestaria, Dirección de Planificación Sectorial, MIDA.

G. Cooperación Técnica Internacional

1. Acuerdos, Convenios y Memorandos de Cooperación Internacional:

a) Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y la Agricultura (KoLFACI):

Con el objetivo de promover el crecimiento ecológico sustentable, facilitar el desarrollo económico continuo y mejorar el estado socioeconómico de los pequeños agricultores a través de la cooperación tecnológica con los países Latinoamericanos. Se finalizará, cuando el número de los miembros sea menor a cinco, mediante la ejecución de tres proyectos:

- Mejoramiento de la producción de cacao mediante el uso de germoplasma mejorado y prácticas seleccionadas de agricultura climáticamente inteligente.
- Investigación para mejorar la fertilidad del suelo mediante la aplicación de la tecnología de transformación de estiércol en fertilizantes.
- Investigación participativa sobre variedades y tipos de poda, con programas de fertilización para aumentar la producción sostenible de café de pequeños productores.

b) Protocolos, Memorandos de Entendimiento y Plan de Acción con la República Popular de China, sobre temas sanitarios:

- Protocolos sobre inspecciones, procesos cuarentenarios y requisitos sanitarios para exportar piñas frescas, carne bovina, Cobia y Barrilete Negro panameños a China.

- Dos Memorandos de Entendimiento: Sobre cooperación agrícola y para supervisión de calidad, inspección y cuarentena, en lo relativo a las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

- Plan de Acción para promover la exportación de productos de acuicultura y pesqueros panameños.

c) Convenio Marco de Colaboración que Celebran el Ministerio de Desarrollo Agropecuario de la República de Panamá y la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER).

Objetivo: Establecer un marco de actuación para la colaboración entre el **MIDA y FUNIBER** en actividades de soporte científico y tecnológico y de colaboración en proyectos a nivel internacional, también desarrollo de programas de formación.

d) Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de la República de Panamá, Asociación Nacional de Ganaderos (ANAGAN) y Texas Christian University (TCU) Estados Unidos de América.

Objetivo: Buscar desarrollos cooperativos que se centren en el avance y el mejoramiento del sector ganadero bovino, en la República de Panamá.

e) Convenio General de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario y el Cuerpo de Paz en Panamá.

- **Objetivo:** Fomentar la cooperación internacional para el avance científico-técnico, el desarrollo de la agricultura y campos afines.

Áreas de cooperación: Producción de bioplaguicidas, agricultura urbana y suburbana, agricultura orgánica, frutales hortalizas y agroindustrias, riego y drenaje, investigación agropecuaria, manejo integrado de plagas, biotecnología, producción animal, entre otros.

2. Proyectos de Cooperación Internacional:

- a) **Brasil:** Realizada la I Reunión del Grupo de Trabajo de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Brasil y Panamá, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas instaladas en las instituciones panameñas, la renovación de los lazos de cooperación y desarrollo de capacidades humanas.

Se aprobaron seis proyectos en las áreas de energía, medioambiente, educación y agricultura, dentro de los cuales se incluyó la iniciativa presentada por Ministerio de Desarrollo Agropecuario "Políticas públicas de crédito y comercialización para la agricultura familiar en Panamá".

b) **Costa Rica: Tres proyectos de cooperación técnica:**

- Asesoría en Gestión Ambiental para Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales de la República de Panamá, con énfasis en uso de agua, energía y manejo de residuos.
- Asistencia Técnica de un especialista en la inocuidad alimentaria con énfasis en el ordeño y en el procesamiento de productos lácteos, para pequeñas y medianas empresas procesadoras de Panamá.
- Intercambio de experiencias en Desarrollo Rural Territorial, Agricultura Familiar y Desarrollo Local.

c) **Colombia: El Ministerio de Desarrollo Agropecuario aceptó ser contraparte en el proyecto de cooperación técnica "Mitigación de la propagación de la Mosca de la Fruta en el Municipio de Anolaima", presentado por la Alcaldía de Anolaima, Cundinamarca.**

Objetivo: Fortalecer y mejorar la producción frutícola en el Municipio de Anolaima Cundinamarca, a través de la transferencia de conocimiento de la buena práctica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá, basados en el manejo y mitigación de la propagación de la mosca de la fruta de los géneros *Anastrepha* y *Ceratitis*. Dirigido a los cultivos de cítricos (limón, mandarina y naranja), guayaba y mango.

d) **El Salvador: Desarrollada la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Panamá – El Salvador, con el objetivo de presentar el Programa de Cooperación Técnico y Científico entre ambos países, para el período 2022-2024, aprobándose las siguientes iniciativas:**

- Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en los Sistemas Productivos de Café de Bajura con Enfoque Sostenible, Familiar e Incluyente y con la Generación de Valor Agregado en el Proceso y Transformación del Grano.
- Mejoramiento de las Técnicas de Postcosecha y de Procesamiento Artesanal del Grano de Cacao por Organizaciones Rurales de Género.

e) **Perú: Celebrada la II Reunión Co Mixta entre Panamá y Perú, con el propósito de impulsar acciones que promuevan el desarrollo humano e impulsen los intereses comunes entre ambas naciones.**

Como resultado se aprobaron 6 proyectos de cooperación técnica, uno de ellos presentado por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario: "Evaluación e Implementación de planes de Agronegocios", con el objetivo general de construir los procedimientos de formulación y evaluación de planes de agro negocio y los mecanismos para su implementación, a ser ejecutado y coordinado por el Área de Programas y Proyectos de la Dirección de Planificación Sectorial Agropecuaria.

2. Otras Acciones

a) Programa de Cooperación para Intercambio de Experiencias- Pasantía Técnica Entre Panamá – Cuba / Perú:

Diez técnicos de Cuba y Perú vinieron a realizar una pasantía en Chiriquí, bajo la coordinación de la Dirección Nacional de Agricultura, con el objetivo de fortalecer e intercambiar experiencias en el cultivo del café, mejorar las cadenas de valor agroalimentarias, fortalecer y mejorar las capacidades de sus profesionales técnicos.

b) Unidad de Trámites de Capacitación Externa, Misiones y Eventos Internacionales.

La capacitación externa se orientó al aprovechamiento de ofrecimientos provenientes de los países y organismos internacionales que guardan correspondencia con nuestro Ministerio, manteniéndose la coordinación permanente con los Ministerios de Relaciones Exteriores, de la Presidencia y de Economía y Finanzas.

De noviembre de 2020 a octubre 2021, participaron 55 funcionarios en eventos de capacitación y misiones oficiales en el exterior (seminarios, talleres, congresos, cursos, reuniones técnicas, reuniones ministeriales, giras).

H. Auditoría Interna

Se confeccionaron 113 Informes de auditoría luego de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos necesarios que nos permitan identificar riesgos o debilidades y poder recomendar las mejoras con el propósito de darle cumplimiento a la gestión institucional, el desglose de estas labores se muestra en el cuadro N° 29.

Cuadro N°29 Labores de Auditoría Interna, realizadas en el periodo de 1 noviembre 2021 al 31 de octubre de 2022.

Descripción	Terminado
Informes	20
Memo Informes	33
Otras Actividades	60
TOTALES	113

Fuente: Informe de gestión de la Dirección Nacional de Auditoría Interna

1. Auditorías de alto perfil que llegaron a presentarse en la Fiscalía Anticorrupción, como parte de la instancia correspondiente.

a) Informes de Auditoría:

Se presentaron cinco informes ante las Autoridades Competentes.

b) Otras Actividades de Auditoría:

- Verificación de documentos y registro en el manejo y control del rubro arroz mecanizado en los sectores Regionales.

- Revisión de la documentación del manejo y controles de combustible en cumplimiento de la Resolución de Gabinete N°79 del 12 de julio de 2022, que establece medidas adicionales de austeridad para el Órgano Ejecutivo.

- En este período, se han verificado los documentos para las entregas de 1,020 Sementales de todas las razas del Programa un Mejor Semental (Ganadería), a través de Auditoría Interna del Ministerio.

EL MIDA CUMPLE





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

EL MIDA CUMPLE:

A. Establecimiento y Ejecución del Gabinete Agropecuario:

Educación: Firma de Decreto (Reglamento de la Ley relativa al Instituto Superior de Agrotecnología de las Américas).

Fomento Productivo y Agroindustrial: Sanción de proyecto de Ley que Ley del Programa para la Promoción y Modernización Agropecuaria y Agroindustrial.

Fondo FECI: Firma de Resolución 001-2022-A, que aprueba la distribución de estos fondos para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

B. Eliminación de la AUPSA:

Se creó y reglamentó la Agencia Panameña de Alimentos (APA) y en este periodo.

Se encuentra en el proceso de transferencias de recursos y trámites para que la APA siga fortaleciéndose y sea bien vista por toda la comunidad, productores, comerciantes, industriales, importadores y exportadores como una entidad modelo, moderna, transparente, ágil y eficiente.

Este año 2022, el MIDA, traspasó la presidencia de la junta directiva al Ministerio de Salud,

C. Rescatar Direcciones Nacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal y Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria:

Se mantiene la prevención, control y erradicación de la Brucelosis bovina, principalmente en la zona zoonosanitaria oeste (Chiriquí y Bocas del Toro).

Así como la vigilancia activa de las enfermedades y plagas transfronterizas y endémicas.

Se mantiene el Plan de Prevención por la Alerta zoonosanitaria ante el riesgo de introducción de Peste porcina africana por caso presentado en la República Dominicana y se activó otro, como prevención de la Influenza aviar de alta patogenicidad, luego de su aparición en Estados Unidos de América, Belice, México y Colombia.

Modernización de los procesos y trámites sanitarios y cuarentenarios.

Salvaguardando nuestro patrimonio agropecuario, prevalecen las medidas de prevención, control y erradicación, mediante la vigilancia activa de plagas y enfermedades de interés cuarentenario, tanto endémicas como transfronterizas.

D. Adecuación de la Red de Laboratorios Fortalecimiento y ampliación de la capacidad diagnóstico fito zoo sanitaria en el sector agropecuario, mediante acciones tales como:

- Mejoras en la infraestructura de los laboratorios y suministro de equipos modernos de alta tecnología, para incrementar su capacidad.
- Actualización de los requisitos y para el Sistema informático de los laboratorios (SIS-LAB), de ambas Direcciones sanitarias y plan de entrega de equipos para su instalación en estos, cubriendo todo el país.
- El LADIVES cumplió 40 años manteniendo vigente su servicio nacional y a Centroamérica en el diagnóstico de Fiebre aftosa y las principales enfermedades vesiculares diferenciales, además de ampliar sus servicios nacionales con los diagnósticos de Ectima contagioso, Influenza aviar, Enfermedad de Newcastle, Peste porcina clásica y Peste porcina africana.

E. Importación de alimentos:

Se mantiene vigente el estricto control a las importaciones, con el compromiso de suplir consumo nacional con producción nacional; salvo que haya desabastecimiento, en caso tal, la cantidad a importar será por consenso de todos los actores.

F. Programa Estudiar Sin Hambre:

Participación activa, como miembro del Comité responsable. Se reactivaron las reuniones este año, revisando los programas nutricionales y atendiendo las necesidades de las escuelas, se mantiene el programa del Vaso de Leche y la Galleta Nutritiva.

G. Recuperación de los Fondos FECI para el Sector Agropecuario, en su totalidad:

Firma de Resolución 001-2022-A, que aprueba la distribución de estos fondos para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

H. Crear Mercados del Campo a la Mesa:

Avance significativo en los mercados de La Chorrera, próximos a entregar en el año 2022.

I. Promover las Cadenas Productivas de valor:

Reactivado el funcionamiento de las Cadenas Agroalimentarias: Consenso en materia de producción, inventario, importación, entre otros.

Se elaboraron diversos Manuales de Procedimientos para el correcto funcionamiento, cumpliendo el Plan de Ordenamiento de los Agroparques y se atendieron empresas de algunos países interesadas en formar parte de esta iniciativa.

J. Impulsar las Huertas Agroecológicas – Familias Unidas:

Entregas de herramientas agrícolas (coa, machete y azadón), de insumos y equipos en las diferentes giras, tanto de Trabajo Comunitario con el Señor Presidente, así como dentro del proyecto.

K. Pago de deudas atrasadas a productores:

Seguimos cumpliendo con la cancelación de estos compromisos, dentro de los Programas para la Transformación Agropecuaria (Ley 25 de 2001) y el de Fideicomiso de la Competitividad Agropecuaria; del Fondo Especial para Créditos de Contingencias (FECC) y en lo relativo a la gestión de apoyo y compensación al Sector Agropecuario.

L. Entrega de sementales:

De noviembre 2020 a octubre 2021 se entregaron 995 sementales de razas cárnicas y se adjudicaron 150 de razas lecheras.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO



@midapma



www.mida.gob.pa

Síguenos



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**

EQUIPO EDITORIAL

- **REDACCIÓN Y ESTILO**
ALEXIS PINO
ALISON RAMÍREZ
CARMEN SOUSA
JULIO MORENO
- **FOTOGRAFÍA**
NEIL H. RUIZ
CASTULO SOSA
- **DISEÑO GRÁFICO**
NEIL H. RUIZ
- **COLABORACIONES**
DIRECCIONES NACIONALES Y
REGIONALES DE SERVICIOS
AGROPECUARIOS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE
DESARROLLO
AGROPECUARIO**





MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ALTOS DE CURUNDÚ, CALLE MANUEL E. MELO

www.mida.gob.pa

Diseño Gráfico e Impresión

IMPRENTA DEL MIDA

